

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:

ANTROPÓLOGA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL

Tema: *La Red de Mujeres Cantonal de Calvas-Loja a través de la economía social y solidaria: prácticas discursivas y no discursivas que se mueven entre la dinámica organizativa local y la institucionalidad Estatal.*

ANA CRISTINA POMA ERAS

LECTORES:

TEODORO BUSTAMANTE

ROMMEL LARA

DIRECTORA: MARÍA PIEDAD VERA

Quito, 18 de mayo 2015

GLOSARIO:	7
I. INTRODUCCIÓN.-	10
1.1 Contexto	11
2.2 Objetivos	15
2.3 Metodología	15
1.4 Herramientas metodológicas	17
II. CAPÍTULO I	18
2.1 Lineamientos Teóricos	18
2.1.1 Gobernabilidad	21
2.1.2 La discursividad en el Gobierno de lo Económico	25
2.1.3 El gobierno de lo económico a través de la política social.-	26
2.2 La Economía Social y Solidaria.-	28
2.2.1 Corrientes de la Economía Social y Solidaria desde Latinoamérica.-	29
2.2.2 Crítica a la Economía Social y Solidaria.-	33
III. CAPÍTULO I	36
3.1 La Economía Social y Solidaria desde el Estado	36
3.1.1 Desde la Normativa Legal	36
¿Cuál es la visión del gobierno?	36
3.1.2 Una nueva institucionalidad para la EPS desde el Estado	42
De la economía informal al sector popular y solidario	45
Un reordenamiento de las organizaciones sociales	47
3.3 De la normativa al discurso de la EPS en el plano local	50
3.3.1 El trabajo de la SEPS y el IEPS	50
3.3.2 El instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria en Loja	54
El trabajo de las instituciones Estatales vinculadas al sector EPS	57
3.3.3 Desde los actores locales sobre la EPS	59
IV. CAPÍTULO II	71

4.1 La Red Cantonal de Mujeres de Calvas	71
4.1.1 Sobre las organizaciones sociales	71
4.1.2 Algunos trabajos sobre discursos de organizaciones de mujeres	73
4.1.3 Las organizaciones sociales de mujeres en el contexto ecuatoriano.-	76
4.1.4 Las organizaciones de mujeres en un marco de política focalizada.-	79
4.1.5 La Red de Mujeres Cantonal de Calvas en el marco de Desarrollo Fronterizo	81
Sobre la Red de Mujeres Cantonal de Calvas	83
4. 2 Discursos sobre la ESS desde la Red de Mujeres Cantonal de Calvas	87
4.2. 1 Una entrada a la Economía Social y Solidaria desde la RMCC	91
La ESS como parte del discurso de desarrollo vigente	92
4.2.2 Proyectos de ESS dentro del enfoque de desarrollo	96
4.2.3 La RMCC como organización social de mujeres	103
4.3 Emprendimientos productivos y prácticas sobre la ESS de la RMCC	106
El análisis performativo de las relaciones económica de la RMCC	106
4.3.1 El trabajo y los emprendimientos productivos	108
El trabajo interrelacionado	116
4.3.2 La agroecología, prácticas de ESS en el trabajo de las huertas	119
V. CONCLUSIONES	126
5.1 Le economía social y solidaria desde la gobernabilidad del Estado Ecuatoriano	126
5.1 El trabajo de la RMCC discurso y prácticas en un medio no tan solidario	129
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	134
1.	

Con todo el amor del mundo a los 7,
y a Ribuí eternamente...

Agradezco infinitamente a la RMCC y todas las compañeras que me permitieron participar de sus actividades y trabajos en la organización, por dejarme presenciar lo bueno y lo malo, a Yajaira, Marisol, Jesús, Teresa, Teodosa, Carmen, Irlanda, Irma, Gladis, Eliana, Lorgia, Valeria, Esperanza, a todas por todo muchas gracias.

Agradezco también a mi familia por la paciencia que han tenido durante todos mis años de estudio, a mis padres Pepeis y Florcis, a mis hermanas, a mi hermano, a mis tías, a mis primas y a mis primos, a mis abuelas y a mis abuelos. A los amigos que he hecho con los años.

A Rommel y a Teodoro por leer mi borrador y darme sus comentarios y a María Pía por las conversaciones, por los correos, por los comentarios, y por aceptar dirigir mi trabajo de tesis, muchas gracias.

Resumen:

En este trabajo se analizan las prácticas discursivas y no discursivas de una organización social de mujeres de la provincia de Loja en relación a la Economía Social y Solidaria. Veremos cómo se impone un discurso, desde la normativa legal del Estado ecuatoriano, el cual es tomado y transformado en el plano local a través de una red de relaciones entre instituciones y organizaciones no estatales. Esto les permite a las mujeres de la organización posicionar sus actividades de comercio a través de los discursos que pueden desarrollar. Si bien se trata de un discurso impuesto desde el Estado, se pueden apreciar dinámicas interesantes en tanto el discurso de la ESS les permite negociar espacios y mantener sus formas de trabajo en el nuevo contexto.

Abstract:

This work analyses the discursive and non-discursive practices about social and solidary economy in a women social organization from Loja-Ecuador. We will see how the State introduces a legal apparatus which is taken and transformed in the local place through a series of network relationship between state and nonpublic institutions. This allows women from this organization to place their commercial activities through the discourses that they can develop. Even if it is a discourse imposed from the State, interesting dynamics can be appreciated, since the social and solidary economy allows them to negotiate new spaces and while it lets them keep their work practices in a new context.

GLOSARIO:

APAE: Asociación de Productores Agroecológicos y Emprendedores.

BDH: Bono de Desarrollo Humano.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CARE: Cooperación y Asistencia de Remesas al Exterior.

CEA: Coordinadora Agroecológica Ecuatoriana.

CECIM: Corporación Ecuatoriana de Cooperación e Inclusión de las Mujeres.

CEDOC: Central Ecuatoriana de Organizaciones Cristinas.

CEPAM: Centro de Productoras Asociadas de Macará.

CODENPE: Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

CONAFIPS: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

CONAMU: Consejo Nacional de la Mujer.

COOPIBO: Cooperación belga ahora VECO.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

CRADES: Fundación de Desarrollo Humano y Social.

DINAMU: Dirección Nacional de la Mujer.

DPA: Dirección Provincial Agropecuaria.

EPS: Economía Popular y Solidaria.

ERA: Escuelas de la Revolución Agraria.

ESS: Economía Social y Solidaria.

FACES: Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador.

FEPP: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.

FUPOCPS: Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

IEPS: Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria.

IFEA: Instituto Francés de Estudios Andinos.

IRD: Instituto de Investigación para el Desarrollo.

LOEPS: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

MAELA: Movimiento Agroecológico Latinoamericano.

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

MCDS: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

MESSE: Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MINEDU: Ministerio de Educación.

MIPRO: Ministerio de Industrias y Productividad.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MYPES: Micro y Pequeñas Empresas.

ONG: Organización No Gubernamental.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir.

PPSAL: Plataforma Provincial de Soberanía Alimentaria-Loja.

PROALIMENTOS: Instituto de Provisión de Alimentos.

PRODER: Programa de Desarrollo Rural Territorial.

PROLOCAL: Programa de Desarrollo Local Sostenible.

PRONADER: Programa Nacional de Desarrollo Sostenible.

REAS: Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria.

RMCC: Red de Mujeres Cantonal de Calvas.

REPSE: Registro de Prestadores de Servicios.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública.

STEPS: Secretaría Técnica de Economía Popular y Solidaria.

SUIOS: Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales.

UCOCPE: Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas y Populares de Espíndola.

UEP: Unidades Económicas Populares.

UPML: Unión Popular de Mujeres de Loja.

I. INTRODUCCIÓN.-

En el Ecuador el proceso de desarrollo¹ se ha reconfigurado en las últimas décadas estableciendo a lo largo de los años políticas que repercuten en lo local. Si bien la reforma agraria y el proceso de modernización del Estado desde la década del sesenta y setenta han influido directamente en el desarrollo de los espacios locales; en el caso de las organizaciones sociales, de mujeres, organizaciones no gubernamentales y agencias de intervención externa han venido transformándose en base a las directrices que se instauran como formas de gobierno desde sus políticas económicas y sociales.

A partir del referéndum constitucional del 2008 (Constitución del Ecuador, 2008: 140), el Ecuador estableció un nuevo régimen de desarrollo que direcciona al país hacia el buen vivir o Sumak Kawsay². Estos derechos del buen vivir -que se expresan en el capítulo primero- engloban el derecho a vivir en un ambiente sano, de convivencia y respeto a la naturaleza. Dentro de la nueva carta política se define al sistema económico como social y solidario; integrado por formas de organización económica privada, pública, mixta, social y solidaria. Es decir, este nuevo régimen de desarrollo implica transversalmente un proceso de reestructuración económica que ha establecido cambios a nivel de políticas públicas que se reflejan en las relaciones entre los diferentes actores de la sociedad.

El planteamiento de una economía social y solidaria es también una construcción social que se ha desarrollado en los países de la región a través del trabajo conjunto de organizaciones sociales desde sus experiencias locales de hacer otra economía. En este sentido el Estado ecuatoriano lo plantea como una necesidad de redireccionar la producción hacia la sostenibilidad de vida humana, centrándose en las necesidades del ser humano para su reproducción. Además, implica un proceso opuesto al modelo de economía convencional ya que en sus fines prioriza las necesidades humanas por sobre las del capital.

Este nuevo marco legal que rige al país en la actualidad ha llevado a las organizaciones a replantearse la forma en la que realizan sus actividades productivas y económicas en términos de economía solidaria desde su especificidad como organizaciones sociales. El discurso político-estatal de la economía social y solidaria llega a permear a las diferentes organizaciones sociales a través de sus políticas llevadas

¹ Entendido en conjunto, como la reestructuración política y económica que adopta un Estado para encaminarse a un modelo acorde con el capitalismo en el mundo actual.

²En Kichwa.

hasta el territorio local, planes de desarrollo, leyes, entre otros. Además es transversal en la relación que se establece entre las organizaciones con otras organizaciones estatales y no estatales.

El desarrollo de este planteamiento desde el trabajo organizativo a nivel regional coincide también con el desarrollo de las organizaciones sociales de mujeres en nuestro país –y este a su vez- con el desarrollo de políticas sociales y de desarrollo humano instauradas desde los centros de gobierno hacia países en vías de desarrollo como el nuestro. Este proceso que viene desde fines de la década del ochenta se ha transformado en los últimos años. En este caso, la constitución del Ecuador ejemplifica la adscripción del discurso desde el ente gobernante.

1.1 Contexto

Las actividades que realizan las organizaciones sociales se pueden explicar dentro de un proceso de constitución de la sociedad civil y transición hacia la sociedad moderna. Analizarlas implica estudiar una serie de relaciones sociales que se establecen en base a objetivos concretos que despliegan estrategias de interacción desde un grupo organizacional hacia su entorno. Como sistemas sociales, las organizaciones producen formas particulares de decisión, a través de procesos de construcción de sentido creando una estructura organizativa que les permite relacionarse con su entorno (Guerra, 2014: 26).

Las organizaciones tienen una característica particular que las diferencia, sobre todo de los movimientos sociales, se trata de su necesidad de reconocimiento desde el Estado. En este sentido va a ser determinante la forma en la que éstas se relacionan, adscriben e interactúan con los diferentes niveles estatales para su desarrollo y vinculación con el entorno y otras organizaciones.

Este trabajo pretende mostrar las relaciones que se han establecido desde las organizaciones sociales, en concreto desde la Red de Mujeres Cantonal de Calvas [RMCC] con los diferentes niveles de gobierno y otras organizaciones -estatales y no estatales- en base al discurso de desarrollo vigente del país enfocado desde de la Economía Social y Solidaria [ESS]. Para nuestro análisis partiremos del discurso sobre ESS que ha permeado a la organización desde las diferentes instituciones con las que se ha relacionado esta organización social de mujeres.

La RMCC es una organización social de mujeres creada en el año 2000 que surge como una organización que daba apoyo a las mujeres que sufrían de violencia intrafamiliar y a aquellas que habían quedado como cabeza del hogar como resultado de la ola migratoria posterior a la crisis financiera del país a fines de los noventa. Esta ha crecido en más de diez años como una organización cuyo objetivo es la equidad de género desde el empoderamiento político de las mujeres. Su trabajo se desarrolla a través de capacitaciones en diferentes actividades, acceso a crédito, actividades agrícolas y artesanales. Aunque la organización es cantonal opera como organización de base.

Raquel Rodas y María Cuvi (Rodas y Cuvi, 2007: 43) en su trabajo “Muchas voces, demasiados silencios” hacen una diferenciación interesante sobre las organizaciones de mujeres del país, esta distinción nos permite identificar un poco más la dinámica de la RMCC como organización de mujeres. Así, la RMCC se caracteriza dentro de las organizaciones que “agrupan a mujeres que reivindican un espacio social y el derecho a llevar adelante su proyecto cultural, social o político. Aunque focalizan su acción en la atención a demandas concretas de las mujeres, se cuidan de no aparecer excluyentes ni censoras de los varones (Rodas y Cuvi, 2007: 43)”.

La Red de Mujeres del Cantón Calvas se encuentra en su cabecera cantonal Cariamanga en la provincia de Loja. Las condiciones morfológicas son determinantes tanto en la producción como en la vida y desarrollo de la provincia. La mayor parte del territorio presenta un relieve completamente irregular, el período de lluvias está concentrado en los cuatro primeros meses del año, durante los cuales se practica agricultura de subsistencia, sujeta a las irregularidades del clima (Hocquenghem y Durt, 2002: 44).

Loja ha sido una provincia tradicionalmente aislada del país, a decir de Ospina (Ospina, 2011:6) debido a la localización que caracteriza a Calvas como cantón fronterizo. Hasta la actualidad la élite terrateniente ha estado poco articulada a la dinámica nacional; a su vez concentra el 60% de la superficie agropecuaria en manos del 0.3% de unidades de producción. Como resultado, en Loja, el dinamismo económico es muy débil y se traduce en un bajo desarrollo económico, el cual deja a la provincia sin alternativas de crecimiento real. Esta debilidad, a decir de Pietri-Levy, se refleja en la hipertrofia de todos los niveles de su sector comercial (Pietri-Levy, 1993:123).

Siguiendo la propuesta de Rodas y Cuvi (Rodas y Cuvi, 2007: 43), tenemos a una organización de mujeres que, aunque en principio trabaja dentro de un enfoque de género y equidad –ha venido con los años- a limitarse a trabajos específicos de generación de recursos para sus miembros; el discurso de género más que un discurso feminista es desarrollado en casos específicos.

En este contexto, hay un discurso político de economía social y solidaria que llega a permear a la organización RMCC ya que marca la agenda de trabajo y direcciona sus proyectos al establecer los lineamientos de intervención estatal y no estatal; y, por otro lado, una organización social de mujeres que realiza, entre sus acciones como organización social, emprendimientos productivos, en donde estas actividades son muy importantes para sus miembros.

Uno de los requisitos para recibir beneficios por parte de algunas instituciones es adscribirse como organización de economía popular y solidaria ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS], sin embargo, esto implica una redefinición de sus actividades como organización de mujeres. Por otro lado la vinculación con las organizaciones no estatales también está direccionada por este nuevo marco legal al que necesariamente deben alinearse. Actualmente se puede decir que la RMCC está atravesando una situación de transformación en cuanto a su definición como tal en relación a las actividades que realiza en este momento y a las perspectivas que tiene a futuro.

Así, podemos hablar de la RMCC como una organización social de mujeres que tiene una estrecha interdependencia con las organizaciones no estatales y de apoyo, debido principalmente a la ausencia del Estado a nivel local, su trabajo depende fundamentalmente de la capacidad de vincularse e interactuar con organizaciones no estatales para desarrollar sus actividades. En este sentido la organización debe alinearse a los programas y proyectos que -en la mayoría de los casos- no aportan elementos reales para mejorar su situación; empero, estos apenas cumplen con las agendas de trabajo dentro de los límites propuestos desde el Estado central.

La RMCC por medio de su trabajo desarrolla prácticas discursivas que le permiten trabajar con otras organizaciones e instituciones; aquí aunque el Estado es quien impone la agenda de trabajo éste también va a desarrollar un discurso específico sobre ESS. Por otro lado, las organizaciones no estatales que trabajan directamente con la RMCC también van a desarrollar prácticas discursivas las cuales se encontrarán entre los requerimientos de la organización y lo establecido por el Estado, podemos ver tres

momentos en donde se van a encontrar las prácticas y los discursos. La ESS va a ser el eje transversal de interacción.

En este sentido nos preguntamos ¿A qué discursos de ESS apela la organización al realizar sus actividades en coordinación con las demás instituciones y organizaciones con las que se relaciona? ¿Se puede decir que hablamos de lo mismo cuando hablamos de ESS desde los diferentes actores involucrados? ¿Hay otros discursos sobre ESS además del que impone el Estado? ¿Cómo se construyen a nivel micro los discursos de la RMCC sobre la ESS, es decir qué parte de éste, sino es en su totalidad, está desplegado en las relaciones discursivas que desarrollan las mujeres de la red al interior de la organización?

En este trabajo buscamos analizar las prácticas discursivas y no discursivas que desarrolla la RMCC desde su trabajo y actividades organizativas en relación a las instituciones estatales y no estatales desde la perspectiva de la economía social y solidaria. Para que la organización pueda mantenerse, en trabajo conjunto con las organizaciones e instituciones estatales, propongo que la organización maneja prácticas discursivas variadas, las cuales le permiten moverse en los diferentes niveles en los que se discute la ESS.

Al venir como una propuesta estatal, propongo que el discurso que sustenta la Economía Popular y Solidaria [EPS] –en el trabajo de la RMCC– no logra efectivizarse en términos de economía social y solidaria, ya que como parte de la política social que genera el estado para el control de la población no se busca la transformación del modelo económico sino el mantenimiento del status quo a través del control de un grupo de población que será adscrita al discurso de la EPS que es el que maneja el Estado. Al hablar de ESS creo que la organización va a ir transformando su discurso dependiendo de la organización o institución con la que necesite relacionarse; mientras que del lado de las instituciones podremos analizar cómo el discurso sobre ESS no logra aterrizar en prácticas de trabajo real. En este caso, el trabajo con organizaciones no estatales como fundaciones e instituciones de apoyo y cooperación será el factor determinante para desarrollar las iniciativas vinculadas al enfoque de la ESS ante la ausencia del Estado a nivel local.

De manera que el análisis se va a centrar por un lado, en las prácticas discursivas desde la organización RMCC al interior y hacia el exterior en interacciones con las diferentes instituciones. Aterrizando el discurso en las actividades de trabajo cotidiano y en los emprendimientos productivos, el análisis me permitirá mostrar las disparidades

que existen -de forma específica- entre los discursos desarrollados de lado y lado. A través del análisis de la participación de la RMCC en talleres y encuentros que promueven la ESS a nivel local buscaremos entender cómo la ESS permite mover discursos desde el ejercicio cotidiano hasta un relacionamiento con la institucionalidad instaurada desde el Estado central.

a. Objetivos

De ahí que en síntesis mis objetivos sean:

Objetivo general:

- Analizar cómo se expresan estas prácticas discursivas y no discursivas sobre ESS entre la RMCC y las instituciones estatales y no estatales con las que interactúan en términos de relaciones de poder.

Objetivos específicos:

- Analizar los discursos a través de los cuales el Estado impone su propio modelo de ESS como un ejercicio de poder de gobierno.
- Analizar la interacción de la RMCC con otras organizaciones no estatales en el marco de la ESS.
- Analizar los mecanismos que le permiten a la organización moverse en diferentes niveles discursivos.
- Analizar si este discurso se efectiviza en las actividades cotidianas y emprendimientos productivos que realizan las mujeres de la RMCC.

b. Metodología

La herramienta metodológica que utilizaremos para nuestro trabajo se enmarca dentro del análisis del discurso desde el enfoque de Michel Foucault; esta herramienta es válida en tanto nos permite ir más allá de los discursos, como tales, que se plantean de lado y lado desde el enfoque de la ESS. Se trata de ver las condiciones de producción de los diferentes discursos, los que crea el Estado, los que desarrolla la RMCC, los de

las organizaciones que se vinculan e interaccionan, en torno a las significaciones que producen al hablar de economía solidaria; y, de las categorías que este concepto abarca.

De manera que, desde este enfoque, se asume que hablar es hacer algo, cuando hablamos de las prácticas discursivas hablamos de prácticas sociales, es decir estas prácticas tienen efectos concretos sobre la realidad en la que fueron creadas. Aquí, el lenguaje no es una puerta abierta hacia la realidad exterior sino una forma de conformarla (Pujal, 1993: 204). Todo discurso se desarrolla dentro de un contexto específico, vinculándose a otro discurso ya sea hecho con anterioridad o a la posteridad.

Para Foucault las prácticas discursivas son un conjunto de reglas anónimas y también históricamente determinadas, éstas han definido una época y un espacio económico, geográfico específico (Foucault, 2002: 234). El autor destaca la importancia de las condiciones de producción de las prácticas discursivas en tanto éstas enmarcan y determinan el lugar desde el cual se habla; condicionan lo que se dice y cómo se lo dice.

Dentro del análisis del discurso de Foucault, un aspecto determinante es su vinculación con el poder, el autor relaciona, a través de sus trabajos, lo discursivo con lo institucional en un complejo conjunto de relaciones de poder que van a ser enmarcadas en el desarrollo de las sociedades de occidente en los últimos siglos, desde el liberalismo, el desarrollo del Estado de bienestar y que va a tener su punto clave en la configuración del ejercicio de poder de los gobiernos hasta el paso al Estado neoliberal.

Uno de los aspectos a destacar de este análisis implica: la relación entre el lenguaje y sociedad y la relación entre el propio análisis y las prácticas analizadas (Fairclough y Wodak, 2008). El discurso es visto como una práctica social, es decir, lo social moldea al discurso pero este a su vez constituye lo social. Una característica de interés dentro de este análisis es que “subraya el carácter discursivo de las relaciones sociales de poder en la sociedad contemporánea, este carácter deviene de cómo se ejercen y negocian las relaciones de poder en el interior del discurso” (Fairclough y Wodak, 2008: 388).

En esta línea ejercer poder sobre el discurso implica también una capacidad para controlar o transformar las reglas del juego de la práctica discursiva. Desde aquí tomaremos en cuenta que “el sujeto que habla no muestra nunca un discurso genuino, sino que construye su discurso y su identidad discursiva a través de un trabajo de relaciones (explícito o implícito) sobre las alternativas disponibles en un momento socio histórico determinado (Pujal, 1993: 206)”.

1.4 Herramientas metodológicas

Para el desarrollo de este trabajo se ha tomado fuentes bibliográficas relacionadas a los lineamientos teóricos sobre ESS, además se ha tomado en cuenta la normativa legal que rige al país en relación a la economía popular y solidaria. Por otro lado he revisado documentación creada por las diferentes organizaciones que se vinculan a la RMCC. Además de documentación oficial de la organización.

Este trabajo también cuenta con información de campo, ya que realicé acompañamiento al trabajo de la organización durante 6 meses desde enero hasta julio del 2014. Dentro del acompañamiento la RMCC asistimos a 4 talleres relacionados directamente con ESS; participamos en encuentros, reuniones de trabajo, ferias, entre otros relacionados con elementos vinculantes de la ESS como protección de vertientes, soberanía alimentaria, propuestas de ordenanza para promover la ESS, Soberanía Alimentaria y propuestas de ordenanza de género. De manera que el diario de campo, que sintetiza el acompañamiento en las actividades que realizó la RMCC es la fuente principal de información, es decir, el análisis etnográfico de las actividades que realizó la RMCC ha sido la fuente principal de recolección de información cualitativa para este trabajo.

En este sentido, partimos de análisis de información cualitativa, es decir tenemos notas de campo que son el resultado de la experiencia compartida con las mujeres de la RMCC, además de esto realizamos entrevistas a algunas de las compañeras con las que la relación se desarrolló de mejor manera, del total de miembros activos de la RMCC (30) se trabajó de cerca con un grupo de 12 compañeras. El acompañamiento que se pudo hacer a la organización en actividades públicas, en participación a talleres, encuentros, salidas de campo, trabajo con otras organizaciones y el trabajo cotidiano de la organización es la base desde donde podremos analizar parte de los relatos de las mujeres que integran a la red.

II. CAPÍTULO I

2.1 Lineamientos Teóricos

Poder y gobernabilidad

Foucault nos habla de la Biopolítica como una forma de ejercicio de poder del gobierno, gobernabilidad, que se desarrolla a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX y que se consolida con los estados de bienestar a través de una racionalización discursiva en las ciencias que se naturalizan en los cuerpos por medio de mecanismos y técnicas de disciplinamiento sobre los objetos de control.

Para este autor el poder es un ejercicio que se realiza de forma permanente y que debe ser analizado en términos de estrategia y de relaciones de fuerza. El análisis del discurso desarrollado por Michel Foucault se encarna dentro de un proyecto político de mayor envergadura que busca dar cuenta de las estructuras de poder, si bien el autor desarrolla su explicación dentro de las disciplinas creadas en occidente; este marco analítico ha sido de gran utilidad para el análisis de relaciones de poder dentro de las ciencias sociales.

Dentro de las características del poder que nos expone este autor tenemos, por un lado, que los individuos no ejercen conscientemente el poder, sino que son objetos pasivos del poder; no existe el poder sino relaciones de poder, aquí necesariamente existe dominación dentro de las relaciones de poder; sin embargo para este autor la resistencia es un principio que forma parte también de las relaciones de poder. Sobre esto Foucault nos dice,

Esta forma de poder se aplica a la inmediata vida cotidiana que categoriza al individuo, le asigna su propia individualidad, lo ata en su propia identidad, le impone una ley de verdad sobre sí que está obligado a reconocer y que otros deben reconocer en él. Es una forma de poder que hace sujetos individuales. Hay dos significados de la palabra: *sujeto*: por un lado, sujeto a alguien por medio del control y de la dependencia y, por otro, ligado a su propia identidad por conciencia o autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y sujeta (Foucault en: Dreyfus y Rabinow, 2001: 245).

Para Foucault una de las representaciones más sólidas del poder es el que tiene el Estado, pero este poder es a la vez totalizador e individualizador. Una de las razones por las que este poder es tan complejo se debe a que integra prácticas y técnicas propias del cristianismo, de modo que implican un conocimiento sobre la conciencia de las personas y la capacidad de dirigirlas:

No creo que debamos considerar al “Estado moderno” como una entidad que se ha desarrollado por encima de los individuos, ignorando lo que son y aun incluso su propia existencia, sino, por el contrario, como una estructura muy sofisticada, en la que los individuos pueden integrarse bajo una condición: que su individualidad debe considerarse de una nueva forma, y someterse a un conjunto de patrones muy específicos. En cierta forma podemos ver al Estado como una matriz moderna de individualización, una nueva forma de poder pastoral (Foucault en: Dreyfus y Rabinow, 2001: 247).

El poder produce prácticas, autor cuestiona la propiedad del poder, en relación a esto plantea que más que ser una propiedad el poder plantea estrategias, “así sus efectos no son atribuibles a una apropiación, sino a disposiciones, maniobras, tácticas, técnicas, funcionamientos (Deleuze, 1986: 51)”. Dentro de esta lógica de ejercicio del poder este no se localiza en un espacio determinado, ni tampoco tiene un origen, en relación al estado nos dice,

No sólo los sistemas privados, sino piezas explícitas del aparato de Estado tienen a la vez un origen, métodos y ejercicios que el Estado, más que instituir, ratifica, controla e incluso se contenta con garantizar. Una de las ideas esenciales de *Vigilar y Castigar* es que las sociedades modernas pueden definirse como sociedades disciplinarias; pero la disciplina no puede identificarse con una institución ni con un aparato, precisamente porque es un tipo de poder, una tecnología que atraviesa todo tipo de aparatos y de instituciones a fin de unirlos, prolongarlos, hacer que converjan, hacer que se manifiesten de una nueva manera (Deleuze, 1986: 52-53).

De igual forma el poder no está subordinado a un modo de producción, sino que estas relaciones de poder se encuentran en donde pueden desarrollar un papel productor, es decir es inmanente en tanto se encuentra formando y articulando sistemas que traspasan a través de técnicas a los individuos y grupos de personas dentro de una

sociedad (Deleuze, 1986). El poder produce realidad, dentro de las sociedades disciplinarias, distribuye, compone, normaliza, es decir tiene la característica de producir una realidad determinada, es decir produce verdad. Se expresa a través de las leyes en tanto estas son formas de gestionar los ilegalismos (Deleuze; 1986).

Otra de las características de importancia sobre el poder es que pone en juego relaciones entre individuos, es decir se trata de un ejercicio que se realiza desde uno hacia otro; así el poder implica relaciones entre dos partes, como resultado de estas acciones se induce a unos a seguir a otros. De lo dicho podemos derivar que el poder existe en tanto se trata de una acción ejercida. Sobre lo dicho, “El poder se ejerce solamente sobre sujetos libres que se enfrentan con un campo de posibilidades en el cual pueden desenvolverse varias formas de conducta, varias reacciones y diversos comportamientos (Foucault en: Dreyfus y Rabinow, 2001: 254)”.

El poder se ejerce tanto sobre los dominados como sobre los que dominan. Para Foucault, los individuos son a la vez objetos y sujetos de poder y ellos siempre están en una posición a la vez de ejercicio y sometimiento de este poder (Heller, 1996). Para Foucault las relaciones de poder son intencionales y no subjetivas, su inteligibilidad deriva de su intencionalidad, están atravesadas por un cálculo, es decir, todo poder se ejerce en mira hacia un objetivo.

Para este autor, según el análisis de Dreyfus y Rabinow “el poder no es un bien, una posición, un premio o un lote: es una operación de las tecnologías políticas a través del cuerpo social. El funcionamiento de estos rituales políticos de poder es exactamente lo que produce relaciones desigualitarias y asimétricas... Si el poder es una cosa, o el control de una serie de instituciones, o la oculta racionalidad de la historia, entonces la tarea para el análisis es identificar cómo opera (Dreyfus y Rabinow, 2001: 216)”.

Por lo dicho, los mecanismos que ponen en funcionamiento el poder se pueden interpretar en términos de estrategias. Para Foucault lo más importante son las correspondencias entre las relaciones de poder y las estrategias de confrontación. Ya que, “si bien es verdad que en el núcleo de las relaciones de poder, en tanto condiciones permanentes de su existencia, hay una insubordinación y cierta obstinación esencial de parte de los principios de libertad, también es cierto que no hay relaciones de poder sin medios para escapar o sin luchas posibles (Foucault en: Dreyfus y Rabinow, 2001: 258)”.

Este aspecto del planteamiento de Foucault es interesante ya que nos plantea la posibilidad de resistencia, insubordinación dentro de las relaciones de poder, así, no

pueden darse estas relaciones de poder sin momentos de insubordinación que escapan a ellas; “De acuerdo con esto, cada intensificación, cada extensión de las relaciones de poder para someter al insubordinado debe resultar en un límite del poder. Esto último alcanza su término al final en un tipo de acción que reduce al otro a la total impotencia o a una confrontación con aquellos a los que se gobierna y su transformación en adversarios (Foucault en: Dreyfus y Rabinow, 2001: 258)”.

2.1.1 Gobernabilidad

Desde esta perspectiva de ejercicio de poder, para Xavier Inda (Inda, 2006: 11) la Biopolítica hace referencia a las capacidades de inducir a un grupo de personas a hacer, sentir, pensar de un modo determinado enfocándose a unos objetivos específicos. Se crea así una racionalidad política que implica una serie de ciencias que dan experticia en algunos temas, como la psicología, la economía o la política que están enfocados a volver manejables los objetos de control,

En este nuevo ideal de política, el gobierno ya no está obligado a lidiar con los problemas de la vida social y económica. Ya no es preciso un plano o saber desde el Estado, los deseos de salud, seguridad y bienestar para direccionarlos. Así la responsabilidad de estos problemas ha sido desplazada, desde el Estado a una multitud de actores: personas, escuelas, comunidades, localidades, hospitales. La racionalidad del mercado –contratos, consumidor, competencia- juegan un papel crucial aquí. Para ello, a través del mercado las personas aspiran a la seguridad y el bienestar. Esta nueva regla social implica posicionar el trabajo del gobierno entre el aparato político, los actores económicos y el ciudadano privado (Inda, 2006: 13; traducción libre).

Desde esta perspectiva Foucault nos dice, “Creo que ese nuevo arte de gobernar se caracteriza en esencia por la introducción de mecanismos a la vez internos, numerosos, complejos, pero cuya función no consiste tanto en asegurar un aumento de la fuerza, la riqueza y el poder del Estado, como en limitar desde adentro el ejercicio del poder de gobernar” (Foucault, 2007: 43).

Dentro de este planteamiento el papel de la economía política es uno de los más característicos ya que le brinda al gobierno un principio de verdad para su propia práctica gubernamental. “la intervención gubernamental debe ser o bien discreta en el

nivel de los procesos económicos mismos o bien, por el contrario, masiva cuando se trata de ese conjunto de datos técnicos, científicos, jurídicos, demográficos –sociales, en términos generales- que ahora serán cada vez más el objeto de la intervención gubernamental” (Foucault, 2007: 174)”.

La libertad económica y las técnicas disciplinarias son dos aspectos determinantes dentro del liberalismo, aquí el gobierno debe mantenerse como ente de vigilancia que interviene sólo cuando el comportamiento de la vida económica no se desarrolla como ésta lo espera (Foucault, 2007). Podemos identificar el comienzo de la transformación de esta forma de gobierno a partir de una crítica dentro de las ciencias sociales y políticas que cuestionan las garantías de libertad que dan los estados a sus poblaciones.

Estos mecanismos y dispositivos que operan siguiendo una lógica disciplinaria, desde la escuela a la prisión, pretenden crear las condiciones subjetivas, las formas de autodomínio, de autorregulación y autocontrol, necesarias para gobernar una nación ahora concebida como una entidad formada por ciudadanos libres y civilizados (Rose, 1997:26). Para Nikolas Rose la forma de gobernar dentro del liberalismo tiene 4 características que son: una nueva relación entre gobierno y conocimiento de lo que debe ser gobernado, una nueva definición del sujeto de gobierno en tanto sujeto activo que participa de su propio gobierno, una relación intrínseca con la autoridad de los expertos; y, un cuestionamiento continuo de la acción del gobierno (Rose, 1997:26).

El desarrollo de este arte de gobernar se transforma procesualmente, precisamente gracias al cuestionamiento constante de la acción de gobierno. Se crea así un nuevo espacio para el ejercicio de la acción gubernamental. Se trata de lo social como un espacio sobre el cual se da la intervención de los dispositivos de control, este espacio social se crea a lo largo del siglo XIX en Europa y Estados Unidos y se conoce como estado de bienestar. Implica mantener o asegurar el bienestar social de la población; para lo que se crean los mecanismos de control, no sin antes una transformación del estado de las cosas con un cuerpo social que caracteriza, divide, clasifica, lo bueno de lo malo, la salud de la enfermedad (Inda, 2006: 10).

Podemos identificar aquí al seguro social como elemento crucial dentro de la burocracia y enseñanza del cuidado de los ciudadanos que moldea un tipo de persona que es capaz de cuidarse a sí mismo y proteger la vez a sus seres queridos, “El estado de bienestar concibe así al sujeto como un individuo que quiere ser gobernado a través de la sociedad en un nexo de responsabilidad colectiva. El ciudadano en el Estado de

bienestar es construido en términos de satisfacción, solidaridad y bienestar (Inda, 2006:11; traducción libre)”.

Se construye así, hasta la década del setenta, un Estado bajo las características ya mencionadas, es decir dentro de lo que se conoce como el estado de bienestar. Sin embargo los neoliberales proponen desde este periodo algunas transformaciones basándose en el cuestionamiento de que el aumento del gasto público pone en riesgo el mercado y por ende a la sociedad, así “Los neoliberales acentúan la necesidad de superar la característica de gobierno del Estado de bienestar, se plantea una forma más sobria de gobernabilidad, una en la que entran mejor los mecanismos del mercado y éstos permiten que los procesos económicos operen naturalmente (Inda, 2006: 12; traducción libre)”.

Según Nikolas Rose, el liberalismo avanzado surge de la crítica a la posibilidad de un estado totalitario y controlador, como resultado de algunos momentos críticos vividos por las sociedades como el comunismo, el fascismo, el nacional socialismo y demás momentos que ponían en peligro la libertad de los ciudadanos en estos Estados. De ahí que se construye en base a una serie de nuevos planteamientos el neoliberalismo, el cual, “no abandona la libertad de gobernar sino que mantiene la visión de que el fracaso del gobierno para alcanzar sus objetivos puede ser superado si se inventan nuevas estrategias de gobiernos (Rose, 1997: 33)”.

Foucault destaca del neoliberalismo el hecho de que no se libera, en sí, de la responsabilidad al Estado, sino que se busca proyectar los principios de la economía de mercado, “El problema del neoliberalismo, al contrario, pasa por saber cómo se puede ajustar el ejercicio global del poder político a los principios de una economía de mercado (Foucault, 2007: 158)”. Sin embargo, para lograr esto, la apuesta de los neoliberales incluye una separación entre la economía de mercado y el principio político regulador, ya que por medio de la competencia, se garantiza la regulación de la economía a través de los precios establecidos en el mercado,

Sobre el neoliberalismo, el primer punto es que la intervención gubernamental no es menos densa, menos frecuente, menos activa, menos continua que en otro sistema. Pero el punto importante estriba en ver ahora cual es el punto de aplicación de esas intervenciones gubernamentales. El gobierno –y esto se sobreentiende pues estamos en un régimen liberal- no tiene que intervenir en los asuntos del mercado.

El neoliberalismo, el gobierno neoliberal tampoco tiene que corregir los efectos destructivos del mercado sobre la sociedad. No tiene que constituir, en cierto modo, un contrapunto o una pantalla entre la sociedad y los procesos económicos. Debe intervenir sobre la sociedad misma en su trama y espesor. En el fondo, tiene que intervenir sobre esa sociedad para que los mecanismos competitivos, a cada instante y en cada punto del espesor social, puedan cumplir el papel de reguladores... No es un gobierno económico, es un gobierno de sociedad (Foucault, 2007: 179).

El neoliberalismo logra, a través de todas sus críticas a las formas de estado que no lograban mantener el buen funcionamiento de la sociedad, mantener una forma de vigilancia crítica sobre el gobierno político característica del liberalismo clásico, es decir, aunque se puede presentar como crítico de las formas de gobierno del liberalismo clásico.

Para Rose (Rose, 1997: 33), mantiene el programático a priori, la presuposición de que lo real es programable por las autoridades: los objetivos de gobiernos se hacen así pensables en la medida en que sus dificultades aparecen como susceptibles de diagnóstico, prescripción y cura. Es decir “lo que se procura obtener es una sociedad no sometida al efecto de la mercancía, sino una sociedad sometida a la dinámica competitiva. No una sociedad de mercado: una sociedad de empresa. El homo economicus que se intenta reconstituir no es el hombre de intercambio, no es el hombre consumidor, es el hombre de la empresa y la producción (Foucault, 2007: 182)”.

Las características de este neoliberalismo son: una nueva relación entre los expertos y la política, el poder antes dado al pensamiento positivista sobre la conducta ahora se mueve hacia un régimen calculador que tiene mecanismos destinados al control crítico de la autoridad; una nueva pluralización de las tecnologías sociales, que va de la mano con una transformación de lo social, antes objeto y blanco de intervención, ahora formada por individuos responsables que se auto gobiernan a sí mismos; una nueva especificación del sujeto de gobierno, se trata ahora de personas libres y autónomas, que buscan maximizar su calidad de vida mediante actos de elección y raciocinio que les permiten elegir y optar por servicios que mejorarán su modo de vida (Rose, 1997: 37).

Esta nueva forma de gobierno tiene dos características: fragmenta la sociedad en una serie de mercados (de salud, de seguro de vida, de servicios,..) que aseguran el bienestar; y en una desconexión del centro de lo social en una serie de entidades autónomas que se pueden observar dentro del aparato político del estado, por ejemplo

con el surgimiento de ONGs y mercados sociales que administran la vida social en base a ciertos objetivos. Es decir, lo que hace es reinscribir el aparato político formal en el cuerpo social produciendo de forma general un distanciamiento entre los aparatos del Estado (Inda, 2006: 14).

2.1.2 La discursividad en el Gobierno de lo Económico

Como característica de esta forma de gobierno, para Miller y Rose, a través de la noción de gubernamentalidad que desarrolla nuevas formas de política y acción, que incluyen instituciones, procesos, análisis, reflexiones, tácticas de cálculos y el ejercicio de esta forma de poder; se entiende al gobierno de lo económico a través del planeamiento de un sistema económico centralizado y por medio del intento de transformar los procedimientos calculadores de los actores económicos (Miller y Rose, 1990: 5).

Existe un carácter discursivo del gobierno que es muy importante. Miller y Rose relacionan con la economía política una serie de estudios que direccionan la constitución discursiva como un elemento dominante en la economía, estos trabajos demuestran “las condiciones conceptuales bajo las que es posible concebir un dominio económico específico compuesto por varios elementos con sus propias leyes y procesos que disponen un conocimiento racional y desde ahí varias formas de regulación (Miller y Rose, 1990: 5; traducción libre)”.

Lo que los autores nos dicen es que la política debe ser localizada en un contexto discursivo en los que sus conceptos tengan sus propios términos y significados de gobierno y sean articulados en términos de racionalidad política, según lo plantea Foucault; por otro lado se plantea una perspectiva de discurso como una tecnología de pensamiento, conocer al objeto es necesario para su gobierno, sin embargo esto requiere además inventar procesos, formas de recolección de datos, manejar estos elementos de modo que puedan ser calculados y analizados (Miller y Rose, 1990: 5).

Para estos autores, “el nacimiento del lenguaje de la economía nacional como un dominio con sus propias características, leyes y procesos que puede ser dicho, o a su vez repetido, este conocimiento puede ser llevado a ser un elemento de los programas que buscan evaluar y aumentar el poder de las naciones a través del gobierno y el manejo de la economía (Miller y Rose, 1990: 6)”. Aquí se debe señalar que el lenguaje brinda los

mecanismos necesarios para direccionar la realidad a ciertos tipos de acción; aquí lo importante es que el lenguaje permite la descripción de un mundo en que debemos tener una cantidad de cosas, con lo que, esta realidad se inscribe en el cálculo del gobierno por medio de una categorización de lo material (Miller y Rose, 1990: 6).

2.1. 3El gobierno de lo económico a través de la política social.-

Dentro de los gobiernos neoliberales, la elaboración de políticas sociales es una parte característica y funcional ya que si se pretende tener una protección social eficaz sin tener incidencia económica negativa, para ellos se sustituyen los financiamientos globales por un subsidio en dinero sólo para aquellos que estén, “por debajo de determinado nivel de ingresos, se abonará un complemento, aunque tenga que abandonarse, desde luego, la idea de que la sociedad entera debe brindar a cada uno de sus miembros servicios como la salud o la educación, y aunque sea preciso, igualmente, -y éste es sin duda el elemento más importante- reintroducir una distorsión entre los pobres y los otros, los asistidos y los no asistidos”(Foucault, 2007: 243).

Este aspecto es interesante ya que vemos la transformación de lo que había sido pensado como seguridad social, dentro de un Estado garante de derechos y seguridad para sus miembros a un nuevo Estado, que ya no es prestador de servicios aunque cobre por ellos, en donde la política social beneficiará a un rango de personas que se encuentra por debajo del umbral que –además de hacer una nueva división entre pobres y gente mucho más pobre- va a actuar sólo sobre aquellos que estén por debajo de este límite.

Desde esta perspectiva, los individuos desfavorecidos han llegado a ser considerados potencial e idealmente como agentes activos en la construcción de su propia existencia. Desde el ejercicio de la Biopolítica de los gobiernos vemos una construcción del ser pobre que deja en manos del propio individuo la responsabilidad de su existencia, calidad y modo de vida, de ahí que,

Aquellos sujetos “excluidos” de los beneficios de una vida de elección y autorrealización ya no son ahora simplemente el soporte pasivo de un conjunto de determinaciones sociales, sino que son gente cuyas aspiraciones de autorresponsabilidad y autorrealización han sido deformadas por la dependencia cultural, gente cuyos

esfuerzos de auto perfeccionamientos se han visto frustrados durante todo el tiempo que ha durado su “incapacidad aprehendida (Rose, 1997: 39).

Desde esta nueva perspectiva sobre la asistencia social, vemos que,

Todos estos sujetos deben ser asistidos no a través de la administración y los solícitos expertos que les proporcionaban ayuda y subsidios, sino a través de su propio compromiso con un conjunto de programas destinados a su reconstrucción ética en cuanto activos ciudadanos –programas que tratan de equiparlos con las destrezas y aprendizajes de autopromoción, de aconsejarlos para que recuperen su sentido de auto valor y autoestima, programas destinados a capacitarlos para que puedan asumir su legítimo puesto en cuanto a sujetos actualizados y exigentes de una democracia liberal avanzada (Rose, 1997: 39).

Una de las características de estas políticas sociales en los gobiernos neoliberales es la transformación del sujeto social, dentro de este régimen los sujetos excluidos del ser social, han sido deformados por su propia cultura y serán considerados agentes activos en la construcción de su propia existencia, es decir, ya no serán sujetos de asistencia técnica y subsidio de parte de los gobiernos sino que serán parte de su propia transformación dentro de una nueva ética y compromiso desde la ciudadanía,

Esto permite la autonomía y responsabilidad dentro de las nuevas estrategias de bienestar, en la cual los asuntos sustantivos de distribución interna y pobreza han sido desplazados por un enfoque procesual que conecta y expulsa a las personas del mundo de lo civil, la elección y la responsabilidad ejemplificada en la dicotomía de inclusión y exclusión. En esta perspectiva el interés reciente por el comunitarismo, el asociativismo y lo que se conoce como el tercer sector marcan la estrategia de lo que denominó “etopolítica”. La clave de regenerar y reactivar los valores éticos que ahora son vistos como creencias que regulan la conducta humana que ayuda a mantener el orden y la obediencia a la ley que llevan a las personas a compartir normas y valores, se gobierna a través de fuerzas de auto reconocimiento honor, vergüenza, propiedad, confianza y compromiso con los demás (Rose, 2000: 324; traducción libre).

Para Rose el funcionamiento de lo social en los gobiernos neoliberales tiene también una característica que permitirá mostrar el paso de las sociedades de disciplina al de las sociedades de control. Dentro de estas sociedades podemos ver sujetos capaces

de moverse en diferentes ámbitos dependiendo de la capacidad de manejo de toda la información que circule a través de las redes sociales de las que son parte. En las sociedades de disciplina el paso era gradual desde la escuela hacia el colegio y desde aquí a la universidad, en donde, a través de diferentes procesos e instituciones, los cuerpos eran disciplinados; ahora Rose nos dice citando a Deleuze,

Dentro de las sociedades del liberalismo avanzado, el control de las familias opera a través de prácticas que llevan a los sujetos a nuevas prácticas que modulan su conducta por medio de ciertas normas que en ellas fueron diseñadas. La sociedad de control es una modulación constante y sin final donde la modulación ocurre entre los flujos que se dan entre la fuerza y la capacidad del sujeto humano y las prácticas en las cuales ellos participan (Deleuze citado en Rose, 2000: 325).

Dentro de la construcción del gobierno neoliberal y el desarrollo de sus políticas sociales, podemos tener un enclave que nos permita ver el desarrollo de algunas corrientes de políticas que, desde gobiernos de primer mundo, han sido incorporadas a los países de nuestra región dentro del discurso de desarrollo; por medio de organizaciones e instituciones internacionales de cooperación.

En este sentido se plantea una nueva forma de gobernar desde lo económico, con características que van más allá de las políticas sociales; esta nueva forma de gobierno implica un lenguaje que se articula al pensamiento a través de una nueva discusión y construcción de lo económico, el sistema económico social y solidario. Estas construcciones ponen a discutir nuevos elementos generando así nuevos objetos de control.

La Economía Social y Solidaria, desde la postura del Estado ecuatoriano, puede ser una nueva forma de gobernar desde lo económico ya que define formas de intercambio específicas, fieles a los principios de la ESS. A la vez que delimita un modo de producción y distribución, pero sobre todo, localiza a los actores que serán parte de este nuevo modelo. La ESS vendría a ser parte del discurso con el que se busca el control de este grupo de población.

2.2 La Economía Social y Solidaria.-

Como es conocido, los planteamientos sobre economía social y solidaria en la actualidad se encuentran en construcción. Si bien existen aportes significativos desde diferentes experiencias de América latina, es un hecho que el debate aporta al enriquecimiento teórico sobre el tema, pero se trata de un análisis que aún se encuentra en constante construcción y debate (Martínez, 2009: 108). Desde las experiencias cercanas y desde nuestro país hay algunos estudiosos que han aportado a la construcción teórica sobre este tema; entre ellos José Luis Coraggio, Pablo Guerra, Luis Razeto, entre otros.

El origen de este debate tiene sus inicios en Europa y América del norte. Esta encuentra sus primeros argumentos en la economía social. Esta economía supone un intento de repensar las relaciones económicas desde parámetros diferentes. En el caso de Europa, donde la economía social ha tenido fuerte impacto se debe decir que el 30% de la población forma parte de alguna organización de economía social (Martínez, 2009: 112).

En este sentido podemos identificar a la economía social y solidaria dentro del tronco común de la economía social que proviene de Europa y América del norte, en donde -frente a la lógica del mercado propia del capitalismo y dentro de éste la mercantilización de los ambientes públicos y privados en los estados- esta nueva economía se piensa como una construcción de nuevas formas de producción, distribución y consumo que se fundamentan en algunos principios como la cooperación, la reciprocidad, la justicia (Argudo, 2002: 252).

La economía social o del tercer sector es una forma que resulta de la necesidad de equiparar problemas sociales en donde ni el estado ni el sector privado han llegado, por diversas razones, es decir se trata de una forma de economía que se pone al servicio de la sociedad en favor de los más necesitados (Ramírez, 2013: 23). Esta tesis se basa en los postulados propuestos por Karl Polanyi. Por otro lado, según Laville y Caillé, el análisis de la economía social se compone de: mercado, redistribución y reciprocidad (Ramírez, 2013: 19).

2.2.1 Corrientes de la Economía Social y Solidaria desde Latinoamérica.-

La economía social y solidaria es de construcción propia de Latinoamérica, a través de iniciativas populares de subsistencia conocidas como economías alternativas (Guerra, 2006: 3) y de la práctica de organizaciones sociales que se muestran críticos de

la economía de mercado; y que son específicas en cada lugar en donde se desarrollan. La perspectiva de la economía solidaria implica también el empoderamiento de las personas, pero sobre todo, un trabajo organizativo, de ahí el impulso a las relaciones de cooperación, el empoderamiento en la toma de decisiones.

Un elemento de interés es que resulta complicado limitar desde las propuestas de Latinoamérica lo que es la economía social y solidaria de la economía del tercer sector, la economía de la solidaridad, o la economía popular y solidaria porque responden a procesos que están dándose en este momento, al desarrollarse sobre procesos específicos mantienen algunos elementos comunes, lo que permite que sus características puedan moverse dentro de una u otra corriente.

Una de las características fundamentales de la economía social y solidaria es su creación como forma de economía opuesta al desarrollo de la economía de mercado, propia del capitalismo; en este sentido se crea un enfoque de economía orientada a la vida y no al mercado,

La opción por la vida humana amenazada demanda una nueva solidaridad, aquella que reconoce que la opción por la vida del otro es la opción por la vida de uno mismo. El otro está en mí, yo estoy en el otro. Es el llamado del sujeto, el grito del sujeto. En nombre de este sujeto, toda ley absoluta, y en especial la ley del mercado, debe ser relativizada en relación a la posibilidad de vivir. Esta ley puede ser válida sólo en la medida en que respete la vida, no es legítima si exige o conlleva a la muerte, al sacrificio de vidas, al cálculo de vidas (Hikelammert y Mora, 2013:6).

Para Pablo Guerra, la economía de la solidaridad es vista como un movimiento de ideas y prácticas alternativas a las hegemónicas, es decir, forma parte de una historia de ideas y prácticas que buscan la transformación social. Es decir, “la economía de la solidaridad, por lo tanto, reúne a las diversas experiencias de hacer economía en todas sus etapas (producción, distribución, consumo y ahorro) que se caracterizan por vertebrarse en torno a la solidaridad como valor supremo” (Guerra, 2006: 5). Es importante señalar la cercanía de su concepto al movimiento político que implica la ESS; este autor vincula la economía de la solidaridad con la economía del tercer sector.

Desde la experiencia brasileña Boaventura de Souza nos habla de una ESS en términos similares a los que nos plantea Coraggio, en tanto se prioriza el cuidado del

medio ambiente, la diversidad, pero también se promueve el asociativismo y las relaciones solidarias con el fin de transformar la sociedad en un sentido de mayor igualdad y sostenibilidad (Ramírez, 2013: 25).

Para Erick Ramírez, la ESS “engloba un concepto multidimensional y crítico de la economía tradicional y deja a debate algunos conceptos nuevos como el de género, reciprocidad, identidad, cuidado de la vida, entre otros; a través de formas de organización y de trabajo que redefinan el significado de este último” (Ramírez, 2013: 31).

En este sentido otro aporte a la discusión viene de la concepción de Patricia Amat y León, que propone el análisis de elementos como economía del cuidado, involucra el cuidado social -que puede ser visto como voluntario y solidario- como fundamental pues refleja las desigualdades del mercado en el campo económico, pero también aterriza estas desigualdades al campo doméstico que es donde se originan (Amat y León citado en: León, 2003: 73).

La propuesta de esta autora se conoce como economía para la vida, para ella, las demandas de género, tienen una característica que vale señalar, ya que sus propuestas y demandas vienen de la mano de un proceso comunitario y solidario, es decir la práctica misma de economía social y solidaria.

De manera que, no sólo se trata de una reorganización de la actividad doméstica, sino de un empoderamiento real del Estado a través de políticas que no sostengan el modelo tradicional que delega en última instancia el trabajo del cuidado dentro del hogar a la mujer. Así, vincular las prácticas con la ESS es una necesidad dentro del marco de transformación de políticas públicas, “la economía solidaria debe reforzar su vigorosa fuerza local y asociativa, reconocer la diversidad en su seno y mejorar su posición en el orden político, si es que al mismo tiempo se pretende transformar ese orden” (Amat y León citado en: León, 2003: 76).

Desde una perspectiva Feminista, Quiroga (Quiroga, 2009: 9) nos habla de una economía por la vida que busca solventar las necesidades humanas y se ocupa de las condiciones materiales que hacen posible la vida a partir de la satisfacción de necesidades y goce de todos. Así, los lineamientos de la ESS direccionan la producción hacia la sostenibilidad de la vida humana, centrándose en las necesidades del humano para su reproducción. También implica un proceso opuesto al modelo capitalista ya que en sus fines prioriza las necesidades humanas por sobre las del capital; pero además plantea un proceso de transición hacia este modelo de economía.

Sin embargo también es visto como un modo de producción contrapuesto pero que necesariamente debe coexistir con él debido a la imposibilidad de que se establezca como una forma de producción hegemónica. Busca ser un nuevo punto de partida como sistema de economía mixta, si bien hay actividades capitalistas, estas no son fundamentales.

El análisis de Quiroga diferencia la ESS de la economía popular, esta última es una herramienta de análisis y de trabajo de la ESS. Ésta es diversa y específica en cada lugar y depende de las formas que desarrollan las unidades domésticas para combinar el trabajo asalariado con actividades de autoconsumo (Quiroga, 2009: 11). Abarca a todas las clases de trabajadores, así que no se limita a una economía de gente pobre. En tanto busca la transformación de la estructura económica que le domina, utiliza como medio a la ESS.

Por otro lado, citando a Coraggio, la autora plantea una concepción sobre economía en la que el mercado es sólo una de las posibles instituciones de la economía, más no el centro de la actividad económica. En este sentido, desde una perspectiva crítica que deviene de propuestas de la región se plantea la ESS como un modo de producción alternativo al capitalismo, aquí el fin es la reproducción ampliada de la vida de sus miembros.

Según el trabajo de José Luis Coraggio, que ha sido tomado como locus para el desarrollo del enfoque a nivel del Estado Ecuatoriano, los principios de la ESS se pueden sintetizar en: principio de cooperación, principio de relación entre el trabajo humano y la naturaleza, un principio de distribución y principio de integración social del consumo (Jubeto, 2014:267). Para desarrollar esta propuesta Coraggio hace una distinción entre la economía, entendida como “el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad para organizar la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios (Ramírez, 200: 29)”.

Para este autor, la economía popular, por otro lado, es vista como el “conjunto de actividades que realizan los trabajadores a partir de sus capacidades de trabajo y otros recursos, es parte de la economía capitalista (Ramírez, 2013: 29)”;

según lo que plantea, el sentido de la economía popular es la reproducción de la vida de sus miembros.

Los principios que plantea Coraggio se transversalizan con otros en relación a la producción, distribución, circulación y consumo; los señalados engloban los aspectos fundamentales de la economía social y solidaria, según este autor,

La economía social y solidaria es entonces un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno(<http://www.economiasolidaria.org/files>: 13).

La ESS busca la construcción de otra economía, dentro de otro tipo de sociedad pero tomando como base el sistema capitalista dentro del cual nos encontramos, a través de comportamientos solidarios, que van desde el plano más micro de la organización social o comunitaria hasta llegar a niveles más amplios con el fin de transformar el sistema económico hacia la reproducción de la vida (Coraggio, 2009: 29). Esta perspectiva implica también un planteamiento sobre el trabajo, para él, se trata de un medio que asegura la reproducción de la vida.

2 Crítica a la Economía Social y Solidaria.-

Una de las críticas que se realiza a la economía social y solidaria nos lleva a plantearnos el papel del Estado dentro de esta construcción y nos permite ver cómo desde los discursos existen varias formas de plantearnos lo que es la ESS dentro del trabajo de una organización social como la RMCC. Dentro de este planteamiento uno de los aspectos más criticados en la economía social y solidaria es precisamente que se trata de un concepto contradictorio. Sobre lo dicho, Luciano Martínez, citando a Latouche “lo califica de “oximorón” es decir, un concepto contradictorio: puesto que la economía es en principio individualista y está fundada sobre el egoísmo el homo economicus, lo cual no tiene nada que ver con la solidaridad que incluye una visión colectiva antes que individual (Latouche citado en: Martínez, 2009: 109)”.

Otro de los elementos que vale la pena destacar sobre todo en países de Latinoamérica nos habla del papel importante que juega el Estado como mediador entre la economía de mercado que es la que viven nuestros países y la propuesta que viene

desde diferentes actores ya sean organizaciones sociales, comunidades, organizaciones no gubernamentales, colectivos, entre otros. En el caso ecuatoriano, esto se define desde la constitución, ya que tenemos un sistema económico social y solidario integrado por formas de economía privada, mixta, social y solidaria.

Sin embargo, la convivencia entre intereses públicos, privados y comunitarios plantea otra contradicción, en tanto,

En la economía capitalista los intereses privados, y actualmente los públicos que también se han encaminado por el mismo sendero tienen como objetivo la obtención y acumulación de ganancias, mismo que tendría que ser reconciliado con el principio de solidaridad, lo que... sería algo tan ideológico como la reconciliación del capital y el trabajo (Góngora, 2013: 132).

Desde aquí se pueden divisar algunas preguntas relacionadas con las formas de solidaridad propias de las comunidades de la región, se trata por ejemplo, de establecer hasta qué punto estas relaciones son tan propias de las organizaciones que ahora trabaja esta nueva forma de economía. Por otro lado, analizar la variedad de organizaciones que entran dentro de la ESS puede ayudar a canalizar el fin mismo de estas prácticas. Ya que por un lado, existen algunos grupos que trabajan con una dinámica empresarial y por otro lado, existen los que buscan reemplazar la economía capitalista por la social y solidaria y aquellos que buscan entrar más bien en un tipo de economía mixta (Martínez; 2009).

En este sentido, y desde una perspectiva de construcción crítica entenderemos a la ESS en dos sentidos: Por un lado, desde la gobernabilidad, como una forma de establecimiento del ejercicio del poder de lo económico desde el Estado Ecuatoriano; el cual crea, norma y controla una población determinada –aquella que es actor/objetivo directo de la política de economía popular y solidaria-. A la par de la concepción que entendemos desde el gobierno sobre la ESS, entendemos también que se trata de una construcción de organizaciones sociales que trabajan en conjunto en experiencias de economías alternativas a las convencionales y que permean organizaciones sociales como la RMCC, elemento de análisis en este trabajo.

De este modo, coincidimos con la propuesta de Erick Ramírez (Ramírez, 2013: 31), que relaciona la ESS con un concepto multidimensional que engloba algunos elementos nuevos, pero sobre todo que se trata de una forma de economía crítica de lo

tradicional. Desde este planteamiento, finalmente, entenderemos a la ESS en relación a la propuesta de Taylor Nelms (Nelms, 2015) quien encuentra este enfoque como una relación compleja y ambigua en su contexto político. Trasciende a las prácticas porque se usa dentro del manejo de las relaciones sociales que se establecen a partir de ella, a la vez que destaca los aspectos característicos de las prácticas de economía solidaria.

III. CAPITULO I

3.1 La Economía Social y Solidaria desde el Estado

3.1.1 Desde la Normativa Legal

¿Cuál es la visión del gobierno?

El proyecto de gobierno del Estado ecuatoriano se estructura dentro de la Constitución del 2008. Este define un nuevo modelo de desarrollo enmarcado en el buen Vivir o Sumak Kawsay. Para Coraggio,

El texto de la Constitución Ecuatoriana asume una definición sustantiva de economía, que podemos resumir como el sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de una malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí, y con la naturaleza y cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir a) la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de todos y b) la reproducción intergeneracional ampliada de la vida. El Sumak Kawsay es la forma que asume esa reproducción... (Coraggio, s.f. párr.3).

Dentro de la sección cuarta de la Constitución, denominada Soberanía Económica, se asegura al Sistema Económico Social y Solidario y se establecen los objetivos de la política económica, dentro de ellos, algunos que resultan de interés: Art. 284.- “La política económica tendrá los siguientes objetivos: 3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética. 8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes. 9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable”. Tenemos así de la definición de la política económica ecuatoriana desde la perspectiva de la economía solidaria, que especifica los objetivos de su sistema económico, en combinación, con una ley orgánica de economía popular y solidaria que define al nuevo sector de la economía popular y solidaria.

Para el Estado ecuatoriano la economía social y solidaria forma parte del proyecto político direccionado al buen vivir, dentro de este el sistema económico –

social y solidario- es un eje transversal para el cambio de la matriz productiva del Ecuador. Siguiendo lo planteado por la constitución de la república se crea la ley orgánica de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario junto con la superintendencia de economía popular y solidaria encargada de direccionar el trabajo de todos los que se adscriban a esta forma de hacer economía.

El sistema económico marca la ruta de desarrollo del país. Esta constitución define al sistema económico como Social y Solidario en el artículo 283:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, social y solidaria y las demás que la Constitución determine. La economía Popular y Solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Constitución del Ecuador, 2008: 140)”.

Además de la Constitución, la economía social y solidaria se puede encontrar en el Plan Nacional de Desarrollo³, en la versión 2009-2013 y ratificado en el actual PNBV 2013-2017, este es de suma importancia ya que dirige las políticas, programas y presupuesto del Estado (Art.280 Constitución del Ecuador, 2008: 140). Dentro de los objetivos planteados por el plan está establecer un sistema económico social, solidario y sostenible. Este objetivo se mantiene en el nuevo plan de desarrollo que busca consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible. Según lo dicho, todos los programas y proyectos estatales incluyendo aquellos que desarrollan los gobiernos autónomos, provinciales, municipales y parroquiales, deberán direccionarse hacia este sistema económico social y solidario.

La definición de economía popular y solidaria del Estado está en el Artículo 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario- LOEPS,

³“El plan nacional de desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Art.280, Constitución del Ecuador, 2008: 138)”.

Para efectos de la presente ley, se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individuales o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario [LOEPS], 2011: 2).

Por otro lado, desde el mismo Estado el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 nos dice: “Las economías populares y solidarias, base social y económica, son el mayor empleador del país y cuentan con millones de socios. La economía popular y solidaria que empleo en el 2009 el 64% de los ocupados a nivel nacional (MIES, 2011), constituye un ejemplo palpable de que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es posible (Plan Nacional del Buen Vivir [PNBV], 2013:248)”.

Según lo que plantea la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], el sector de economía popular y solidaria dentro del país hace referencia al sector de economía informal, que tiene un alto porcentaje; aquí es clave ver al sector informal como aquel que realiza actividades económicas que no son, o eran, registradas por el Estado, es decir aquellas que corresponden a la venta ambulante, sector de servicios y cuidados a domicilio. Dentro de esta línea, es interesante cómo desde la perspectiva del estado confluyen la economía popular y la economía solidaria; veremos siguiendo lo dicho, cómo avanza la economía popular y solidaria y se va quedando al margen la económico social y solidaria mientras se va instaurando la institucionalidad de la política de la EPS.

Es interesante ver la disparidad de conceptos en relación a este artículo en tanto plantea por un lado un sistema de economía social, y a la par, establece la regulación de un sistema de economía popular, los cuales parecen apelar a significaciones dispares que se pierden al hablar indistintamente de la economía social y la economía popular como si fuera lo mismo. La ambigüedad con la que se pueden tomar estos conceptos- que para algunos autores son parte de la misma corriente que plantea una forma de economía alternativa- favorece su combinación retórica. Aunque, como se había

señalado, cuando hablamos de economía solidaria hablamos de conceptos en construcción, la economía social es muy específica en cuanto a que,

El elemento caracterizador ha de ser la forma en la que se toman las decisiones, así como la relación que tienen las personas que toman las decisiones con la necesidad o interés de atender. Para hablar en sentido estricto de economía social, han de ser los propios beneficiarios, quienes decidan por medio de la autogestión o autoayuda, pero con conciencia de solidaridad, para que el beneficio no se quede solo en ellos, y repercuta en la colectividad en que se desenvuelve (Argudo,2002 :252).

Ya que es poco probable que este sector de la economía popular cumpla con las características esenciales de la economía social pues la autogestión, la solidaridad, la reciprocidad o la cooperación están lejos de ser característica del sector de la economía informal en nuestro país; se trata entonces de concepciones que difieren estructuralmente, pero que confluyen cuando se trata de especificar un sector dentro de la economía del país.

En este sentido la LOEPS crea definiciones para los miembros del sector financiero y no financiero de la EPS. Así, en la página del MCDS la sección informativa sobre economía popular y solidaria nos habla sobre las formas organizativas de la EPS, es decir, establecen las formas de organización que tendrán el reconocimiento de ser de EPS. Pero también establecen una nueva categorización, las Unidades Económicas Populares (UEP),

¿Cuáles son las formas organizativas de la economía popular y solidaria? La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.

¿Qué son las Unidades Económicas Populares (UEP)? Los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la ley establecen la creación de las Unidades Económicas Populares (UEP) que son “emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos (<http://www.desarrollosocial.gob.ec/>)”.

En este sentido, los artículos mencionados en la LOEPS que definen a las UEP incorporan al sector informal a la economía popular y solidaria ya que establecen su

creación e incorporan estas formas de trabajo –conocido como informal- dentro de lo que ahora es parte de uno de los sectores de la economía popular y solidaria reconocido desde el Estado.

Cuando un Estado crea una normativa nueva está creando una forma de entender la realidad desde este Estado. Este nuevo enfoque genera nuevos significados como Sumak Kawsay, soberanía económica, solidaridad, economía popular, entre otros. A través de esta creación el Estado va a resignificar estos elementos por medio de una normativa legal que, como ya se ha visto, busca establecer categorías que sean posibles de administrar, regular o controlar desde el Estado.

Estas transformaciones se pueden observar en el desarrollo de la política nacional, por medio del trabajo de sus diferentes niveles de gobierno, ministerios, secretarías, gobiernos locales, entre otros. El plan nacional de buen vivir por ejemplo, de la secretaría nacional de planificación y desarrollo, incorpora este nuevo locus, a través de un discurso que lo reafirma. Se vuelve una realidad que ahora marca el paso de la política institucional del país,

Objetivo 8 del PNBV, “Consolidar el Sistema Económico Social y Solidario de forma sostenible” (SENPLDES, 2013).

La consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible, implica colocar al ser humano por encima del capital, lo que implica priorizar el desarrollo de capacidades y complementariedades humanas (PNBV, 2013: 248).

El régimen económico no tiene primacía en sí mismo; por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza (SENPLADES, 2009. 329) (PNBV, 2013: 248).

En este sentido, aunque la economía solidaria ha sido practicada desde hace años en nuestro país, la nueva normativa con su enfoque y definiciones adscritas a la regla legal establecerán desde aquí una nueva forma de entender estas categorías. Se desarrolla así un nuevo locus para el sistema económico del país. A través del sistema económico social y solidario y de la economía popular y solidaria, todas las prácticas y actividades que tengan relación, pasan a ser parte de la normativa del Estado que las reconoce como tales.

Habíamos visto, la discursividad como característica del gobierno de lo económico; la importancia de generar nuevos conceptos que logren articular el deseo de un gobierno de controlar un determinado objetivo. Esta discursividad que implica un marco legal, como la LOEPS y una serie de procesos adscritos a éste disponen una nueva forma de concebir al sistema económico social y solidario por ejemplo, a partir del cual surgen una serie de regulaciones a través de su normativa.

Como nos dice Miller y Rose (Miller y Rose, 1990: 6), es importante que esta discursividad se desarrolle en un contexto específico, y que sea capaz de generar sus propios significados, los cuales se articulan a la racionalidad política que los crea. En este sentido podemos dar cuenta de la creación de un nuevo sistema que logra articular a través de su normativa y de su política a un sector de la población que hasta el momento operaba como informal; a través de su reconocimiento y su definición se pueden definir procesos y mecanismos de articulación de datos de este grupo de personas de modo que puedan ser analizados, calculados, controlados.

Esto se puede observar de dos maneras distintas, por un lado, las actividades que han sido trabajadas desde el enfoque de economía solidaria desde las organizaciones, colectivos, comunidades y demás van a ser ahora redefinidas desde esta normativa legal y con esta nueva caracterización pierden su heterogeneidad, propia de una construcción social alternativa –al tener que adscribirse a una categorización previamente establecida-; y, por otro lado, pasan a ser parte de un sistema que regula, fiscaliza, establece normas, controla, autoriza, evalúa y reglamenta. Como se verá más adelante sin opciones reales de trabajo por fuera de éste.

A partir de ella se establecerá, por ejemplo, su propia definición de acto económico solidario, en este sentido, “Acto económico solidario.- Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente ley (Art. 5, LOEPS: 3)”.

De manera que se establecen las actividades del sector dentro de lo que se denomina acto económico solidario; en esta línea también se especifican las formas de organización que pertenecen al sector, en el caso que nos corresponde la RMCC se puede inscribir dentro del sector comunitario, así,

Artículo 15.- Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado

de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley (Art.15,LOEPS:4).

Siguiendo lo dicho las organizaciones sociales que realizan actividades productivas como la RMCC deberán –en tanto desarrollan actividades económicas a nivel asociativo- adscribirse a la Ley y ser reguladas según la Superintendencia de economía popular y solidaria. Según la misma ley, la organización puede ser calificada como unidad económica y popular ya que realizan actividades económicas de producción y comercialización fomentando la asociatividad (Art. 11 LOEPS, 2011: 4).

Aunque las organizaciones pueden escoger mantenerse al margen de la SEPS, en tanto la adscripción es voluntaria, pues depende del deseo de la organización de recibir prestaciones desde el Estado; como se verá más adelante, todas las organizaciones deberán inscribirse al Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS) (Decreto Ejecutivo No. 16 4 de junio 2013) en donde el nuevo reglamento de este va a limitar aún más el funcionamiento de las organizaciones que deseen mantenerse al margen realizando actividades productivas.

3.1.2 Una nueva institucionalidad para la EPS desde el Estado

Para el desarrollo de la nueva política que direcciona el trabajo de la economía social y solidaria (ESS) y de la economía popular y solidaria (EPS), en el país, el Estado se ha creado algunas instituciones, así “se creará el Instituto ecuatoriano de economía popular y solidaria (IEPS), el cual gestionará los proyectos, planes y programas relacionados con la ley (Art. 153 LOEPS, 2011: 19)”. Junto con el IEPS se crea también la secretaría técnica de economía popular y solidaria (STEPS), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (Art. 146, LOEPS: 18), el Comité Interinstitucional de Economía Popular y Solidaria (Art. 142, LOEPS: 17), La Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario (Art. 144, LOEPS: 18) y la Corporación Nacional de Finanzas Populares (Art. 158, LOEPS: 19).

La rectoría de la política que dirige al sector económico popular y solidario, está conformado por los ministerios: coordinador de desarrollo social, coordinador de la política y coordinador de la producción. La SEPS se encarga exclusivamente del control

de las organizaciones y demás miembros de la EPS, mientras que el IEPS fomenta la EPS al generar información para el comité interinstitucional. La CONAFIPS se encarga de dar créditos al sector y la STEPS es una instancia de apoyo técnico y administrativo del comité interinstitucional (Reglamento a la LOEPS, 27 de febrero 2012). Dentro de esta organización la STEPS, IEPS, son instituciones adscritas al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y al Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Vemos cómo el Estado desarrolla una nueva institucionalidad en torno a la EPS, desde la creación de la nueva Constitución y en base un artículo de esta, el 283, se establece el sistema económico social y solidario con toda una nueva institucionalidad reformulada en la LOEPS, la cual se basa en los siguientes principios,

Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda: a) La búsqueda del buen vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes (Art. 4, LOEPS: 3).

Todos estos elementos que forman parte de la nueva concepción del Estado sobre la economía popular y solidaria van más allá de las actividades económicas, se puede decir que se trata de elementos que reformulan la experiencia de vida de las personas. Las ideas del “ser humano por sobre el capital” y un “sistema económico solidario” nos hablan de aspectos que tocan las relaciones humanas desde el ámbito más personal hasta la relación con el entorno en un sentido que permita llegar al buen vivir. Los principios de la EPS no son principios de actividades económicas sino principios de vida que desde ahora serán regulados por las nuevas instancias creadas para su control.

Desde el análisis del discurso, habíamos visto la capacidad que tiene éste de controlar y transformar las reglas a través de la práctica discursiva; siguiendo lo dicho, al establecerse desde el Estado toda esta política económica social y solidaria, transforma la realidad a través de la construcción de definiciones y categorías relacionadas a la EPS, se trata de un nuevo marco normativo que va a derivar en un nuevo sujeto/objeto de intervención.

Si bien, desde la normativa, la construcción en relación a la EPS parece simple pues se deriva de una artículo de la constitución, veremos cómo ésta se instaure a través

de la cotidianidad del discurso, en este sentido un aspecto que se repite reiteradas ocasiones en el PNBV, en las páginas de los ministerios afines y de las propias instituciones de la EPS es “Art. 283 el sistema económico es SOCIAL y SOLIDARIO...”; en base a esta línea se despliega todo un nuevo locus de las actividades económicas que llegan a permeare las actividades de las organizaciones a nivel local.

Para Foucault, esta tendencia a transformar el discurso cotidiano en un discurso serio manifiesta un deseo verdad. En este sentido, las actividades económicas que habían sido informales hasta hace poco ahora se transforman dentro del nuevo sistema económico en actividades sociales y solidarias; sin embargo, es a través de una validación teórica y normativa que esto puede darse. Ahora el deseo de verdad toma sentido dentro análisis de la ESS, que es un análisis académico y validado, es éste nuevo discurso que entra en la normativa legal del país el que va a transmitir este deseo de verdad que se instaura desde el Estado.

Se puede dar cuenta, a través de estos discursos, de un ejercicio de poder que proviene desde el Estado y que se establece a través de la generación discursiva del sistema económico social y solidario. El poder produce realidad, dentro de las sociedades disciplinarias, distribuye, compone, normaliza, es decir, tiene la característica de producir una realidad determinada, produce verdad y se expresa a través de las leyes, “No sólo los sistemas privados, sino piezas explícitas del aparato de Estado tienen a la vez un origen, métodos y ejercicios que el Estado, más que instituir, ratifica, controla e incluso se contenta con garantizar (Deleuze, 1986: 52)”. No hablamos entonces de una construcción al azar. La creación de la institucionalidad que da cuenta del nuevo sistema económico del país, se direcciona hacia unos objetivos específicos.

¿Cuál es el alcance de la política de la EPS?

Es importante tomar en cuenta que las políticas en relación a la EPS están en construcción dado que son nuevas en cuanto a su implementación. Sin embargo, podemos identificar dos aspectos de interés dentro del alcance de la política relacionada con la EPS. Por un lado se puede decir que se trata de una reorganización de un sector de la economía que hasta el momento no se hallaba reglamentado en su totalidad, se

trata del sector informal, de la economía que ahora se encuentra dentro del sector popular y solidario; y, por otro lado vemos el establecimiento de un nuevo reordenamiento de las organizaciones sociales que se vinculan con la EPS al realizar actividades productivas.

De la economía informal al sector popular y solidario

La economía popular y solidaria crea, desde el Estado, una normativa que le permite incluir al sector informal de la economía, sector que hasta el momento no había tenido un reconocimiento desde la institucionalidad del gobierno. En este sentido, es interesante ver cómo se direccionan las políticas de desarrollo social a través de la EPS hasta llegar a articular a los grupos considerados vulnerables, entre los que se encuentran los receptores del bono de desarrollo humano como parte de la economía popular y solidaria. La finalidad, y de hecho, uno de los elementos que más destacan las instituciones de la EPS, es su aporte a reducir la pobreza extrema en el país,

La economía popular y solidaria representa uno de los retos más emblemáticos dentro de nuestra política social indicó la ministra coordinadora... MCDS

La asignación del BDH (bono de desarrollo humano) a este segmento de la población es temporal, hasta que se superen las condiciones de pobreza. Lo más importante, además es la creación del Crédito de Desarrollo Humano, que lo han recibido más de 900 mil beneficiarios-as, invirtiendo en emprendimientos productivos que acompaña y asesora el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), con excelentes resultados en crear capacidades y oportunidades para superar la pobreza (www.desarrollosocial.gob.ec).

En una presentación realizada por el ministerio coordinador de la política económica dentro del seminario “Economía Social y Solidaria: Institucionalización”, plantea la articulación de la economía popular y la economía solidaria, aquí, plantea la economía popular con dos dimensiones: una que trasciende de la obtención de ganancias a la reproducción ampliada de la vida; y otra dimensión de prácticas consuetudinarias que implica las formas de trabajo tradicionales a través de las cuales se asegura la reproducción ampliada de la vida.

Así, “es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores productivos, de comercio, de consumo, de servicios de tipo popular con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los

recursos disponibles, de la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales (<http://www.fes-ecuador.org/>).” Ésta, que se encuentra subordinada al sector empresarial privado y público, se combina con la economía solidaria en tanto “indica la voluntad de construir sobre la economía popular un sector orgánico que genera tejido social”, como resultado,

La consolidación de una economía popular y solidaria busca la construcción de una estructura a partir de la matriz de actividades económicas y sus distintos tipos de actores cuyo objetivo es la constitución de relaciones de interdependencia a través de la solidaridad así como la consolidación, a largo plazo, de nuevos sujetos políticos populares con los que se deben validar los procesos democráticos y con los que se debe construir las propuesta de desarrollo del sector(<http://www.fes-ecuador.org/>).

En este sentido se incorpora la economía solidaria como una estrategia que sirve para reorganizar las relaciones económicas, aquí la finalidad es garantizar las condiciones de producción y reproducción con un enfoque que guíe al buen vivir; si bien la economía solidaria permite superar la satisfacción de necesidades básicas propias de la economía popular, se puede entender esta perspectiva dentro de la discursividad del Estado en relación a la EPS.

Aquí vale señalar que, cuando se trata de caracterizar a este sector nuevamente, se cae en una señalización de las actividades de la economía informal, “Las mujeres comprenden solamente el 30.7% de la población económicamente activa, pero constituyen el 46.7% de los micro empresarios de las zonas urbanas del país” “En el área rural, el 52.9% de los hombres trabajan en micro empresas, el 64.8% de las mujeres trabajan en micro empresas” “Más de un tercio 33.5% de hogares en áreas urbanas de ingresos medios y bajos tienen uno o más miembros trabajando en una micro empresa (<http://www.fes-ecuador.org/media/pdf>)”.

Si tomamos en cuenta que lo mencionado forma parte de la caracterización de la nueva economía popular y solidaria, se puede relacionar esto con la articulación entre Estado-economía privada-economía popular y solidaria. Aquí la nueva relación entre estos elementos se fundamenta en los principios de la ESS, los mencionados en la LOEPS en su artículo 4. Esta nueva relación incluye: una corresponsabilidad entre el sector privado y el estado, una nueva estructura de mercado con relaciones equilibradas entre el sector privado y el popular y solidario; y, el paso de una relación paternalista

entre estado y la EPS a una relación de organización que crea e implementa con corresponsabilidad políticas públicas.

De lo dicho, se dificulta hacer una relación directa entre los elementos mostrados, ya que no dan cuenta de una relación de las actividades de la EPS en relación al estado o al sector privado. Sin embargo, lo que queda claro es un reconocimiento de las actividades económicas del sector rural y del sector urbano, de ingresos medios y bajos.

Ya que hasta el momento los programas sociales que incluían a organizaciones sociales no estatales y al sector informal no estaban articulados en un solo sistema, parece ser que la EPS busca consolidar en un solo espacio a todos estos actores. En este sentido se puede ver cómo se articulan con la bandera de la EPS y el mandato de un sistema económico social y solidario al sector informal, y a la vez, a las organizaciones autos gestionados que eran agentes directos de políticas de desarrollo social.

Aquí vale mencionar que si bien este sector parece articularse dentro de uno sólo, no queda claro cómo este se articula a su vez al sistema económico nacional. Ya que el sistema económico del país es social y solidario, una de las preguntas que quedan es: cómo se articulan las formas de economía privada, pública y mixta al sistema social y solidario. Lo que tampoco se visualiza desde la normativa es cómo se articulan estas políticas al sistema económico del país, y dentro de esta articulación cuál es el espacio para el desarrollo del sector social y solidario en el Ecuador; dentro del proyecto de cambio de matriz productiva, por ejemplo.

Un reordenamiento de las organizaciones sociales

De todas estas instituciones creadas para promover la EPS, la SEPS es el organismo de control que más se aproxima a las organizaciones y personas que forman parte del sector se encuentra al momento en 5 ciudades del país (Quito, Ambato, Portoviejo, Cuenca y Guayaquil). En algunas ciudades como Loja, en donde aún no hay oficinas de la SEPS podemos encontrar oficinas del IEPS el cual se encarga de viabilizar y facilitar los trámites a las personas naturales o jurídicas que quieren formar parte del sector de economía popular y solidaria. Sin embargo, como se ha visto el proceso recién está empezando y en los 4 años que lleva la LOEPS y los 3 años que llevan las instituciones de la EPS parece que los alcances en articulación interinstitucional son pocos.

Hasta hace 5 años atrás las organizaciones sociales del país no tenían estamentos de control, tan definidos como ahora, sino que trabajaban desde sus espacios –la mayoría locales- en base a las necesidades y enfoque organizativo específico. Por ejemplo, las organizaciones podían tener personalidad jurídica en el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) -la mayoría de organizaciones de mujeres-, algún ministerio como MIES, MAGAP, entre otros, o simplemente funcionar como organización social de hecho sin personalidad jurídica; lo que no limitaba la autogestión con instituciones estatales y no estatales. La RMCC por ejemplo funcionó los primeros diez años sin personalidad jurídica, durante este tiempo gestionó proyectos con organizaciones estatales y no estatales.

A partir de junio del 2013 que se publica el Decreto Ejecutivo 16 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento que pone en funcionamiento el SUIOS las organizaciones tuvieron que empezar a transitar por un proceso de reordenamiento y de adscripción al nuevo sistema único de información de organizaciones sociales del país. Este sistema articula en una sola cartera de estado, del Ministerio Coordinador de la Política, a través de la secretaría nacional de gestión de la política, a todas las organizaciones sociales que quieran funcionar como tales en el país,

Art. 2 Ámbito.- El presente reglamento tiene por objeto establecer instancias, mecanismos, instrumentos, requisitos y procedimientos adecuados para el funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales - SUIOS- como garantía en incentivo del derecho de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a asociarse con fines pacíficos en toda forma de organización libre, igualitaria y lícita de la sociedad (Art. 2 Decreto Ejecutivo 16:3).

A partir de la publicación del reglamento del SUIOS las organizaciones tuvieron seis meses para reorganizar sus estatutos en función de sus actividades y registrarse en el nuevo sistema. Sin embargo, a nivel operativo el trabajo para los ministerios e instituciones que registraban a las organizaciones sociales del país aún está por arrancar. Dentro de esto, el registro a la SEPS ha sido parte de un proceso de reestructuración y reorganización de las organizaciones sociales desde el Estado.

Con la eliminación del CODENPE y del CONAMU, instituciones que registraban a gran parte de las organizaciones sociales del país, incluyendo a la RMCC;

desde el 2013 las organizaciones se han movido indistintamente en diferentes instituciones hasta la puesta en marcha del SUIOS. En el caso de la RMCC que tenía personalidad jurídica en el CONAMU desde el 2010 ha pasado a tener su registro en el MIES y planea próximamente cambiarse de cartera al MAGAP como organización mixta ahora de hombres y mujeres.

Aunque el funcionamiento del SUIOS recién arranca, queda claro el deseo del Estado de organizar, reglamentar y controlar el funcionamiento de las organizaciones sociales. Si bien se trata de una política que busca garantizar e incentivar el libre derecho de las personas a organizarse, la obligatoriedad del registro para todas las organizaciones del país direcciona esta política a una cuestión exclusivamente de control,

Previo a la inclusión de las Organizaciones Civiles en el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas éstas deberán sustentar el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creadas; y no hallarse incursas en ninguna de las causales previstas en este Reglamento. Aquellas organizaciones que no hayan obtenido el registro no podrán operar en el país. (Disposición Transitoria sexta, Decreto Ejecutivo 16:24.

Dentro de lo que se plantea, se puede ver cómo la política de la EPS que define nuevas formas de organización y las reglamenta, se adscribe a este orden superior –a nivel de país- que finalmente ordenará el funcionamiento de todas las formas de organización que se desarrollen en el país.

Así, si una organización que realizaba actividades sociales sin fines de lucro y a su vez realizaba emprendimientos productivos indistintamente, ahora deberá o adscribirse a la SEPS como asociación productiva, según lo sugiere la SEPS para una correcta adscripción a la superintendencia, o bien definirse como organización social sin fines de lucro y al registrarse al SUIOS se sujetan al control permanente de sus actividades so pena de penalización o declaración de inactividad (Art. 40, 43, disposición transitoria segunda Decreto Ejecutivo 16: 18, 19,23).

En cualquiera de los casos las organizaciones quedan sujetas a esta nueva normativa que, en el ejercicio de sus funciones, finalmente limitará el desarrollo que han tenido desde sus inicios y hasta el momento en el país. De modo que, se puede apreciar un cambio en su funcionamiento, si bien antes eran receptoras y a la vez

negociadoras de espacios, programas, políticas o proyectos, ahora el marco Estatal comienza a empoderarse de las condiciones de desarrollo de su trabajo y finalmente de su funcionamiento.

3.3 De la normativa al discurso de la EPS en el plano local

3.3.1 El trabajo de la SEPS y el IEPS

Habíamos visto que tanto la superintendencia como el instituto de economía popular y solidaria son las instituciones que más se vinculan con los nuevos actores de la economía. Aunque la ley define las funciones de estas instituciones, su trabajo como entes de regulación, control y fomento va a estar limitado por las especificidades de lo local.

Como podemos encontrar en su página web y en concordancia con la ley, la SEPS “Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico, popular y solidario (<http://www.seps.gob.ec>)”.

En relación a lo que plantea, la visión de la institución es, “en el año 2017, seremos reconocidos a nivel nacional e internacional, como una entidad técnica en supervisión y control con procesos institucionalizados y gestión efectiva de sus recursos, que impulsa la consolidación del sector de la Economía Popular y Solidaria, contribuyendo al buen vivir de la ciudadanía (<http://www.seps.gob.ec/>)”.

Al igual que la SEPS, el Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS del país tiene como misión,

Construir el Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador con el liderazgo de los actores de la Economía Popular y Solidaria, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegian al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza (<http://www.economiasolidaria.gob.ec/valores-mision-vision/>).

Si bien la normativa legal establece las directrices de las organizaciones del sector social y solidario, son las instituciones las que se encargan de ejecutar las

políticas a través de sus líneas de trabajo. En este sentido, uno de los aspectos que más mueve el trabajo de la SEPS es el tema de la acreditación de las organizaciones. En este sentido la SEPS en coordinación con el MAGAP elaboraron un taller para conocer y discutir aspectos relevantes sobre el tema de adscripción a la secretaría en relación con el ministerio. La discusión se desarrolló en base a las características y requisitos que desde ambas instituciones se requería para su legalización como asociación o cooperativa del sector; aquí, las perspectivas de ambas instituciones no logran conectar en la dinámica de trabajo de la EPS.

Cuando hablamos de la necesidad de establecer una forma de asociación como base de la organización adscrita a la SEPS es interesante tomar en cuenta que si bien la SEPS da reconocimiento, al establecer una normativa limita también las formas de organizaciones –que dentro de la EPS- pueden registrarse, así, para los técnicos de la SEPS: “La ley ha sido lanzada más para la cooperativa que para la asociación y el final es que las asociaciones se conviertan en cooperativas, la idea es controlar primero a las cooperativa que son las más organizadas... el éxito económico de las asociaciones es que se transformen en cooperativas, no es obligación pero es hacia donde nos deberíamos dirigir, el cooperativismo es la forma de empresa de la economía social y solidaria (taller marco normativo EPS)”.

El trabajo de la SEPS parece limitarse a una adscripción de las organizaciones procurando dirigir las hacia la forma cooperativista, “debemos estar claros en algo, lo que buscan las organizaciones y personas es crecer económicamente y aquí es donde apoya la SEPS, por eso necesitamos que registren su actividad más fuerte, la que le genere más recursos, suele ser una sola, por eso debemos enfocarnos hacia esta actividad, la que sea que le dé más ingresos a las personas, si se trabaja desde esta actividad la asociación puede crecer” (taller manejo de marco normativo SEPS)”.

En este sentido, para los técnicos de la SEPS hay tres requisitos que deben cumplir las asociaciones para que sean parte de la superintendencia, “que realicen actividades económicas, que el modo de facturación sea de forma conjunta, y que la redistribución sea de forma equitativa (taller marco normativo EPS)”. Si recordamos los principios de la LOEPS: relación trabajo sobre capital, comercio justo y consumo ético, equidad de género, respeto a la identidad cultural, autogestión, responsabilidad social y ambiental, distribución solidaria de los excedentes, (Art.4 LOEPS: 3) vemos que no guardan relación con los requisitos de adscripción tomados en cuenta por la superintendencia.

En este sentido, los principios rectores de la economía popular y solidaria no se reflejan en los requisitos que se ven desde la institución para la adscripción a la SEPS: “Si no se produce no puedes entrar, puedes producir y entregar a la organización para que esta a su vez realice la comercialización... cuando la asociación recibe beneficios deben redistribuirlos entre los miembros, todo se realiza por medio de la organización, lo importante es que quien factura es la organización y que haya distribución equitativa de los excedentes (taller marco normativo EPS)”.

Podemos decir que el trabajo inmediato desde la SEPS hacia organizaciones busca: por un lado un modo de registro que le permita a ésta su paso hacia la conformación como cooperativa, que cumpla con los requisitos legales que esto implica y que básicamente sea una asociación productiva, de preferencia enfocando su trabajo hacia la producción del producto que le genere mayor rentabilidad. Dentro de este esquema de trabajo, organizaciones como la RMCC se quedan al margen en tanto: realizan diferentes actividades productivas por lo que no pueden declarar como razón social la producción de un solo producto, al conformarse como asociación productiva perderían su calidad de organización social, la cual es fundamental en su trabajo organizativo y, por ende, no se puede direccionar hacia la conformación de organización cooperativa.

Aunque el caso de la RMCC no es el promedio de las organizaciones que forman parte del sector, si conforma una categoría diferente que deberá o debería ser tomada en cuenta al momento de la acreditación como organización de EPS; este caso es similar al de otros tipos de organización, como la comunal por ejemplo, que según la LOEPS también formaría parte del sector⁴.

La SEPS tiene mecanismos de control para las asociaciones que forman parte del sector, sin embargo, cuando se hace mención a los mecanismos de control para verificar que se trabaje con estos principios, no se tienen claro de qué manera regular -por ejemplo- el respeto a la identidad cultural, la responsabilidad social y ambiental y la equidad de género. Esto puede responder al hecho de que elementos como la facturación

⁴Artículo 15.- Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley (LOEPS, 2011 :4).

conjunta y la redistribución de excedentes son de fácil control para la institución; pero por otro lado también da cuenta de una carencia, desde la institución, de mecanismos que permitan ver si los principios de la ESS se dan en las formas de asociación que la EPS registra.

Aunque si hablamos de los principios de la EPS parece que éstos se quedan cortos; es interesante ver cómo son estos los que en realidad marcan una diferencia con el trabajo de las asociaciones, ya que si estas llegan a crecer y se consolidan como cooperativas, aunque produzcan mucho, lo que las va a diferenciar de las cooperativas con forma de producción convencional son los principios. Así, dentro del taller para los técnicos de la SEPS, “Lo que la mantiene en caso de que crezca son los principios, serán los principios los que permiten mantenerse, es el trabajo colectivo, el acto solidario, el trabajo de la persona por sobre el capital, la cosecha que hago, es recuperar ese viejo dicho: la unión hace la fuerza (taller normativa EPS-SEPS, marzo 2015)”.

Volvemos al discurso macro que no habla de una forma de economía que supere la forma tradicional, pero no logramos establecer dentro de la normativa cómo es que estos principios serán desarrollados por las asociaciones de la EPS. ¿Cómo regular desde la institucionalidad las prácticas solidarias que parecen ser lo que a fin de cuentas define a las asociaciones de la EPS, qué pasa si se dejan de lado estos principios? Cuando se habla desde el Estado sobre la EPS observamos que el discurso, si bien apunta, no se dirige en realidad a la búsqueda de una transformación del sistema económico social y solidario del que nos habla la constitución.

Por otro lado, la EPS más bien parece implicar una cuestión de reconocimiento de formas de economía que estaban fuera del sistema (social y solidario) y que ahora se integran principalmente a través de su traslado a la legalidad que impone la normativa. En este sentido, para los técnicos de la SEPS no se trata de una economía diferente, sino del reconocimiento de las formas de economía que siempre han existido, aquellas que resaltan las relaciones de solidaridad y comunidad, “no se trata de que se inventan una nueva economía sino de reconocer la que ya existe, se trata de trabajar entre todos hecho unión (taller, marco normativo EPS-SEPS, marzo 2015)”.

Uno de los inconvenientes que reflejó el taller tiene que ver con la articulación de los programas y proyectos de las instituciones que se vinculan con el sector, en el caso del MAGAP, por ejemplo, los proyectos que se relacionan son aquellos que están direccionados a la erradicación de la pobreza extrema, estos programas apuntan a ayudar a los sectores más vulnerables de la población. Sin embargo, entre los requisitos

que precisan proyectos como el de acceso a tierra, -que mide los ingresos y bienes de los miembros que aspiran a ser beneficiarios-, consta el tener registro en la SEPS.

Aquí los técnicos de apoyo de la SEPS no pueden discriminar a los miembros de las organizaciones por tener recursos o bienes, lo que provoca un cruce entre las necesidades de una y otra institución, según la SEPS; “El tema asociativo dentro de la EPS nace de la confianza que se tienen las personas, esto no excluye a ricos y pobres. Como el tema es generar una transformación en la matriz productiva nosotros nos enfocamos en que se trate de personas que puedan producir y nada más, la economía solidaria puede ser practicada por ricos y pobres por igual (taller, marco normativo EPS-SEPS, marzo 2015)”.

El tema es de interés en tanto quedan vacíos -como el mencionado- que no permiten que se articule la normativa propuesta por la EPS a través de los principios que propugna con las instituciones del sector que trabajan directamente con organizaciones productivas como el MAGAP, queda entredicho el alcance de la política a través del trabajo, que en teoría, involucra a todo los actores de la economía del país.

3.3.2 El instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria en Loja

Como ya se dijo, aún no hay oficinas de la SEPS en Loja, existe una oficina – que opera como regional- en Cuenca, debido a la cantidad de demanda que existe en esta provincia por las organizaciones de Cañar y del Azuay, esta oficina responde a toda la región del sur. De modo que el IEPS de Loja canaliza las demandas de las organizaciones en cuanto a solicitud de reconocimiento y acreditación.

Las actividades que realiza el IEPS en la provincia de Loja, están definidas por la LOEPS y se definen como,

Art. 153 IEPS El instituto es una entidad de derecho público, adscrita al ministerio de Estado a cargo de la inclusión económica y social, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de esta ley (LOEPS, 2011: 19).

De acuerdo a la misión y visión que el IEPS presenta en su sitio web, se definen algunos objetivos:

- a) **Crear capacidades** para que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos que participan en el nuevo régimen del buen vivir .b) **Crear las condiciones** para el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria a través de su acceso a los factores productivos y de la coordinación y articulación de políticas, normas y acciones que impulsan y/o ejecutan las Instituciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, las universidades y la comunidad en general. c) **Generar oportunidades** y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria ([http://www.economiasolidaria.gob.ec /](http://www.economiasolidaria.gob.ec/))

Dentro de esta perspectiva, las actividades que realiza el IEPS en Loja, a decir de sus funcionarios,

Nosotros trabajamos con organizaciones específicamente productivas textil, artesanal, comercial, alimentación, limpieza, en cualquier tipo de organización, les vinculamos y les asesoramos para los trámites en la SEPS que solo hay en Cuenca, tenemos un convenio para apoyar y trabajar directamente con ellos, para facilitar el trámite a las organizaciones, arreglamos los estatutos, los planes internos, y antes de eso hacemos un proceso de fortalecimiento organizativo, fomento productivo y búsqueda de mercado, se supone que son economías que puedan competir con el sistema capitalista, la idea es que se paren a lado en el sentido de que puedan exportar (IEPS Loja, diciembre 2014). Este dinero que hemos dado es de cofinanciamiento, ya sea con materia prima, maquinaria, centros de acopio, este dinero lo da directamente el IEPS y son fondos no reembolsables, en cambio los productos financieros van al crédito directamente y la idea es que se pueda devolver el dinero, pero lo que damos nosotros es fondo no reembolsable, se hizo a través de un canje de deuda con España, entonces el IEPS hizo este trabajo entre el 2008 y el 2010, no se trata de dar dinero por dar sino de que la gente se fortalezca y que la gente tenga su convicción de que la empresa va a crecer y va a funcionar (técnico, IEPS-Loja, diciembre 2014).

Es interesante ver la perspectiva del trabajo del IEPS en la provincia, en tanto nos hablan de su trabajo, aunque este sea anterior a la creación de la LOEPS y a la creación de las instituciones vinculadas con el sector. En este sentido parte del trabajo que abanderara el IEPS en la provincia es la continuidad del trabajo realizado por el Programa de Desarrollo Local-PROLOCAL,

1040 Familias se beneficiaron entre el 2008 y el 2010, es un buen número pero falta mucho para llegar, sobre todo en Zamora y aquí mismo que tienen fuertes zonas de pobreza, todavía nos falta identificar sectores, o ver qué pasa con las organizaciones que no quieren registrarse, debemos ver el problema social de la provincia para analizar bien y tener un diagnóstico de trabajo en la provincia pero es complicado porque en esta oficina somos pocos, nosotros si trabajamos en investigación. Desde el 2010 se han hecho proyectos sobre todo en la parte norte del país, esto se puede ver en la página del IEPS. La oficina está aquí en Loja desde el año 2012. Somos una oficina que es parte del MIES. De las asociaciones beneficiarias, tenemos un proyecto con la asociación reina del cisne que llega a calvas, macará, Quilanga, Olmedo, Espíndola, Catamayo, ahí se les dio casi 60 mil dólares para esta asociación, esto fue en el año 2009 y existen más trabajos en Alamor, otro con la red de discapacidades en Loja, también tenemos otro con Catamayo playas que administro el GAD y ahí fueron financiados proyectos sobre todo de esa parte de Macará, Calvas, Gonzanamá, hemos hecho con CRADES, con FEPP con REPSE, red ecuatoriana de finanzas solidarias (técnico IEPS-Loja, diciembre 2014).

Desde esta perspectiva es interesante ver los espacios que ocupa la EPS dentro de la institucionalidad y desde ahí hacia dónde se dirige. Así, en el caso del IEPS como institución, además de lo que establece la ley, tiene a su cargo los proyectos de los antiguos programas conocidos como PROLOCAL (programa de desarrollo local sostenible) y PRONADER (programa nacional de desarrollo sostenible). El PRONADER fue creado por el ministerio de bienestar social en la década del ochenta, con financiamiento del banco mundial, dentro de un programa de políticas que buscaban mitigar los efectos de la política de la época; con el propósito de incrementar los ingresos de los campesinos para mejorar la situación de pobreza (Chiriboga y Wallis; 2010: 12).

PROLOCAL dio continuidad al proyecto iniciado por PRONADER, basado esta vez en gestión de desarrollo local, fortalecimiento de proveedores de servicios y sistemas financieros rurales (Chiriboga y Wallis; 2010: 12). Este proyecto incluía 120 de las parroquias más pobres del país, organizadas en microrregiones, una de ellas incluía la parte oriental de la provincia de Loja. PROLOCAL fue reemplazado en el 2007 con PRODER (programa de desarrollo rural territorial) con la finalidad de institucionalizarlo dentro del Estado.

Con la creación del IEPS, estos programas fueron a manos de la Subsecretaría de economía popular y solidaria, que pasó a reemplazar a la subsecretaría de desarrollo rural (Chiriboga y Wallis; 2010: 13). Es decir, en la actualidad, todos los proyectos que pasaban por el financiamiento dirigido al desarrollo rural local han sido reemplazados por proyectos que se incluyen dentro de la propuesta de la EPS dentro del IEPS. Podemos hablar de un re direccionamiento de la política de desarrollo social hacia la economía popular y solidaria, hasta el momento todo parece indicar que una de las metas que se propone el Estado desde esta perspectiva es anclar al sector informal a la EPS.

Si bien la normativa legal establece que el sistema económico es social y solidario, la ejecución de esta política económica de nivel nacional no se hace efectiva hasta llegar a relacionarse con el sector popular y solidario, ahora identificado a través de la LOEPS. Desde aquí, la continuidad que ha dado el IEPS al tomar los programas de desarrollo social le permite hablar de un trabajo que parece que ha se ha desarrollado desde años atrás. Pese a lo dicho, ver el trabajo que relaciona a las instituciones de las EPS en el país con los diferentes actores de manera detenida nos permite indicar algunos elementos de interés.

El trabajo de las instituciones Estatales vinculadas al sector EPS

Desde el IEPS-Loja, se tiene una perspectiva clara de cumplir con la normativa, esto es parte del discurso de los técnicos de la provincia, “La ley nace en el 2008 por la constitución de la república que establece el marco legal, pero veamos que son dos cosas diferentes la social y solidaria y la economía popular y solidaria, como su nombre lo dice la economía popular ayuda a los sectores populares que son los que necesitan, el IEPS nace en el 2011 como política para que funcione la economía popular y solidaria,

nosotros hacemos lo que manda la ley y también le apoyamos a las asociaciones que nos buscan para adscribirse al SEPS (técnico, IEPS-Loja, diciembre 2014)”.

Un primer elemento de interés es la diferenciación que se propone desde la institución entre la ESS y la EPS, estas diferencias se encuentran presentes entre los técnicos del IEPS que deben trabajar directamente con las organizaciones; no así desde el discurso en un nivel más amplio en donde parecen perderse las diferencias y da la impresión de que se hablara de lo mismo en relación a la ESS y al EPS.

En el caso de los gobiernos locales la propuesta de trabajo se alinea al apoyo a los mercados a nivel local. Sin embargo, veamos primero qué nos dice la ley sobre el trabajo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y locales GADs en relación a la ESS,

Artículo 133.- Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros. Los Gobiernos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinarán los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por esta Ley (LOEPS, 2011: 16).

A nivel local el gobierno provincial de Loja lleva una dirección de economía popular y solidaria con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la LOEPS y en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Dentro de su trabajo el gobierno provincial brinda capacitaciones a las organizaciones afiliadas. El trabajo del gobierno provincial se acerca más al trabajo social; desde la nueva administración, El Patronato de Amparo Social se transformó y ahora es “La Unidad de Economía Popular y Solidaria” que desarrolla todos los proyectos desde la Economía Social y Solidaria en la provincia, aquí se brindan capacitaciones sobre todo a las organizaciones de mujeres. La RMCC mantiene buenas

relaciones con el GAD provincial gracias al trabajo de la dirigencia, de ahí que reciban capacitaciones y sean invitadas a varios de los eventos que realizan.

Por otro lado sobre los GADs municipales la ley nos dice,

Artículo 135.- Las Municipalidades podrán mediante Ordenanza regular la organización y participación de los pequeños comerciantes en actividades productivas, comerciales o de servicios que permitan la incorporación y participación de estos sectores en la dinamización de la economía local, para lo cual, propiciarán la creación de organizaciones comunitarias para la prestación de servicios o para la producción de bienes, la ejecución de pequeñas obras públicas, el mantenimiento de áreas verdes urbanas, entre otras actividades(LOEPS, 2011: 17).

3.3.3 Desde los actores locales sobre la EPS

En este sentido las actividades que promueven desde sus instituciones en relación con la ESS, son principalmente de apoyo a la venta de alimentos y producción local, es decir, el trabajo que desarrollan se da en un nivel de apoyo a la comercialización; aspecto que es crucial para el desarrollo del mercado local. Sin embargo, cuando se trata del comercio de alimentos producidos orgánica o ecológicamente,⁵ la apertura de mercados requiere entre otros elementos: un espacio diferente que promocioe el tipo de producción que se está comercializando; por lo general la producción ecológica es mucho más cara que la convencional, por lo que sus precios serán diferentes –aunque se compensa sobremanera con el producto final- de ahí que sea necesario concientizar a la población sobre un consumo sano y responsable. De ahí que la promoción de alimentos dentro del enfoque de la ESS no puede desligarse de los principios que la rigen, por lo dicho, la apertura a espacios de comercio, si bien es un buen comienzo no será un verdadero apoyo si no se lo piensa de manera integral junto con sus principios.

Dentro de este marco se puede decir que los GADs, al apoyar con espacios para el comercio, cumplen con la normativa, “Ellos (en referencia a las organizaciones) tienen una feria solo para ellos que se hace el viernes en el colegio técnico, en la feria libre también les hemos dado un espacio para que ellos puedan darse a conocer, si tenemos la intención de apoyar

⁵Definición de producción orgánica y ecológica.

pero ya también depende de ellos... (GAD-Calvas)". En este sentido, el trabajo del gobierno local se limita a la apertura de espacios para el comercio de sus productos,

Una línea de trabajo la tienen con la Coordinación General de Redes Comerciales (una de las dos coordinaciones generales del Vice ministerio de Desarrollo Rural), con dicha unidad realizan capacitación y proveen materiales e insumos a pequeños productores, pero sobre todo los apoyan para que participen en las ferias libres; en esta actividad se coordinan con el Municipio de Loja. A dichos productores (de Salapa, Taquil y Chuquiribamba) les apoyan también con la movilización de sus productos para que participen en las ferias libres (Técnico, redes comerciales DPA-Loja, diciembre 2014).

Por otro lado, el trabajo de la DPA-Loja busca direccionar también la producción y comercialización, sin embargo, el tema de la micro producción y la micro empresa dista mucho de la propuesta discursiva que presenta el mismo Estado, es decir, hay una desconexión al aterrizar el tema de economía solidaria desde la institución al hablar de economía solidaria como política de trabajo con los productores, la respuesta se aleja de la ESS y la EPS ya que,

Desde la dirección estamos dentro del cambio de la matriz productiva, sólo algunos manejan temas de agroecología y soberanía alimentaria, la idea es fortalecer los centros productivos de la provincia, maíz, café, ganadería, estos temas son los que más enfocan, ahora tenemos una estrategia que se llama Hombro a Hombro, que está haciendo recolección de información pero desde Quito viene la disposición de que se centre el trabajo en los ejes productivos de la provincia (técnico DPA-Loja, diciembre 2014).

A nivel de política pública hay el programa del buen vivir, pero el problema es que a nivel político no se tiene claro el panorama, por ejemplo, a nosotros nos llega desde el interés de disminuir las importaciones y nada más. Si se habla de esta economía solidaria pero poco (técnico DPA-Loja, diciembre 2014).

Para nada, de hecho ellos sólo trabajan con la agricultura convencional, tienen proyectos pero dentro del cambio de la matriz productiva, es decir tenemos centros de acopio sobre todo para el café y el maíz que si se trabajan con asociaciones pero de producción convencional con la finalidad de disminuir las importaciones pero esto se hace con los paquetes de agroquímicos. Enfocados solo a sectores de productores convencionales (técnico DPA-Loja, diciembre 2014).

Esta perspectiva ejemplifica claramente la discordancia que existe al aterrizar las políticas que promueven el desarrollo del sector de la EPS. Por ejemplo, dentro del cambio de la matriz productiva, está contemplada la agricultura de comercialización con productos como maíz, café, banano, entre otros, todos los cuales son de monocultivo enfocado hacia la exportación. Por otro lado se encuentra la agricultura familiar, que si bien abastece el mercado, se contempla pero de forma periférica. Por ejemplo, con PROALIMENTOS,

Otra iniciativa la tienen con PROALIMENTOS, es la empresa pública del MAGAP que se encarga de comprar alimentos a pequeños productores para la alimentación de los estudiantes de los primeros años. Para ello han identificado los productos de temporada, con los cuales pueden sustituir los productos que ahora hacen la colación escolar, productos que ahora son provistos por grandes empresas (técnico, DPA Loja, diciembre 2014).

Esta empresa fue creada en el 2013 como institución adscrita al MAGAP para provisión de alimentos para las instituciones públicas; entre sus atribuciones se encuentra: “b). Estimular la producción de alimentos por parte de pequeños productores del país por medio de sus programas de adquisiciones; c). Desarrollar metodologías que permitan a pequeños productores agrícolas cumplir con su papel como proveedores preferentes, sea en forma directa o indirecta (Decreto Ejecutivo No. 129. 8 de octubre del 2013: 2)”. En el periodo 2014-2015, PROALIMENTOS ha beneficiado a 13.000 productores y espera en el 2015 beneficiar a 23.000; sin embargo, esto no corresponde a una compra directa sino a través de intermediarios (<http://www.proalimentos.gob.ec/>). El problema con esta iniciativa es que aún se encuentra desarticulada del sector de la EPS, al cual se le exige cumplir con normas y estándares de calidad legalmente establecidos lo que no se da con los productores pequeños, ni con la producción de cultivo familiar. Algo similar ocurre con el Servicio Nacional de Contratación Pública [SERCOP] quien debe por mandato licitar sólo productos nacionales. Aquí también se pretende incluir al sector de la EPS,

El Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP– comprometido con el desarrollo del sector productivo del país y con el objetivo de inclusión a los micro y pequeños empresarios –MYPES– y actores de la economía popular y solidaria –EPS–, ejecutó la Feria Inclusiva “Hilando el Desarrollo”, que permitirá, a través del Catálogo

Electrónico Artesanal, adquirir, durante el 2014, cerca de 637 mil uniformes con una inversión superior a los 18 millones 517 mil dólares.

La inclusión de los MYPES y EPS en el Catálogo Electrónico Artesanal, por parte del SERCOP, convierte a la institución rectora de la contratación pública en el nexo entre el sector micro productivo del país y el Ministerio de Educación –MINEDU–, entidad responsable de la adquisición de los kits escolares (<http://portal.compraspublicas.gob.ec/incop/>).

Sin embargo para una asociación pueda responder a las demandas que tiene la SERCOP como institución de contratación pública los actores de la EPS deben trabajar a un nivel empresarial, o al menos de producción a gran escala ya que las contrataciones son siempre en grandes cantidades. En este sentido, el sector aún está desarticulado, por otro lado, las organizaciones que quieran ingresar al catálogo de la SERCOP deberán en primer lugar establecer una sola actividad para su participación, la RMCC y las demás organizaciones que realizan diferentes actividades como organizaciones sociales, productivas, artesanales y demás quedarían fuera de la propuesta.

La desarticulación del Estado a nivel local

Siguiendo lo dicho, la perspectiva de trabajo a nivel local desde la SEPS, y otras instituciones del Estado sobre la EPS, parece delatar la dificultad que tiene la política para llegar al trabajo con las organizaciones, así, la perspectiva de algunos de los actores locales que se vinculan con la SEPS, en el caso de la provincia de Loja, es similar en tanto se reconoce la falta de coordinación, pero sobre todo, de información a nivel institucional sobre el tema,

El IEPS está un poco desconectado de nosotros, tenemos problemas porque son trámites muy largos para registrarlos en la superintendencia porque ahora para trabajar con nosotros deben estar en el IEPS y esto debe pasar desde el MIES al IEPS y son trámites que se demoran meses entonces estamos descoordinados (técnico, DPA-Loja, diciembre 2014).

La perspectiva desde el propio IEPS es un poco más realista sobre cómo avanza el trabajo en relación a la ESS, en este sentido, el trabajo se ve un poco limitado a nivel local desde el mismo Estado,

Es complicado esto de afiliarse a la SEPS, lo que pasa es que antes usted podía estar afiliado al MIES, al MAGAP o al MIPRO, pero al momento de querer pasar a la SEPS ya es engorroso, y para trabajar algunos proyectos con el MAGAP por ejemplo, se debe estar afiliada a la SEPS entonces ahí comienzan los problemas...ahora mismo no es obligatorio pero porque no hay oficinas aquí en Loja sino solo en Cuenca, se demora mucho, esperemos que el siguiente año cambie un poco y no sea tan complicado. Además pasa que la gente no está muy comprometida con el trabajo porque al inicio siempre están grupos grandes de gente que quiere entrar a trabajar con la SEPS pero ya después ya no quieren y se pierde el trabajo y se quedan trabajando individualmente, crean las asociaciones y las dejan botadas, entonces creamos conciencia del trabajo que están haciendo para que no se queden a medias los proyectos (técnico, IEPS-Loja diciembre 2014).

La desarticulación puede responder a que se trata de un proceso relativamente nuevo sobre la política de la EPS, a nivel de localidades; por otro lado, en la provincia de Loja no se tiene todavía una SEPS, lo que complica mucho más el trabajo. Pese a la desarticulación interinstitucional, la promoción a nivel de mercados para el sector, parece ser un eje de trabajo desde los GADs, el IEPS y el MAGAP. Si aparentemente desde la institucionalidad local se apoya y se promueven actividades que facilitan el trabajo de las organizaciones que forman parte de la EPS, ¿qué sucede con organizaciones, como la RMCC, que no llegan a ser agentes favorecidos por estas políticas?, ¿cuál es la divergencia entre lo que dicen las autoridades que se hace para promover las actividades del sector y lo que efectivamente recibe o gestiona la RMCC en términos de ESS y de EPS?

Un aspecto que nos permite acercarnos al tema de interés es el proceso legal que implica. En este sentido, una de las principales razones por las que una asociación busca la acreditación de la SEPS es porque éste puede ser un requisito para canalizar alguna solicitud en otro ministerio o institución pública. Por ejemplo, para recibir préstamos del banco de fomento uno de los requisitos es la acreditación. Pasa lo mismo con algunos programas de ministerios como MIES, MIPRO, MAGAP, entre otros.

Para que una organización esté adscrita a la SEPS se necesita una copia certificada por el secretario de la propia organización, que incluya dentro del estatuto, las características de una organización de la EPS, no es necesario ningún documento

legalizado debido al principio de autogestión (Art. 4 literal f. LOEPS: 3); esta copia se debe entregar a la SEPS, la cual la registra e ingresa en su base de datos. Dentro de este trámite, el nombre o razón social de la organización que se quiere adscribir es muy importante; ya que la SEPS sólo registra organizaciones productivas, se recomienda que en la razón social se ponga la actividad productiva de mayor alcance de la organización.

Aunque la LOEPS le permite a la SEPS otorgar personalidad jurídica a las asociaciones y organizaciones, por el momento la superintendencia sólo realiza el registro y acreditación de las organizaciones. Un punto de interés es que la SEPS recomienda que las organizaciones que se registren anoten su razón social como asociaciones productivas de tal o cual rama de actividad. Esto es importante porque la asociación es la forma organizativa previa a la cooperativa. La finalidad de la SEPS es que en algún momento todas las asociaciones registradas crezcan hasta llegar a conformarse como cooperativas de la economía popular y solidaria.

Ya que las organizaciones que trabajan con la SEPS lo hacen para gozar de los beneficios legales de ser parte del sector: acceso a créditos, exenciones tributarias, capacitaciones, apoyo técnico en el proceso de formación de la asociación hasta el espacio de comercio, beneficios de proyectos de otros ministerios, entre otros; es importante que exista una correcta coordinación de información y de trabajo con respecto a la organizaciones de la EPS, ya que el sector se vincula con instituciones financieras, espacios de comercio, ministerios, etc., se espera que la articulación de las entidades relacionadas facilite el trabajo de las organizaciones.

En este sentido, uno de los inconvenientes que tiene la EPS al momento de su implementación, es la coordinación interinstitucional entre las carteras de estados que se vinculan con el sector y las instituciones del sector propiamente dicho. Dentro de esto, la falta de información juega un papel de gran importancia, pero sobre todo la comunicación, que no permite vincular el trabajo de los ministerios con el de la regulación y control que ejerce la SEPS.

Desde las instituciones del Estado que trabajan con organizaciones productoras que califican como actores de la EPS, no se tiene muy claro el panorama, sobre todo, en cuanto al trabajo que las instituciones deben desarrollar para promover a este sector de la economía. Sin embargo, el verdadero malestar surge de la falta de diálogo entre las instituciones involucradas y su relacionamiento con el IEPS en Loja. Así, la desarticulación interinstitucional es un problema que sale a flote conforme avanza la demanda de organizaciones en el tema de la acreditación.

Esta falta de coordinación complica profundamente el proceso de adscripción de las asociaciones, ya que la exigencia de requisitos para moverse de una a otra institución suelen ser la mayoría de las veces innecesarias, lo que extiende el proceso para las organizaciones. Esta descoordinación hace que, por ejemplo, se exijan certificados proporcionados por la SEPS a las organizaciones, lo que no se debería pedir, ya que las organizaciones de la EPS se rigen por el principio de autogestión, es decir, no necesitan una certificación de ser una organización propiamente dicha, aunque la SEPS lo da; esto no es aceptado por otras instituciones como el banco nacional de fomento que exige documentación certificada en el tema de los créditos.

Aunque este reconocimiento es un requisito para acceder a beneficios de parte de las instituciones del Estado, en sí no representa una limitante para el desarrollo de la ESS a nivel de organizaciones; nos deja claro un aspecto de interés, hay una necesidad de re direccionar organizaciones entre ministerios hacia la SEPS, pero además, se vuelve imperioso cuando se trata de programas enfocados desde la perspectiva de desarrollo social.

En este sentido parece ser de mayor interés canalizar esfuerzo y recursos en ajustar a las organizaciones dentro de los programas focalizados del Estado, que articular al sector al sistema económico, quizá aquí nos deberíamos preguntar a qué parte del sistema económico, en realidad, se están articulando las organizaciones del sector. Esta interrogante nos lleva, nuevamente, a pensar en los principios que parecen darnos la clave de la discusión, pero que por lo pronto no salen a la luz, al menos no desde la Estado.

La desarticulación va de la mano del desconocimiento sobre lo que implica el trabajo con organizaciones de economía social y solidaria y popular y solidaria. En este sentido hablar de las actividades de la EPS a nivel local en relación directa con las organizaciones productivas se da desde diferentes perspectivas, las que tienen cada institución, sin embargo, cuando se pregunta por una articulación interinstitucional de la EPS, las respuestas pueden ser de lo más variadas,

A partir del nuevo año, el MAGAP Loja inicia la implementación de la estrategia Hombro a Hombro, que implica la presencia, en cada parroquia, de un veterinario y un agrónomo, para apoyar no solo en la producción y comercialización, sino también en la coordinación con otras instituciones presentes en los territorios MIES, MSP, etc. (MAGAP diciembre 2014)

Dentro del GAD quienes trabajan estos temas son la gente de la unidad de medio ambiente, y también vamos a aprobar una ordenanza que trabaje los ejes de producción y comercio fundamentalmente que se van a encargar desde el año 2015 de todo este tipo de actividades (GAD-Calvas, junio 2014).

También trabajamos la reforestación de cuencas hídricas eso nos preocupa, también tenemos un proyecto semillero para trabajar con plantas de la zona, pero esto desde la unidad de gestión ambiental (GAD, Calvas, junio 2014).

Nosotros como MIES no trabajamos la ESS, lo que hacíamos antes era apoyar al IEPS para la acreditación de las organizaciones porque como verá no cuentan con personal, pero eso hicimos hasta el año anterior, ahora tenemos el crédito de desarrollo humano que le damos a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, y la idea es que posteriormente ellos desarrollen prácticas de economía popular y solidaria pero por lo pronto recién estamos empezando, entonces nosotros no trabajamos desde aquí un enfoque de economía popular y solidaria directamente (MIES- Loja, diciembre 2014).

Tenemos la división operativa de economía social y solidaria que implementamos desde nuestro gobierno con la finalidad de apoyar a todos los sectores más desfavorecidos en temas de capacitación y talleres, tenemos centros de apoyo a madres adolescentes y hemos realizados ferias con productores de toda la provincia, la última feria tuvo gran acogida de la ciudadanía, este es el trabajo de la ESS desde nuestra prefectura (GAD-provincial Loja, diciembre 2014).

Si bien desde cada institución se busca vincular al sector de la EPS con la producción agrícola, dentro de una perspectiva de trabajo con los sectores más necesitados, no existe en sí una articulación desde el trabajo del Estado, y tampoco existe una perspectiva o enfoque del sector con el que se debe trabajar la EPS. Lo que nos muestra que no hay una verdadera articulación de las instituciones que en la provincia de Loja desarrollen la política de modo que pueda llegar hasta organizaciones como la RMCC.

En este marco, la perspectiva de algunas autoridades sobre la ESS a través de los diferentes niveles de gobierno. Se debe decir que no se trata de un concepto o de un enfoque de trabajo que se desarrolle desde las autoridades, pues no se tiene claro una perspectiva de consenso de lo que podría ser la economía social y solidaria, “La economía social y solidaria tiene que ver con el ámbito de la producción pero desde la

micro producción, desde la micro empresa y desde ahí enfatiza una mayor respuesta en lo ecológico, pero dirigido hacia promover la micro producción y la micro empresa (GAD-Calvas, diciembre 2014)”.

La referencia que hace la autoridad local de Cariamanga sobre la ESS concuerda con la del MAGAP, así para el director provincial “la ESS se entiende como trabajar con pequeños productores organizados y acreditados por el MAGAP. Para ello, el MAGAP cuenta con una unidad de fortalecimiento organizativo: para organizar a los productores y fortalecerlos (MAGAP provincial Loja, diciembre 2014)”.

Así, desde el ministerio de inclusión económica y social la diferencia fundamental es que la EPS es una economía para los más necesitados, “La ESS no es lo mismo que la EPS, desde el gobierno promovemos la EPS porque es la forma de economía de los más necesitados, nosotros apoyamos las políticas de los sectores más vulnerables y con la EPS ayudamos a que los más pobres puedan salir adelante (MIES Loja, diciembre 2014)”.

¿Qué pasa con los principios de la ESS, y con las organizaciones que buscan promover desde una perspectiva política la ESS? Cuáles son, si hay, las formas de promover los principios de la ESS de estas instituciones? Es interesante relacionar lo que se muestra como el trabajo desde las instituciones en relación a la EPS, a lo que las mismas instituciones nos dicen sobre la EPS y ESS, en general, es más articulado al discurso oficial sobre los principios de economía popular y solidaria, pero sobre todo mucho más fácil de explicar; en el caso de los representantes del IEPS nos dicen,

Falta mucho para comprender el sentido de economía social y solidaria, es algo innato en nosotros, pero vivimos en el sistema capitalista desde siempre, entonces la idea es rescatar lo tradicional que hemos hecho siempre para ya no ser individualistas, aunque es complicado cambiar, pero ayudar a que las organizaciones rescaten la asociación común y el trabajo conjunto, es un problema porque se asocian y no entienden de que se trata y se envidian y que yo gano más, y al no tener la visión se crean los conflictos (IEPS-Loja, diciembre 2014).

En la coyuntura del país se vuelve imperativo el fortalecimiento de la economía popular y solidaria por su inmensa capacidad generadora de empleo y su potencial contribución al cambio de la matriz productiva” aseguró la ministra coordinadora de Desarrollo Social, Cecilia Vaca Jones, durante el Encuentro Oportunidades y Desafíos para la Economía Popular y Solidaria (<http://www.desarrollosocial.gob.ec/>).

La necesidad de que dentro del discurso los diferentes actores hablen de lo mismo, o al menos se usen los mismo términos, es fundamental dentro de este proceso, sobre todo se trata de un reconocimiento que se hace evidente a través de su mención, así uno de los entrevistados del IEPS Loja define esta necesidad, “Las organizaciones ya están dentro de lo que dice la ley ya se puede ver conectividad de la ley con lo que ellos proponen, me parece que más que una diferencia hay un juego de términos pero no va más allá (técnico, IEPS-Loja diciembre 2014)”.

Para el desarrollo de la política de la ESS es necesario que el discurso pueda trascender hasta la práctica, como vemos hasta ahora se trata de un reconocimiento de un sector de la economía hasta ahora marginado. En este caso, la necesidad de que se hable desde la misma perspectiva es importante, así lo refieren los técnicos del IEPS-Loja,

Es importante hablar el mismo idioma para que no dejen a la gente en el limbo, tenemos un proyecto para capacitar a técnicos de MAGAP y MIPRO para hablar el mismo idioma, para no confundir al usuario, porque todos hacemos economía, esta economía, si ya somos parte del sector si trabajan con MIPRO o MAGAP son actores de la economía entonces la idea es que todos manejemos el mismo idioma es importante este trabajo para poder difundir la ley, para que puedan dar a conocer desde el sentido de que todos son actores de la economía solidaria (técnico IEPS-Loja diciembre 2014).

En este sentido se puede ver cómo el discurso que se promueve desde el estado no logra desarrollar los principios de la ESS a través de sus políticas. Esto no se queda sólo en el hecho de una desarticulación interinstitucional sino que traspasa al conocimiento real de las propias instituciones sobre lo que es la ESS y su desarrollo a nivel nacional como política de Estado. Las instituciones que abanderan el proceso, por otro lado, no logran cubrir con las necesidades generadas en base a la nueva normativa, y cuando se trata de analizar las implicaciones de que una organización esté adscrita a la SEPS hay más de un conflicto a nivel interinstitucional.

El lugar de las ONGs en el trabajo de la EPS a nivel local

Como resultado de las políticas de desarrollo durante la década del ochenta y noventa, en países como el nuestro, se desarrollaron una serie de programas orientados a mitigar el efecto de las reformas neoliberales. En el caso del Ecuador hubo un auge de organizaciones no estatales o no gubernamentales que trabajaron el desarrollo local. En el caso que nos ocupa, en la provincia de Loja, el aporte de estas organizaciones ha sido

clave en el trabajo de las organizaciones sociales, sobre todo de mujeres. En este sentido, el trabajo de la RMCC ha estado fuertemente vinculado con el trabajo de algunas ONGs.

La RMCC se vincula con algunas organizaciones no gubernamentales con las cuales coordinan y gestionan talleres, actividades y capacitaciones que se encuentran dentro de sus líneas de trabajo. Algunas de estas a continuación:

El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador MESSE.- Esta organización se reconoce como colectivo social, ecuatoriano, que comparte y busca fortalecer las iniciativas de economía social y solidaria en todo el país, la organización busca la transformación social en el marco del buen vivir, Sumak Kawsay. En Loja promueve las prácticas de economía solidaria desde talleres de capacitación y formación de dinamizadores de la economía social y solidaria; en conjunto con otras organizaciones no gubernamentales incluyendo la plataforma de soberanía alimentaria de Loja. Actualmente lleva adelante la propuesta de ordenanza provincial para promover la ESS.

La Fundación Ayuda en Acción.- es una organización española antiguamente conocida como Rickcharina fundación ecológica, que está presente en la provincia desde hace 8 años aproximadamente. Trabaja en la provincia a través del Área de Desarrollo Territorial Chinchaysuyo. Tiene sede en Cariamanga desde donde gestiona sus actividades en toda la zona fronteriza de intervención. En un primer momento y vinculado a Rikcharina la fundación trabajó promoviendo la agroecología en las organizaciones campesinas. Hoy es uno de los mayores aliados de la RMCC por su cercanía a la organización, debido a que su sede se encuentra en la ciudad de Cariamanga, sigue de cerca sus actividades y colabora en la mayoría de programas de la organización.

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP.- es una organización ecuatoriana que está presente en la provincia de Loja desde 1973 apoyando la conformación de organizaciones de productores con base en la intervención de la iglesia en la región fronteriza Macará, Puyango

, Zapotillo y Celica. En esta provincia, el FEPP apoyaba económicamente a la formación de cooperativas, tiendas comunales y demás requerimientos que tenían los campesinos de la época sobre todo para apaciguar el problema de la comercialización de

sus productos⁶. Esta organización se ha relacionado con la RMCC desde su creación, esporádicamente; sin embargo, ha sido ejecutor de algunos de los emprendimientos de la organización. Además participa en la construcción de una propuesta de ordenanza provincial que promueve la economía social y solidaria.

Las organizaciones ya mencionadas se han vinculado desde diferentes ámbitos y momentos de desarrollo de la organización con la perspectiva de la economía social y solidaria. En algunos casos, todas, incluyendo a la RMCC han trabajado en programas y talleres conjuntos, estos trabajos se han venido realizando desde los últimos años, aproximadamente 2010-2011. En este sentido la RMCC ha participado en talleres conjuntos para promover formas de economía, actividades productivas e intercambios desde el enfoque de la ESS a nivel provincial. Ya que el trabajo de estas ONGs se vincula con la RMCC en el trabajo organizacional cotidiano esto se desarrollará en el siguiente capítulo.

⁶<http://www.fepp.org.ec/index.php?id=158>

IV. CAPÍTULO

4.1 La Red Cantonal de Mujeres de Calvas

4.1.1 Sobre las organizaciones sociales

Como habíamos mencionado, las organizaciones sociales son resultado de los procesos de construcción dentro de la época moderna. En los países de Latinoamérica, éstos están fuertemente vinculados con un periodo de protestas y luchas sociales en donde se hacía frente a las dictaduras durante la década del sesenta y setenta. En el Ecuador, la modernización del Estado y la reforma agraria fueron momentos decisivos de lucha de las organizaciones y colectivos sociales. Cuando hablamos de la RMCC hablamos de una organización social de mujeres. Para referirnos en primer término a una organización social, debemos decir que los estudios organizacionales se ocupan de la forma en que los individuos construyen y actúan en procesos, estructuras y prácticas organizacionales, al tiempo que observan cómo las organizaciones sociales reestructuran las relaciones entre los individuos.

Los planteamientos en relación a las organizaciones sociales, que tomaremos en cuenta, provienen fundamentalmente de la teoría de las redes sociales. Esta tiene un desarrollo interdisciplinario en el que se apoya de disciplinas como la psicología, la antropología, la matemática, entre otros. Uno de los aportes de Kurt Lewin nos muestra cómo el comportamiento de las personas de un grupo se inscribe en un espacio social formado por este grupo y su entorno, es decir que el grupo crea un campo de relaciones (Lozares, 1996: 108), estas relaciones se pueden analizar a través de procedimientos matemáticos.

Hay dos corrientes que nutren la teoría de las redes sociales. Por un lado la teoría de grafos, matemática de grafos, desarrollado para dar cuenta de la estructura social en el trabajo de pequeños grupos y a su vez, para dar cuenta de cómo la estructura del grupo afecta el comportamiento individual (Lozares, 1996: 108). Por otro lado, desde la antropología, el estructural funcionalismo desarrollado en la década de los treinta y cuarenta que analiza la estructura de los subgrupos dentro del análisis de nuevos estudios sociales.

Ya que como parte de este análisis, los actores sociales son sujetos de los vínculos de las redes sociales, aquí la idea clave es que lo central no son los individuos

sino las relaciones que se dan entre los miembros de la red; una definición de redes sociales nos dice que, “Las redes sociales se puede definir como un conjunto bien limitado de actores-individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales (Lozares, 1996: 108)”. A partir de estas corrientes se desarrolla la teoría de las redes sociales. Uno de sus exponentes más destacado es Carlos Granovetter, para quien, “en las redes sociales, las identidades, intereses y objetivos de los agentes, en suma, todo aquello que estabilizar su descripción y su ser son resultados variables que fluctúan con la forma y la dinámica de las relaciones entre esos agentes (Callon citado en: Rubinich, 2008: 19)”.

Como resultado de estos nuevos planteamientos surge el análisis social de las redes, desde donde se desprenden propuestas para el estudio de las organizaciones. En este sentido, dentro de la caracterización de las organizaciones sociales ya sean populares o de la sociedad civil podemos ver que: mantienen una planta de participantes, operan focalizados hacia objetivos específicos, desarrollan sus propios programas y objetivos en relación a su entorno, pueden tener formas de posición jerarquizada u horizontal; y, tienen sus propios mecanismos de participación y solución de conflictos. Así, las organizaciones operan en un entorno social propio de sus actividades pero que se amplía en función de sus requerimientos, se convierten en actores que contribuyen a las operaciones de los sistemas funcionales de la sociedad moderna (Callon citado en: Rubinich, 2008: 20-21).

Dentro de esta caracterización de las organizaciones sociales podemos incluir también a las organizaciones no gubernamentales, del estado y no estatales. La formación de las organizaciones sociales de mujeres, en el Ecuador, forma parte de un proceso regional que desde el exterior, plantea el trabajo con mujeres de forma organizativa. Sin embargo, aunque el proceso de formación corresponde al mismo periodo que se desarrolla durante la década del ochenta, la formación de organizaciones de mujeres tiene diferentes matices.

Así, podemos hablar de organizaciones sociales, políticas, ONGs de mujeres, entre otros y, en este sentido, también podemos diferenciar desde su enfoque a las organizaciones sociales de mujeres de aquellas que se consideran feministas, en donde el enfoque de género y la postura política en relación al Estado va a ser marcadamente diferente.

4.1.2 Algunos trabajos sobre discursos de organizaciones de mujeres

Hay varios trabajos que tratan sobre las organizaciones de mujeres, pero sobre todo, el movimiento de mujeres en el Ecuador. La mayoría, que fueron desarrollados desde fines de los ochentas, revisan el proceso de construcción del movimiento de mujeres del país, entre los cuales, se destacan los trabajos de Muller (1994), Herrera (2001), Cuvi (1992), Rodríguez (1993), entre otros. En el caso de los trabajos que analizan el discurso de las mujeres en las organizaciones y el movimiento de mujeres, tenemos algunos trabajos que desarrollan desde un enfoque de género temas de ciudadanía, derechos, relaciones de poder; trabajos como el de Troya (2007), Rodas (2007), Cuvi (2000).

Dentro de estos trabajos tomaremos en cuenta dos de ellos, en tanto desde su planteamiento son los que más nos permiten nutrir la propuesta que en este trabajo se presenta. Tenemos así, dos trabajos de gran interés que nos han permitido analizar relacionadamente el estudio que aquí se plantea sobre la RMCC como organización social de mujeres. Por un lado está el trabajo de Raquel Rodas y María Cuvi “Muchas voces, demasiados silencios” (Rodas y Cuvi, 2007), este trabajo, que está dividido en tres partes, aborda desde el discurso de varias líderes de organizaciones a nivel nacional y provincial la situación de las organizaciones de mujeres en el país.

Lo que nos resulta de interés dentro de este trabajo es que se trata de una caracterización que presentan las autoras sobre las organizaciones de mujeres en el Ecuador, sobre esto nos dicen,

Para fines de este ensayo distingo entre: organizaciones feministas, organizaciones femeninas y ONGs de mujeres. Considero como organizaciones feministas a aquellas que se adscriben a la teoría feminista y expresan abiertamente su fidelidad a los principios, postulados y al recorrido subversivo protagonizado por las mujeres del mundo a través del tiempo para modificar sus condiciones de sometimiento. Los grupos feministas trabajan con mujeres, para las mujeres y desde ellas.

Las organizaciones femeninas agrupan a mujeres que reivindican un espacio social y el derecho a llevar adelante el proyecto social, cultural o político. Aunque focalizan su acción en atención a demandas concretas de las mujeres, se cuidan de no aparecer excluyentes o censoras de los varones. Dentro de esta clasificación caben organizaciones muy diversas. Algunas son tradicionales y han trabajado con un apoyo tácito o celo protectorio, más formal que real de la sociedad dominante... Estas

organizaciones de antigua data no estarían involucradas ni interesadas en fortalecer el movimiento social de las mujeres. Hay otras organizaciones femeninas reconocidas por los partidos y los sindicatos que pese a tener una intención explícita de reivindicar los derechos de las mujeres y sentirse parte del movimiento, no se separan del proyecto político androcéntrico.

Las ONGs de mujeres, en cambio, son organizaciones no gubernamentales administradas por mujeres cuyo fin es el de brindar servicios y realizar acciones que potencien el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres (Rodas y Cuvi, 2007: 42-43).

En base a esta caracterización realizan su análisis, primero sobre la identidad de la organización lo cual implica una definición de las organizaciones de mujeres. En dicha definición, es importante el reconocimiento como organización consolidada así como también la consolidación de un núcleo nacional, para la década de los noventa. Cabe debe señalar que dentro de este trabajo hablamos del movimiento de mujeres en el país, al cual se adscriben algunas organizaciones y ONGs de mujeres. Sin embargo, el contexto de desarrollo del movimiento también enmarca el trabajo de organizaciones como la RMCC pues nos da pistas para su caracterización como organización social de mujeres.

Por otro lado, se discuten también las relaciones de poder que surgen en su formación, constitución como organizaciones y como movimiento en el país. Para la autora, el feminismo no es parte del discurso de todas las organizaciones de mujeres, incluso de aquellas que se llaman feministas o que tienen dentro de su política de trabajo un enfoque de género. Es decir, esto se da en casos específicos. Incluso durante la década del noventa, en donde parece desarrollarse fuertemente, existe gran dependencia del apoyo y financiamiento de ONGs y de organizaciones de apoyo.

Además, las nociones de poder, haciendo referencia a la esfera política como su manifestación más próxima, son abordadas desde dos espacios diferentes, en términos de igualdad y diferencia; en ambos casos el poder ha engullido a la organización de mujeres. Es decir, en la mayoría de los casos las necesidades que las llevaron a la esfera política desde donde pueden actuar, se quedan fuera de su alcance o en el olvido (Rodas y Cuvi, 2007: 70).

Finalmente se discute cómo el género, si bien ha traído cambios importantes para la discusión y para las organizaciones, termina por ser limitante en tanto no plantea diferencias que son necesarias para avanzar en el trabajo de las organizaciones. En este

sentido para las autoras, “el uso indiscriminado del género en la práctica política aísla o encubre la realidad fundamental de la mayoría de las mujeres y niega la posibilidad de construir identidad sin girar en torno a lo masculino (Rodas y Cuvi, 2007: 63)”

Se concluye que si bien se ha consolidado el movimiento de mujeres a nivel nacional, con alcances políticos bastante fuertes, hay también muchos silencios en torno a temas que son importantes dentro de la construcción del movimiento, desde aspectos que permitan avanzar en el ámbito político hasta aspectos, que a nivel individual, deberían ser claves como la subjetividad femenina o autonomía individual en el plano doméstico.

El segundo trabajo, sobre organización de mujeres, pero que analiza la relación de la organización en torno a las políticas del Estado, es el de Amy Lind “Organizaciones de mujeres, reforma neoliberal y políticas de consumo en el Ecuador” (Lind, 2001). Aunque este trabajo no hace un análisis del discurso como el que proponemos, la relación que presenta la autora es interesante en tanto analiza a dos organizaciones de mujeres de Quito, como actores que reaccionan a las políticas de reajuste estructural durante la década de los noventa. La autora se centra en las marchas que realizaron estas organizaciones en protesta al congelamiento de ahorros de un banco de la capital.

Dentro de este proceso de reestructuración del Estado también se transforman los límites de lo público y lo privado y, la forma en que las organizaciones sociales reconocen sus expectativas, necesidades y cómo construyen sus identidades políticas. Dentro del contexto de reforma neoliberal que plantea la autora, “las responsabilidades son transferidas a las comunidades locales, en ámbitos ‘públicos’ -como municipalidades locales- y ‘en lo privado’ -a las familias, y por tanto, al dominio del trabajo reproductivo femenino-, estas organizaciones han hecho importantes conexiones entre las diferentes esferas del poder institucional (en los ámbitos local, nacional e internacional) (Lind, 2001: 293)”.

Es interesante la perspectiva de las organizaciones como entes capaces de reaccionar ante las políticas establecidas desde el Estado, pero en este mismo sentido, la autora evidencia cómo las políticas pueden resultar limitantes para las organizaciones y movimientos sociales; es decir, cómo las organizaciones terminan siendo receptoras de políticas y recursos, pese al cuestionamiento que muestran, en este caso, las relaciones entre las organizaciones y el estado que reflejan las contradicciones del modelo de desarrollo presentado por los gobiernos de turno durante este periodo,

Al mismo tiempo, las estrategias políticas de las organizaciones ecuatorianas de mujeres están limitadas -en parte por cómo han construido sus relaciones con el Estado y el aparato de desarrollo (e.g. organizaciones internacionales de desarrollo y organizaciones no gubernamentales u ONGs)- así como por la forma en que han definido sus prácticas e identidades políticas. Así, vemos una combinación de fuerzas que producen sujetos genéricos ‘modernos’, los cuales acogen y rechazan diferentes aspectos del proceso de modernización (Lind, 2001: 286).

El posicionamiento de las organizaciones, que analiza la autora, da cuenta de una posición simbólica vis a vis con el Estado ya que las organizaciones realizan demandas a este y a las ONGs para acceder a recursos, pero esto a su vez les permite mantenerse como agentes críticos desde su trabajo organizativo.

4.1.3 Las organizaciones sociales de mujeres en el contexto ecuatoriano.-

Las mujeres, en el Ecuador del siglo XX, comienzan a trabajar organizadamente enfocadas a mejorar sus condiciones de vida, clase y etnia⁷. Durante la década del sesenta, las mujeres se adhieren a organizaciones estudiantiles, sindicatos y movimientos que hacen frente a los cambios del momento, las dictaduras militares, la represión política, entre otros; este trabajo se hacía en organizaciones que también eran de hombres (Muller, 1994: 65). Debido a que los sesenta⁸ traen cambios estructurales en la organización social y económica con la reforma agraria, la disolución de la hacienda, la creciente urbanización y el inicio del proceso de industrialización, es necesario señalar que el desarrollo de las organizaciones sociales está configurado por las condiciones específicas en las que éstas se crean.

⁷La reforma liberal de 1895, con la separación definitiva entre iglesia y estado, a través de las leyes de matrimonio civil, divorcio y educación pública; abre camino a las actividades de mujeres en la vida pública aún en condiciones en extremo desfavorables (Clark; 2005). Pese a lo dicho, durante este periodo y en lo posterior a la década del treinta y cuarenta hay un involucramiento de las mujeres sobre todo por el derecho a la educación, trabajo y participación (Muller; 1994). En este sentido se destaca el trabajo de María Luisa Gómez de la Torre, Dolores Cacuangó y Tránsito Amaguaña, quienes trabajaron en conjunto el primer sistema de educación bilingüe indígena de control local. Estas mujeres se involucraron, e involucraron a otras en organizaciones campesinas e indígenas, así como sindicatos de trabajadores que se vinculaban con los partidos de izquierda recién formados.

⁸ Un referente de trabajo en promoción de las organizaciones sociales y el empoderamiento de los sectores populares, en la región y en América Latina, es el que se desarrolló en el Perú durante la primera fase del gobierno de Velasco Alvarado con la creación del SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social). A través de esta institución el gobierno revolucionario buscaba fortalecer la base organizativa a la que ayudó desde la institución promoviendo prácticas alternativas de trabajo desde la autogestión.

La década del setenta tiene también algunos aspectos de interés. Así, la extracción y control del petróleo marcan una expansión del aparato estatal, con lo que el papel del estado es más activo en cuanto a desarrollo de programas y políticas de apoyo social que encaminan a vincular a la mujer en el proceso de modernización. Pero también como resultado de un momento político a nivel internacional de marcado interés. Al declarar la ONU en 1975 la década de la mujer, las organizaciones internacionales de cooperación técnica y social destinaron buena parte de sus recursos al desarrollo, creación y promoción de centros de apoyo a la mujer en países subdesarrollados (Muller; 1994: 74).

Así se crea en el Ecuador la Dirección Nacional de la mujer (DINAMU) (Muller, 1994: 111), durante este periodo ya se podía observar el trabajo de mujeres de forma organizada y en otros casos de forma independiente como la marcha de las cacerolas vacías en 1978 o la creación de la Unión de Mujeres Trabajadoras⁹.

También se debe señalar la creación de una oficina de la mujer dentro del ministerio de bienestar social, así como la formación de organizaciones de mujeres indígenas apoyadas por la iglesia, organizaciones no gubernamentales o el propio movimiento indígena (Rodas y Cuvi, 2007). La formación de organizaciones de mujeres se multiplica considerablemente luego de este periodo. A decir de Silvia Vega, las organizaciones de mujeres para finales de los ochenta ya habían logrado consolidar un verdadero movimiento de mujeres; en donde las distintas organizaciones trabajan coordinadamente en todos los espacios del país,

Desde principios de 1980, las organizaciones de mujeres han emergido a lo largo y ancho del Ecuador para involucrarse en temas de supervivencia económica, derechos políticos y culturales, y en asuntos de género relacionados a su rol en la reproducción y el desarrollo comunitario. Un estimado conservador de las organizaciones de mujeres con status legal o personería jurídica, es de 80 a 100 en el ámbito nacional (Centro María Quilla 1990). Si se incluyen toda clase de organizaciones de, con o sin personería jurídica, en áreas rurales y urbanas, habría entre 500 y 800 grupos (Entrevista Rosero, Noviembre 21 de 1993) (Lind, 2001:286).

⁹ Afiliada a la Central Ecuatoriana de Organizaciones Cristinas (CEDOC).

En Loja, las organizaciones sociales de mujeres se desarrollan de la mano con los procesos nacionales¹⁰ e internacionales, en este sentido la formación de la mayor parte de organizaciones sociales de mujeres de Loja se da entre fines de los setenta y ochenta, lo que acompaña la formación de estudios y trabajo con mujeres establecido desde las agendas internacionales.

Otro de los elementos determinantes en el surgimiento de organizaciones de mujeres, en los cantones de la provincia Loja, es la participación de investigadores franceses durante la década del ochenta. Aquí participan investigadores de diferentes campos de estudio sobre todo en la geografía, botánica, historia y arqueología que llegaron desde el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) y del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) (Hocquenghem y Lanning, 1999). A la par de las investigaciones, se realizaban trabajos en coordinación con organizaciones no gubernamentales de cooperación en las comunidades de intervención.

Algunas expresiones de organización de mujeres en la provincia ya se pueden observar en la década del setenta, como La Corporación Ecuatoriana de Cooperación e Inclusión de las Mujeres (CECIM) filial Loja que se crea en 1977, uno año después de su creación a nivel nacional; como resultado de la intervención internacional. Por otro lado al Unión Popular de Mujeres de Loja (UPML) que surge en la década del ochenta, es una coordinadora provincial de más de 120 organizaciones de base con reconocimiento a nivel nacional y cantonal (Rodas y Cuvi, 2007). La RMCC es parte de esta organización.

Como resultado tenemos, en la década del noventa, algunos espacios que reunían ya organizaciones de mujeres a nivel nacional. Según Rodas y Cuvi (Rodas y Cuvi, 2007) en base a su trabajo “Las propias y los Ajenos”, la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas que nace en 1995 es considerada como la forma organizativa de mayor consolidación a nivel nacional. Aparece también el Foro Nacional de la Mujer con auspicio de una organización no gubernamental; así como también la Coordinadora de Mujeres Afro ecuatorianas en 1997.

¹⁰Durante la década del setenta, otro actor, además de los estudiantes y organizaciones políticas de izquierda, es la democracia cristiana, esta parte interviene a través de la CEDOC apoyando en términos jurídicos a las organizaciones campesinas, legalizando sindicatos y articulando propuestas a nivel nacional. Junto a ellos se desarrollan talleres de Promoción Humana apoyados por la Pastoral de la Diócesis de Loja. La mayor parte de estos talleres se desarrollaron en la zona fronteriza de la provincia, que concentran gran parte de seglares comprometidos con las causas campesinas, la teología de la liberalización, bajo la influencia de los documentos sociales de la iglesia (Dután; 1994: 27).

4.1.4 Las organizaciones de mujeres en un marco de política focalizada.-

Un aspecto que debe ser tomado en cuenta dentro del contexto de formación de las organizaciones de mujeres es la lógica de trabajo y formación de las organizaciones sociales y sobre todo de mujeres durante el periodo de gobierno neoliberal. Para esto nos valdremos de la propuesta que hace Sonia Álvarez sobre las políticas focalizadas durante este periodo.

Si lo vemos en términos de relaciones de poder, desde la propuesta gobernabilidad del Estado de Foucault hablamos de la creación de discursos, prácticas y políticas de trabajo que en países de la región sur, como el nuestro, son relacionados y enfocados hacia el desarrollo. Como ejemplo de esto, Álvarez nos habla del desarrollo humano y la política social (Álvarez, 2005) en la década de los ochenta, en donde el papel de las organizaciones de mujeres comienza a ser determinante dentro de la política de estado.

Así, las políticas sociales son vistas como un campo cultural en donde se desarrollan identidades pero que también dan cuenta de la naturalización de lo social, se mercantilizan los derechos sociales y se reducen a lo económico en dos sentidos, por un lado se valoriza económicamente las relaciones primarias en el ámbito territorial; y, por otro lado a nivel estatal se re mercantiliza lo que antes eran derechos sociales característica fundamental de un ejercicio de gobierno y política neoliberal. En éste, el discurso de desarrollo humano,

Substituye los derechos sociales, ya sea que estos se asienten en la condición de ciudadano o en la de trabajador, por los programas focalizados. Esto se traduce en dispositivos de intervención tutelares focalizados territorialmente, junto a derechos culturales abstractos que dicen fortalecer la identidad y multiculturalidad en el ámbito micro local, pero que reproducen la diferencia social y cultural a nivel de políticas macroeconómicas nacionales e internacionales (Álvarez, 2005: 250).

Es interesante el análisis que nos plantea Sonia Álvarez sobre estos discursos que permean a los gobiernos de la región y se centran en última instancia en el trabajo con organizaciones de base como la RMCC. Para la autora las políticas que enmarcan este biopoder no sólo incluyen a los ciudadanos sino también a estos grupos de personas excluidos pobres, mujeres, ancianos, etc., como parte de estas políticas focalizadas (Álvarez en Mutis y Okuro, 2011).

De modo que la gobernabilidad, que se puede ver desde las políticas micro y macro a nivel de estado, se conciben como prácticas que operan a través de regulaciones sobre la vida de las personas. Este sentido las políticas sobre desarrollo humano se encuadran dentro del territorio y la población (Álvarez en: Mutis y Okuro, 2011). Aquí, el neoliberalismo es una forma de gobernabilidad que nos muestra el ejercicio del poder operando a través de directrices políticas enfocadas hacia el control de la población al servicio del mercado. Lo que se puede ver claramente en nuestros países durante la década del ochenta y concretamente desarrollada en la del noventa, es el surgir de una serie de políticas conocidas como de asistencia social dirigidas hacia los pobres.

Dentro de lo dicho el discurso de desarrollo humano es fundamental en este ejercicio de gobierno pero además, lejos de dirigir a los países -en donde se pone en práctica- hacia el desarrollo, mantienen las relaciones perpetuando la pobreza en estos países,

Como discurso, juega un papel, el cual es regular la gobernanza global que permite la gubernamentalidad neoliberal, y el ejercicio de relaciones neo coloniales entre países. Pese a ser una política de vida o Biopolítica, es una política focalizada. Por eso, lo considero un nuevo arte de gobernar o una política que se direcciona hacia las poblaciones en riesgo en el sentido en que lleva la vida de los pobres y de los excluidos a un nivel, básico, mínimo o estándar. Pero humanizándolo en el sentido de que no busca cambiar las condiciones de producción de su pobreza (Álvarez citado en Mutis y Okuro, 2011:43; traducción libre).

Estos grupos a los que el discurso direcciona las políticas (mujeres, ancianos, minorías étnicas, pobres, entre otros) y que antes eran agentes receptores de los programas y políticas desde de un discurso que entendía su situación de marginado y pobre debido a sus características de etnia, raza y cultura, ahora son actores claves que pueden aportar a la solución de su propia pobreza en tanto el discurso re direcciona estas mismas características (Álvarez; 2005). Se trata ahora de elementos claves que pueden ser tomados positivamente y que serán desarrollados por estos mismos grupos como parte del aporte para salir de su situación de pobreza.

Desde esta perspectiva, durante la década del noventa, la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos pasaron a incorporar políticas de derechos de las mujeres que incluían agencias, ministerios, secretarías, dentro de una lógica que buscaba introducir a la mujer al discurso del desarrollo (Álvarez; 1998). La mayoría de los

países que regresaban a la democracia, después de los años de dictaduras, contenían en sus cuerpos legales cláusulas que promovían la igualdad de género dentro de los planos: doméstico, laboral y político.

Es interesante enmarcar en este periodo el desarrollo de las organizaciones sociales de mujeres que comienzan a trabajar la perspectiva de género desde diferentes ámbitos. Si bien se ve que se trata de un marco político direccionado al control de la población no se puede dejar de lado el trabajo de las mujeres como agentes reivindicadores de derechos en un contexto social difícil. Pese a lo dicho, se debe señalar que este trabajo corresponde al de organizaciones y ONGs feministas que reivindican sus derechos y la equidad en las relaciones de género, más que de organizaciones de mujeres en general.

4.1.5 La Red de Mujeres Cantonal de Calvas en el marco de Desarrollo Fronterizo

Como habíamos mencionado, las condiciones socio económicas y el contexto en el que se desarrollan las organizaciones sociales y de mujeres es determinante en el desarrollo de cada una de las organizaciones, es decir, éstas responden a las especificidades en las que fueron creadas. Siguiendo lo dicho, existen algunos elementos que han sido determinantes en el desarrollo de Loja, uno de ellos es su diferenciado contexto espacial¹¹. Por otro lado se debe señalar que el contexto de desarrollo de la provincia- tradicionalmente aislada y con poco desarrollo productivo la ha constituido como una zona con bajo desarrollo económico¹².

¹¹ Las condiciones morfológicas constituyen una de las principales características de la provincia. Éstas son determinantes tanto en la producción como en las condiciones de vida y desarrollo a nivel local. Así, una de las características -dada su morfología- es que la cordillera se divide en varios ramales de alturas medianas y bajas que llegan hacia la costa, sin alcanzar en ningún caso los 4000 metros de altura (Hocquenghem y Durt, 2002). Este territorio, afectado por la corriente cálida del Niño y Fría de Humboldt, desarrolla espacios habitados por gran diversidad ecológica. Las poblaciones comparten menos características con las de la sierra centro del país que con las del norte del Perú. La mayor parte del territorio de Loja presenta un relieve completamente irregular, los valles son estrechos y escasos y la superficie irrigable es de apenas el 4% de la superficie total.

¹²El aislamiento de la provincia, al ser zona fronteriza, sumado al conflicto limítrofe con el Perú desde la época republicana, y la consecutiva desvinculación del país, permitieron el desarrollo de una oligarquía terrateniente que paulatinamente logró controlar todos los espacios de poder local, eso le lleva, a decir de Fauroux (1986), a constituirse en un ejemplo ideal del poder terrateniente en el país (Fauroux; 1986). Aquí es importante señalar la incapacidad y el desinterés del hacendado lojano por el desarrollo agrícola, concentrándose más en actividades artísticas y políticas; se dejaba en manos del mayordomo el crecimiento y desarrollo de la explotación agrícola y ganadera, lo que derivó en un inexistente desarrollo agro industrial. Todo lo mencionado se traduce en un bajo desarrollo económico, el cual deja a la

La situación fronteriza ha caracterizado a la provincia como una zona aislada del resto del país, por lo dicho y debido a su situación geográfica, Loja ha compartido más con el norte del Perú que con el sur del Ecuador. Sin embargo, esto también le ha permitido ser beneficiaria de políticas de desarrollo específicas que se han creado en las zonas de frontera. Como parte de este conjunto de políticas, del fortalecimiento del tejido asociativo y del trabajo con enfoque de género se han formado algunas organizaciones de mujeres en esta zona, incluyendo a la RMCC.

En la provincia de Loja, la intervención ha venido de la mano de proyectos de desarrollo que desde la década del ochenta se dirigen al trabajo con mujeres. En específico se puede destacar el acuerdo de paz con el Perú que, desde la firma de los tratados, destinaron recursos a través del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo para el desarrollo de la región norte del Perú y sur del Ecuador.

Dentro de este marco se crearon algunas organizaciones no gubernamentales con la finalidad de gestionar los proyectos –de desarrollo y cooperación- que buscaba impulsar el Plan. Para ello se destinaron recursos de varios fondos internacionales, países aliados en la firma del acuerdo Estados Unidos, entre otros.

Sin embargo, como señalan Hocquenghem y Durt, el Plan Binacional resultado del acuerdo de paz entre los dos países, más que buscar un desarrollo conjunto de la región que se había hallado en conflicto por décadas, lo que buscaba es direccionar una integración comercial regional que beneficiaría la integración al mercado mundial a decir de Hocquenghem y Durt. En este sentido, como parte de las políticas dentro del gobierno neoliberal, se puede apreciar un discurso que a nivel micro promueve el desarrollo, pero que se inserta dentro de un proyecto macro que destina los recursos a promover una liberalización del mercado.

Así, la intervención del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronterizo es determinante en la formación de esta organización. El mismo que entre sus cuatro programas contaba con: el Programa de promoción de la inversión privada, los Programas Nacionales Peruano y Ecuatoriano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva en las Regiones Fronterizas, Los Programas Nacionales Peruano y Ecuatoriano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Social y de Aspectos Ambientales en la Regiones Fronterizas; y, el Programa de Proyectos de

provincia sin alternativas de crecimiento real (Ospina; 2011). Esta debilidad, a decir de Pietri-Levy, se refleja en la hipertrofia de todos los niveles de su sector comercial (Pietri-Levy, 1993).

infraestructura social y productiva, dentro de este último el apoyo al desarrollo local de las poblaciones fronterizas era transversal (Hocquenghem y Durt, 2002: 57) .

Como resultado de la creación y puesta en marcha del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo más de una organización no gubernamental se dedicó a gestionar los recursos que surgieron desde aquí. Si bien la mayor parte de obras fueron de infraestructura, porque así se fijó en los acuerdos del fondo, existieron muchos proyectos enfocados en el desarrollo social de las comunidades fronterizas. Aquí se puede decir que varias organizaciones sociales y de mujeres fueron involucradas dentro de los programas de participación social y desarrollo comunitario que necesariamente la Agencia de Cooperación y Asistencia de Remesas al Exterior -CARE¹³, organización no gubernamental encargada de manejar estos fondos destinó (Ibíd., 2002).

Aunque más del 60% de los fondos totales destinados para el Plan de Desarrollo ya se habían reservado para el Programa de mejoramiento de la infraestructura productiva, algunos recursos fueron destinados a promover el desarrollo local a través de talleres y capacitaciones a organizaciones sociales y de base, en la región. Muchas líderes de organizaciones de mujeres de los cantones de la provincia han recibido sus primeras capacitaciones como resultado de estos programas de apoyo. Éste es el caso de las dos líderes que ha tenido la RMCC.

Dentro de este marco de desarrollo fronterizo que destina recursos a la región norte del Perú y sur del Ecuador se desarrollan algunos proyectos, entre ellos, una serie de capacitaciones para jóvenes y mujeres dentro de un marco de desarrollo. La RMCC será finalmente resultado de estos procesos que repercuten a nivel local. Al pertenecer a Calvas, cantón fronterizo de Loja, recibió directamente buena parte de los proyectos que se ejecutaron de este lado de la frontera.

Sobre la Red de Mujeres Cantonal de Calvas

Cariamanga concentra gran parte de la producción de la provincia debido a las actividades comerciales que realiza, la evolución de este cantón depende sobre todo de

¹³Creada en Estados Unidos durante la segunda guerra mundial (Hocquenghem y Durt, 2002).

sus funciones comerciales. Cariamanga es el polo económico del sur de la provincia; la única ciudad capaz de contener, en un espacio dado, la influencia directa de Loja¹⁴.

En Cariamanga¹⁵ se encuentra la Red de Mujeres del Cantón Calvas, la cual ha crecido en más de diez años como una organización que trabaja por la equidad de género de la mujeres a través de capacitaciones en diferentes actividades, acceso a crédito, actividades agrícolas y artesanales; la base del trabajo es promover la equidad de género en el cantón desde el empoderamiento político de las mujeres.

Ésta, cuenta con 30 socias activas que mantienen una participación constante en la organización; y, un número similar de socias inactivas que constan en la nómina de miembros pero que no asisten regularmente a las asambleas, su participación es más bien irregular. El rango de edad varía entre 16 y 75 años.

La RMCC es una organización social de mujeres creada en el año 2000 como una organización que daba apoyo a las mujeres que sufrían de violencia intra familiar y a aquellas que habían quedado como cabeza del hogar, resultado de la ola migratoria posterior a la crisis financiera del país a fines de los noventa. La organización comenzó promoviendo charlas de apoyo entre las miembros y con una caja de ahorro solidario que entregaba micro crédito a las socias.

La organización llegó a tener en nómina más de 200 miembros registradas, como socias inactivas, el número de socias activas nunca fue mayor a sesenta, sin embargo debido al número de socias nominal la RMCC tuvo amplio reconocimiento en sus primeros años a nivel cantonal y provincial; aunque no tuvo personería jurídica hasta el 2007 en donde se registró como organización de mujeres al Concejo Nacional de la Mujer (CONAMU) y posteriormente pasaron al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el 2008. En la actualidad, la RMCC cuenta con más de 60 socias registradas y un aproximado de 30 socias activas; sin embargo, de este grupo el número con el que se tuvo mayor cercanía fue mucho menor.

¹⁴ La función comercial de Cariamanga es antigua. Punto de concentración de los productos de la ganadería y de la agricultura de una amplia parte de la provincia, Cariamanga, trata con Cuenca o Guayaquil y con el Perú (Ospina, 2011: 6).

¹⁵ El cantón Calvas se encuentra ubicado al sur de la provincia de Loja. Limita al norte con Gonzanamá, al sur con el Perú, al este con Quilanga y Espíndola y al oeste con Paltas y Sozoranga. Tiene una altura promedio de 1740 msnm. Está conformado por 3 parroquias urbano rurales: Cariamanga, Chile y San Vicente y cuatro parroquias rurales: Colaisaca, Lucero, Utuana y Sanguillín. Tiene una población de 28.185 habitantes, 13.950 hombres y 14.235 mujeres¹⁵. La temperatura varía entre 18 y 25 grados centígrados y la humedad varía entre el 65 y el 85%. La mayor superficie del cantón corresponde a la zona de Bosque Montano bajo, con vegetación, fauna y disponibilidad de agua en condiciones adversas¹⁵. Más del 50% de la superficie del cantón se destina a la agricultura y ganadería.

Como vemos, la red de mujeres se crea como una organización que busca desarrollar la equidad de género a nivel local, pese a lo dicho, la red de mujeres se desarrollará a lo largo de la década como una organización que busca gestionar proyectos productivos enfocados a mejorar las condiciones de vida e ingresos de sus socios. Como organización, social la Red de mujeres se direcciona hacia objetivos específicos, en este caso busca gestionar recursos a través de proyectos para sus miembros, en relación a estos objetivos desarrollan sus propios programas. A través de su estatuto jurídico la red de mujeres tiene sus propios mecanismos de participación a nivel interno y externo y de solución de conflictos.

Una de las características que plantean Rodas y Cuvi sobre las organizaciones de mujeres nos permite acercarnos un poco a la realidad de la red. Así, para ellas las organizaciones femeninas buscan reivindicar un proyecto social, cultural o político, sin embargo, se centran en solventar demandas concretas, aquellas que se plantean desde las necesidades de sus miembros. Aquí se debe señalar el contexto de interés de formación de la red, ya que se crea dentro de un programa de desarrollo fronterizo impulsado desde el exterior que busca beneficiar el mercado internacional al integrar a Ecuador y Perú. Este proceso se enmarca dentro del proyecto neoliberal que promueve la privatización de servicios y la retirada del Estado. En nuestro país, esto ocurre en un periodo de fuerte crisis económica, a fines de la década del noventa, la cual afecta a todo el país y resulta en una ola migratoria principalmente de las provincias de Cañar y Loja¹⁶.

Se puede decir que la organización proyecta una identidad que se basa en el trabajo de mujeres que reivindica una lucha femenina a nivel local, con enfoque de género. Dentro de las relaciones de poder que se dan con las lideresas de la organización, según lo que nos plantea Rodas y Cuvi, el poder puede llegar a corromper la finalidad de la organización; moverse en el plano político las hace vulnerables de negociaciones en donde se van quedando los intereses propios de la organización.

En este sentido es importante marcar una diferencia entre el momento en el que se crea la RMCC como organización de mujeres que corresponde a un momento de gobierno neoliberal en donde el Estado deja los programas de desarrollo en manos de

¹⁶Los cuatro cantones cafetaleros de la zona que estudiaremos (Calvas, Sozoranga, Espíndola y Quilanga) son precisamente los que tienen la mayor emigración internacional de la provincia y están entre los diez primeros del Ecuador. En 2007, según datos del Banco Central del Ecuador, las remesas sumaban en la provincia de Loja la cantidad de 271 millones de dólares, es decir, el 38% de la producción bruta y/o el 66% del valor agregado provincial (Banco Central del Ecuador 2007) (Ospina, 2011: 13).

organizaciones e instituciones privadas que se hacen cargo de los proyectos. Dentro de esta dinámica surge la RMCC en el año 2000 como una organización que promueve la equidad de género pero que trabaja en la gestión de proyectos que generen recursos para sus miembros.

La red de mujeres como organización que nace en este contexto es una organización que busca el reconocimiento del Estado, a través de su trabajo organizativo, pero que construye estas relaciones de forma específica. Una de las especificidades la marca el contexto de la provincia. Loja ha sido una provincia tradicionalmente aislada, si a esto sumamos que Cariamanga es un cantón fronterizo, es de esperar que la llegada del Estado con programas y proyectos sea mínima. En el caso de la red de mujeres, el lugar lo ocupan las organizaciones de desarrollo; en medio de esta relación la red de mujeres va a definir, a través de sus prácticas y discursos, su identidad política, como dice Lind “vemos una combinación de fuerzas que producen sujetos genéricos “modernos”, los cuales acogen y rechazan diferentes aspectos del proceso de modernización (Lind, 2001: 286)”.

El desarrollo de la red a lo largo de la década la reconfigura de otra manera; si bien la organización ha logrado establecerse como una organización fuerte a nivel local e incluso a nivel provincial en la actualidad la red de mujeres atraviesa una situación diferente. Este nuevo momento que vive la organización está marcado dentro de un reposicionamiento del estado en relación a las políticas de desarrollo y al trabajo con las organizaciones sociales en general. En este sentido el análisis de la red como organización social de mujeres requiere abordar algunos aspectos que permitan dar cuenta del contexto de creación y desarrollo de su trabajo organizativo.

Desde esta perspectiva, la RMCC no puede ser sólo vista como una organización de economía popular y solidaria –perspectiva del Estado-; pero tampoco como una organización completamente femenina-feminista en los términos que nos plantean Rodas y Cuvi. Sino que, para entenderla, debemos tener presente el contexto local de la organización, la situación de aislamiento de la provincia de Loja, la situación de la frontera de la ciudad de Cariamanga, la hipertrofia económica del sector productivo¹⁷; pero sobre todo la forma en la que esta organización se ha construido a sí misma como organización de mujeres; lo cual nos lleva a plantear en primer lugar que, si bien debe

¹⁷ El dinamismo económico de la ciudad de Loja, y de la provincia en su conjunto, es extremadamente débil y esta debilidad se refleja en la hipertrofia de todos los niveles de su sector comercial. Los muy numerosos intermediarios son la consecuencia del fraccionamiento del capital comercial, de la ausencia de alternativas de empleo y del aislamiento de muchas zonas (Pietri-Levy, 1993: 117-118).

adscribirse legalmente a tal o cual entidad estatal, la RMCC se mueve en diferentes ámbitos como la mayoría de organizaciones sociales del país.

4. 2 Discursos sobre la ESS desde la Red de Mujeres Cantonal de Calvas

Sobre el análisis del discurso.-

El análisis del discurso, como una disciplina independiente, surge en la década del sesenta a través de varias investigaciones claves sobre todo aquellas que hacían estudios analíticos del lenguaje desde diferentes campos como la sociología, historia y la lingüística. El desarrollo teórico sobre el análisis del discurso que expondremos a continuación está basado en los postulados de Michael Foucault, este autor desarrolla en la década del setenta una explicación de la arqueología del saber; dentro de la que plantea categorías totalmente nuevas de análisis, en donde el discurso es un elemento clave de su explicación.

Si bien la obra culminante de su trabajo es la arqueología del saber, el autor desarrolla en varias obras anteriores el camino previo a la explicación de su tesis fundamental. Dentro de sus estudios, el análisis del discurso se explica en un sentido totalmente opuesto a las concepciones tradicionales hasta el momento desarrolladas. En el análisis del discurso está el centro de la explicación de su trabajo.

En este sentido, ya se puede apreciar una primera entrada al análisis del discurso. En su obra “El orden del discurso”, el autor propone que “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez contralada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 1992: 5)”. Si bien aquí el autor ya lanza una primera forma de ver el discurso, los elementos claves de su comprensión están dentro de la arqueología del saber y se desarrollan dentro de las formaciones discursivas y el orden del discurso.

En su texto La Historia de la locura, el autor ya identifica un discurso en la creación del hospital general como resultado de una política de la corona de siglo XVII, junto con este discurso emerge una nueva forma de institución social (Dreyfus y Rabinow, 2001); dentro de estos lugares se organiza una forma diferente de tratar con las enfermedades, la miseria y el desempleo de la época; como resultado, es una

obligación de la sociedad hacerse cargo de estas personas, aunque para ello, la gente deba perder su libertad.

A partir de aquí surge una necesidad de diferenciar a los desempleados y delincuentes de los insanos, de modo que se crea un espacio específico para unos y otros; en este trabajo el autor muestra como el poder “se caracteriza por una creciente organización de la población y del bienestar con el objeto de aumentar la fuerza y la productividad. En este análisis, lo discursivo y lo institucional son reintroducidos nuevamente en un complejo conjunto de relaciones (Dreyfus y Rabinow, 2001: 34)”.

Dentro de la arqueología del saber, en donde se desarrolla su propuesta sobre el análisis del discurso, el autor inicia su explicación con las formaciones discursivas, caracterizando los enunciados. El enunciado es parte central del discurso (Foucault; 2002). Para definir o caracterizar la unidad de un enunciado de una proposición no se puede seguir los métodos y reglas de la unidad tradicional del enunciado; al final, el autor regresa a las unidades discursivas en donde especifica el resultado de su propuesta de arqueología.

Para Foucault los enunciados no son solo actos de habla y, sin embargo, no se involucran al igual que los actos de habla con los actos de habla cotidianos, sino que constituyen un dominio autónomo, “cada acto tomaría cuerpo en un enunciado y cada enunciado sería, desde el interior, habitado por uno de esos actos. Existiría el uno por el otro y en una exacta reciprocidad (Foucault, 2002: 138)”.

En este sentido, el autor nos dice que el enunciado siempre forma parte de una serie o un conjunto que juega un papel en medio de otros, es decir que se adscribe a un juego de enunciados, así “Se ve en todo caso que la descripción de ese nivel enunciativo no puede hacerse ni por un análisis formal, ni por una investigación semántica, ni por una verificación, sino por el análisis de las relaciones entre el enunciado y los espacios de diferenciación, en los que él mismo hace aparecer la diferencia (Foucault, 2002: 153)”.

Para ejemplificar esto, el autor muestra a través de ejemplos cómo los mismos enunciados pueden variar dependiendo de la época en la que son señalados, como la teoría evolucionista de Darwin, para Foucault, “lo que se ha modificado es la relación de esas afirmaciones con otras proposiciones, son sus condiciones de utilización y de reinscripción, es el campo de la experiencia, de verificaciones posibles, de problemas por resolver al que puede referirse (Foucault, 2002: 173-174)”.

Para el autor, en los actos de habla un sujeto afirma o sostiene algo en base a un método que está aceptado como una verdad seria, este aspecto es de gran interés ya que según plantea Foucault en nuestra cultura hay una tendencia a transformar cada vez el discurso cotidiano en discurso serio, lo cual manifiesta un deseo de verdad (Dreyfus y Rabinow, 2001).

Dentro de este análisis, el arqueólogo debe dejar de lado el sentido de verdad. Al mostrarse neutral con respecto de cualquier noción de verdad deja la posibilidad de realizar una descripción pura de los eventos discursivos (Dreyfus y Rabinow, 2001), y esta búsqueda de eventos discursivos conduce a su vez a la búsqueda de las unidades que estos forman. Sobre la formulación Foucault nos dice, “es un acontecimiento que, al menos en derecho, es siempre localizable según unas coordenadas espacio-temporales, que puede siempre ser referido a un autor, y que eventualmente puede constituir por sí mismo un acto específico (Foucault, 2002: 179)”.

En este sentido el análisis del arqueólogo describe actos de habla serios en tanto se encuentra dentro de este espacio específico, se trata de un análisis histórico desarrollado fuera de toda interpretación. “El enunciado no es una unidad marginal – encima o debajo- de las frases de las proposiciones; está siempre involucrado en unidades de ese género, o incluso en secuencias de signos que no obedecen a sus leyes (y que pueden ser listas, series al azar, cuadros); caracteriza no lo que se da en ellas, o la manera en que están delimitadas, sino el hecho mismo de estar dadas, y la manera en que lo están (Foucault, 2002: 187)”. Este enunciado pertenece a una formación discursiva, así la regularidad de los enunciados se definen por la misma formación discursiva, dentro del análisis del arqueólogo el enunciado es el punto central del discurso.

Con respecto a las formaciones discursivas se proponen 4 categorías de análisis: sujetos, objetos, conceptos y estrategias. La formación de objetos consiste en mostrar los emplazamientos enunciativos donde surgen estos para luego realizar el análisis discursivo; sobre los conceptos se trata de ver la organización del campo de enunciados en donde aparecen estos conceptos; y, de las estrategias a través de las cuales el saber se introduce en las prácticas. Sobre los sujetos el autor nos dice que las formaciones discursivas producen objetos sobre los cuales se habla; para la arqueología los discursos son prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los cuales hablan (Dreyfus y Rabinow, 2001), por lo dicho es que no se puede hablar de cualquier cosa en cualquier época.

Dentro de la formación de objetos, desempeña un papel clave lo que Foucault conoce como relaciones discursivas, estas relaciones se establecen a partir de los actos de habla que han sido usados en contextos específicos para producir ciertas acciones (Dreyfus y Rabinow, 2001). Además, estas relaciones discursivas están siendo organizadas por las prácticas discursivas. Sobre las prácticas Foucault nos dice: “es un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa (Foucault, 2002: 198)”. Así, la importancia de las prácticas se debe a que establecen relaciones entre otros tipos de relación.

En base a lo dicho, el autor puede ya hacer un planteamiento sobre el análisis del discurso para el arqueólogo, así, “Queda entonces el discurso, en este sentido, como un conjunto de enunciados dependientes de un mismo sistema de formación, es decir formado por un conjunto de secuencias de enunciados los cuales tienen modalidades particulares de existencia, que constituyen las formaciones discursivas (Foucault; 2002)”.

Para el autor, hablamos de discurso cuando los enunciados dependen de la misma formación discursiva, que es indefinidamente repetible y de la que su uso o su aparición histórica está constituido por un número específico de enunciados que se definen en un conjunto condiciones de existencia (Foucault; 2002). En una explicación de mayor alcance Foucault expone:

Analizar una formación discursiva es pues, pesar el “valor” de los enunciados. Valor que no está definido por su verdad, que no está aforado por la presencia de su contenido secreto, sino que caracteriza el lugar de los enunciados, la capacidad de circulación y de intercambio de éstos, así como de su posibilidad de transformación, no solo en la economía de los discursos, sino en la administración en general de los recursos raros. Concebido así el discurso... aparece como un bien –finito, limitado, deseable, útil- que tiene sus reglas de aparición, pero también sus condiciones de apropiación y de empleo; un bien que plantea, por consiguiente, desde su existencia (y no simplemente en sus “aplicaciones prácticas”) la cuestión del poder; un bien que es, por naturaleza, el objeto de una lucha, y de una lucha política (Foucault, 2002: 204).

En este sentido, la arqueología del saber implica un análisis del discurso que no busca sus leyes de construcción sino las condiciones de su existencia, es decir, “designa el tema general de una descripción que interroga lo ya dicho a nivel de su existencia: de la función enunciativa que se ejerce en él, de la formación a la que pertenece, del sistema general de archivo del que depende. La arqueología describe los discursos como prácticas especificadas en el elemento del archivo (Dreyfus y Rabinow; 2001)”.

El análisis del discurso dentro del trabajo del arqueólogo sobrepasa un método de análisis y se encuadra en un planteamiento político que permite dar cuenta de las relaciones de poder. Siguiendo lo dicho, veremos cómo la red de mujeres va ser parte del desarrollo del discurso que sobre ESS se plantea desde el Estado a través de una red de relaciones que establecen en sus prácticas y discursos y las mujeres de las organizaciones y las instituciones y organizaciones con las que trabajan este enfoque.

El trabajo de la RMCC como organización social incluye varias actividades entre las que se puede mencionar: reuniones mensuales, asambleas, trabajo grupales o individuales de actividades productivas, reuniones de trabajo con otras organizaciones, reuniones de trabajo con ONGs, asistencia a talleres, capacitaciones, foros, actividades recreativas, participación en eventos locales, provinciales, nacionales en diferentes temáticas, entre otros. El acompañamiento realizado en todas estas actividades forma parte del trabajo de campo y etnográfico que se realizó durante los meses de enero a junio del 2014. Desde el acompañamiento a todas estas actividades se pudo tomar la información necesaria que sustenta este trabajo. Sin embargo, las conversaciones con la dirigencia de la organización y la observación participante complementaron la recolección de la información.

4.2. 1 Una entrada a la Economía Social y Solidaria desde la RMCC

La forma en la que la red desarrolla el discurso sobre la ESS se puede ver desde el discurso oficial que es el que promueve la directiva de la organización y, también desde lo que nos dicen los miembros de la organización a través de sus actividades. Así, tenemos una perspectiva de la ESS construida desde un discurso oficial, el del Estado o el de ONGs con las que se trabajan proyectos que se integran a la dinámica de la economía solidaria desde la normativa. Por otro lado la RMCC tiene también una construcción que aporta al enfoque de la ESS en tanto trabaja desde la agroecología la

producción de hortalizas y legumbres; esta construcción proviene del trabajo que se realizan con otras organizaciones como el MESSE, con quienes trabajan desde el enfoque de la ESS formas alternativas de trabajo desde estos emprendimientos. De manera que veremos a continuación el enfoque de la RMCC en estos sentidos:

La ESS como parte del discurso de desarrollo vigente

Para la dirigencia de la organización la ESS se enmarca en dos aspectos: por un lado, el de la práctica, las acciones concretas que, como miembros de una organización con personería jurídica, deben realizar para hacerse llamar así mismos de Economía Social y Solidaria, y por otro lado, lo que deben hacer para mantenerse como una organización que trabaja con los principios de la ESS. Para ellas los principios, que no implican necesariamente un reconocimiento legal son de mayor importancia, en este sentido la ESS puede ser vista como,

Una forma de convivencia entre las personas pero también la naturaleza que satisface las necesidades humanas y garantiza el sostenimiento de la vida, no solo el mío sino también de la naturaleza con una mirada integral para todos mediante la fuerza de la organización, aplicando los saberes y las practicas ancestrales (Dirigente RMCC).

Promueve el intercambio, es pasar del consumo al Post consumo, de tratar de reciclar transformar cosas de lo que encontremos, de bienes servicios, saberes, conocimientos y privilegiando a la naturaleza como sujeto y fin de su actividad por sobre la apropiación del lucro y la acumulación, no nos interesa acumular sino compartir, los trabajadores son los dueños de sus iniciativas. LA ESS es trabajo asociativo, toma decisiones democráticas e incluye a los grupos de atención, son las relaciones basadas en la reciprocidad es el principio principal de la ESS, la construcción de autonomía y autogestión de las organizaciones (Dirigente en taller socialización ESS-Loja).

Hay una relación directa entre lo que se dice desde la dirigencia y lo establecido sobre la economía solidaria desde el Estado, el discurso oficial, en este sentido al hablar de la persona como fin y no como medio hacemos referencia a la propuesta de Coraggio que ha sido rescatada desde la constitución y desde la LOEPS, lo mismo ocurre cuando se habla de la reciprocidad como un principio y de la inclusión de los grupos de atención prioritaria.

Habíamos visto que en el discurso que desarrollan las personas y los grupos, las organizaciones, no son totalmente del que los enuncia, es decir la organización no muestra un discurso propio, sino que lo ha construido a través de las relaciones, en este caso con organizaciones y el Estado, que le permiten en este momento en concreto tener una idea de lo que es la ESS. Aquí tenemos el discurso que ha sido generado desde el exterior y del cual se apropia la organización para convertirlo en su propio decir, en su propia concepción sobre la ESS. Sobre el objeto discursivo Pujol nos dice, “El sujeto discursivo surge de la distancia marcada por quien habla entre lo que se dice y la forma en que se dice. Cuanto más pequeña es esta distancia más se responsabiliza el sujeto de aquello que enuncia. Una distancia grande entre enunciador y enunciado supone una no responsabilización y un recurso a una voz universal normativizada (Pujal, 1993: 206-207)”.

Cuando vemos una distancia considerable entre lo que se dice y lo que se hace podemos hablar de un discurso normativizado; cuando las compañeras de la RMCC hacen alusión a un discurso que no puede ser mostrado en la práctica podemos hablar de un ejercicio de poder que se naturaliza a través de su discurso, en este caso la economía solidaria forma parte del ejercicio del gobierno que busca normar a través de la construcción de una nueva forma de desarrollo económico, a un sector de la economía, en el que podemos encontrar organizaciones como la RMCC. En este sentido vemos cómo esta construcción que ha sido desencadenada desde el Estado, ahora se construye como parte de un deber ser discursivo de los miembros de la organización,

Es importante conocer más sobre la economía solidaria para poder aportar al cambio de la matriz productiva, es un cambio que depende de cada uno de nosotros pero para eso necesitamos primero aprender, debemos consumir nuestros propios productos y los de nuestros vecinos y dejar las cosas de las tiendas los chitos el fideo de harina los productos chatarra (taller ESS-Loja).

Así se hace referencia al cambio de la matriz productiva que es un objetivo estratégico del Estado. La producción del discurso es el resultado de la selección y distribución de un nuevo elemento de control, dentro de esto se encuentra la RMCC como objetivo de las políticas de la EPS, este se direcciona, como se había señalado, hacia el control de un grupo determinado de personas.

Dentro del discurso, que se trata de poner al ser humano por sobre el dinero, a las relaciones de reciprocidad y solidaridad como ejes del trabajo organizativo y que estas apuntan a una transformación de la sociedad. Sin embargo, cuando se trata de relacionar estas ideas dentro del trabajo cotidiano se van a transformar en diferentes sentidos, es decir el discurso ha logrado llegar a ser enunciado por la organización dentro de una propuesta superior. Desde la discursividad del Estado se ha formado así un discurso que reintroduce una serie de relaciones, en este caso en el campo de lo económico, direccionados hacia la organización y el control de la población. Sin embargo cómo se ha desarrollado por la RMCC va a resultar en otros presupuestos.

A nivel interior, la red de mujeres no se plantea los principios de la ESS salvo en un sentido de solidaridad, en tanto esto puede ser funcional para el trabajo organizativo. Por ejemplo, es usado durante las asambleas mensuales, aquí el apelar a la solidaridad permite exponer este principio como debe ser para las miembros de la organización,

De eso se trata compañeras, lo importante es no olvidarnos de que debemos ser solidarios y solidarias sobre todo entre nosotros, yo sé que muchas de ustedes tienen cosas que hacer, todos aquí dejamos de hacer algo para asistir a la asamblea, pero necesitamos colaborarnos entre nosotras, entonces si una no puede ir el martes otra debería ofrecerse, porque de eso se trata el proceso que hemos que hemos venido realizando con los talleres, no podemos ser una organización si no nos solidarizamos con la de al lado...(directiva de la RMCC, asamblea febrero).

La propuesta de solidaridad es fundamental dentro de la perspectiva que plantea la RMCC; aunque la mayoría de las compañeras no se atrevan a dar una definición de ESS que sobrepase el ser solidario, dentro de las reuniones de la organización, hablar de solidaridad es hablar de ESS; usado como mecanismo para promover participación y apoyo en las actividades que la organización ha programado,

Vuelvo y repito, este trabajo debemos hacerlo todas, no se trata de quién tiene tiempo libre, ni de quién está ocupada, se trata de ser solidarias compañeras, debemos ser solidarias. Este es un principio que como dijo Emilio debe estar en todos los ámbitos de nuestro trabajo, no sólo para disculparnos de las faltas sino también para aportar a la organización, todas debemos trabajar solidariamente por la organización (dirigente RMCC en asamblea).

En este sentido, las compañeras de la organización apelan a la solidaridad como principio organizativo que lejos de vincularse con lo económico, hace referencia a prácticas cotidianas que facilitan el trabajo al interior de la organización. Vemos cómo toma una forma diferente desde lo que se plantea desde el Estado hasta lo que practica la organización. Para las compañeras la ESS puede ser parte de sus relaciones dentro de la organización pero enfocado a facilitar el trabajo al interior. Sin embargo, la discusión en relación a la solidaridad, desde el enfoque de Coraggio va más allá,

En un primer nivel, la palabra solidaridad tiene un resonar de valores morales puros, superiores en la escala de lo humano. Se admite (no los neoliberales) que es mejor que el egoísmo, pero además de eso es útil, es más eficiente si cooperamos, si ganamos escala por agregación, si nos asociamos para ganar en capacidad de resolver nuestros propios problemas, si donamos nuestro mejor esfuerzo al grupo y todos hacen lo mismo en reciprocidad. Sin duda los nichos de solidaridad vienen creciendo dentro de la economía popular y en los intersticios del sistema capitalista periférico, y tienen que expandirse, parte de nuestra tarea es eso. Sin embargo, no se supera fácilmente el umbral de la solidaridad que va más allá del interés particular, grupal. Pero también hay un elemento de solidaridad dentro del Estado porque el Estado tiene históricamente la función de redistribuir la riqueza, aunque sea una parte menor de la riqueza es redistribuida a través de la política fiscal... (Coraggio; 2011: 4).

Que apunta a la igualdad y a la transformación de la sociedad. Dentro de lo dicho podemos encontrar algunos elementos de interés. La solidaridad como un “mecanismo que nos ayuda a resolver nuestros propios problemas”, podemos relacionar este aspecto desde las políticas de desarrollo social dentro de las que se encuentra –en cierto sentido- la ESS, desde el planteamiento del Estado, un Estado que ha dejado de ser el que redistribuye la riqueza, ya que no lo hace, ahora desde la ESS se plantea la solidaridad, como una forma útil y eficiente, necesaria dentro del desarrollo del ejercicio del gobierno neoliberal que es en donde se plantea. El enfoque de trabajo que plantea Coraggio es consecuente con el modo de economía popular, que en nuestro caso corresponde al sector de economía informal, en proceso de reorganización a través de la EPS en nuestro país.

Dentro de lo dicho, la solidaridad en el caso de la RMCC no es desarrollada desde el planteamiento de la ESS. Lo que nos lleva a plantearnos los principios dentro del trabajo de la organización. Como habíamos dicho, el trabajo de la red de mujeres ha

sido desarrollado a través de la vinculación con organizaciones que buscan promover la ESS. Sin embargo, este no es el caso de todas las organizaciones que interactúan con la RMCC. En este sentido, a continuación se hará referencia a dos momentos claves de promoción de la ESS desde el discurso estatal a través de proyectos de desarrollo canalizados por ONGs.

4.2.2 Proyectos de ESS dentro del enfoque de desarrollo

La ESS, como enfoque de trabajo organizacional ha sido discutida desde hace poco tiempo por la organización. Sin embargo desde el trabajo con ONGs podemos verla como una propuesta de política de desarrollo se mantiene como una constante en donde lo que se transforma es el nombre, ahora ESS o EPS. Como habíamos visto, los proyectos de desarrollo han sido canalizados a nivel local a través del IEPS. En este sentido, como habían mencionado los técnicos del IEPS-Loja, desde el 2009 se destinaron aproximadamente 60 000\$ para proyectos de desarrollo de la ESS en la provincia. Canalizados a través del CRADES, FEPP, REPSE. En Cariamanga el FEPP se encargó de destinar recursos para organizaciones que trabajaban la ESS.

Aquí la RMCC recibió apoyo directo a través de la donación de maquinaria para el desarrollo de emprendimientos productivos. Este proyecto fue recibido de buena manera porque implicaba la donación de maquinaria para trabajo, en algunos casos individuales y en otros grupalmente. La mayor parte del financiamiento para la realización de estos emprendimientos vino gestionado a través del FEPP durante el 2010 y principios del 2011. Para esta época, la organización tenía trabajo de manualidades esporádicas, es decir, dependían de la posibilidad de acceso a maquinaria para su elaboración. También trabajaban las huertas agroecológicas con apoyo de técnicos del MAGAP dirigiéndose parte de la producción a la comercialización. Durante este mismo periodo un grupo de compañeras se hizo cargo de una incubadora que pertenecía al MAGAP, aunque no se encontraba en buen estado, se hizo un comodato de entrega entre la organización y pasó a manos de un grupo de compañeras que hasta la actualidad trabajan este emprendimiento.

Cuando se discutió con el FEPP la posibilidad de gestionar maquinaria para los emprendimientos, estaría orientada para producción de tipo solidaria, es decir enmarcada dentro de los principios de la ESS. Para esto -ya que existen otras organizaciones que trabajan temas similares en Cariamanga- se había acordado la

integración de la RMCC y una organización productores agroecológicos de Calvas. Al vincular estas dos organizaciones se podían gestionar recursos para la compra de un terreno y posterior creación de un centro de emprendedores en la ciudad. De modo que se unieron y formaron el APAE (asociación de productores agroecológicos y emprendedores), la finalidad de este era construir un centro de propiedad de las organizaciones para el comercio –resultado de los emprendimientos- en un espacio que promueva prácticas de producción y comercialización solidaria. Sin embargo, debido a la descoordinación entre las organizaciones que trabajan este proyecto, no se tenía claro la dirección de los recursos, además tampoco hubo una coordinación adecuada entre los representantes de las organizaciones,

Desde el principio fue desorganizado, primero hicieron grupos de mujeres, luego grupos de mayores, así que estuvieron así unos meses hasta que hecho y dicho no les funcionó y les tocó de nuevo hacer otra vez, querían que las señoras se reinserten y no me gustaba porque era como estar jugando, habían 4 emprendimientos grupales y 4 individuales, pero por ejemplo como contraparte tenías que adecuar el local y debías hacer las adecuaciones, y a los grupales igual les hacían pero como tenían espacios comunales lo que se pensaba es rentar algún lugar o aunque sea el centro comercial pero el punto era que funcionen todos juntos para que se vea que es un trabajo organizativo (compañera, RMCC, febrero 2014).

En vista de que hay que dar seguimiento a los trabajos, se volvió a nombrar a otra directiva pero ahí con otra representante de la red, Yajaira hablo hasta antes de irse don Jorge... este señor dejó haciendo tanto el enredo, según él decía que si la red no quiere apoyar perfecto, pero que como nosotras queremos que sigamos, mire, según don Jorge (coord. FEPP) decía que no hay problema y también decía que no hay problema si no son socias de la red... (Dirigente RMCC, febrero 2014)

Entonces eso le enojó a Yajaira y por eso nos quedamos sólo las más fuertes, el hizo en un ratito de lo que estaba sólida la red, en un ratito nos la tumbó, eso fue en el 2010 parece que ya viene este problema y vuelta el por otro lado decía que debemos ser fuertes que debemos unirnos, que debe haber armonía, que debe haber solidaridad con las compañeras, pero ¿cómo? (dirigente RMCC, febrero 2014).

La RMCC tuvo algunos inconvenientes con la creación de una nueva organización para la gestión de este proyecto, que aunque era grande y representaba

muchos beneficios requería la disolución de ésta y la creación de una nueva organización. Debido a estos inconvenientes finalmente la organización dejó su participación en este proyecto. Por problemas al interior con la nueva dirigencia se retiró, quedando sólo algunos miembros dentro de este grupo. La construcción de este espacio se encuentra suspendida actualmente por falta de recursos,

Ya hicieron todo eso y crearon la nueva asociación, asociación de productores no sé qué más, pero ahora ya le han quitado, decía, asociación de productores y emprendedores pero le han quitado, ahora solo ponen asociación de productores y comercializadores de calvas, o sea los emprendimientos están fuera ya.

No tienen financiamiento para avanzar con la construcción, el FEPP dio en total 15000\$ dólares y se compró el terreno, y claro algo más ayudaron para la construcción, actualmente antes de irse nos dejaron un poco de cemento que está prestado con tal de que no se dañe (socio-APAE, febrero 2014).

Ahí está, mejor dicho esta toda la organización del centro de negocios, la que hace cabeza es doña Jeny Castillo, fue miembro de la red pero se retiró también y ahí como le digo la situación está complicada, la gente no asume la responsabilidad, por ejemplo ahora necesitamos 1700\$ para tener las escrituras y la red ahorita no quiere saber de eso. ... ahí está el problema (miembro APAE y RMCC, febrero 2014).

A decir de las compañeras el problema fundamentalmente fue la necesidad que tenía la ONG para poner en marcha el proyecto, puesto que había llegado en el mes de diciembre; es decir se trataba de justificar un proyecto para lo cual era necesario hacer la entrega de los materiales de forma inmediata, de ahí la desorganización y el trabajo al apuro. Por otro lado la RMCC era una organización grande con trayectoria y que además tenía personalidad jurídica, lo que no era común hasta hace poco tiempo. El trabajo con ONGs para la red de mujeres ha sido un verdadero apoyo, ya que estas, hasta hace pocos años, tenían recursos que podían direccionar hacia las necesidades de las organizaciones. Por otro lado, hemos visto que para la red de mujeres el gestionar recursos, talleres y apoyo en general es fundamental para su funcionamiento, ya que la mayor parte de miembros complementan sus ingresos con las actividades que gestiona la red.

En este sentido, cuando llega una ONG a ofrecer a la organización un proyecto en el que se entregará maquinaria para el desarrollo de sus actividades y además se propone la construcción de un centro de negocios para actores de la ESS la respuesta es

de apoyo total. Sin embargo hasta el 2010 la RMCC no había trabajado mucho la ESS, es decir no conocía ni había formado parte de discusiones en torno a la forma de trabajo o principios de la ESS; sin embargo como una organización que busca gestionar proyectos no dudó en ningún momento el ser parte del proyecto.

En este sentido los principios de la ESS incluyen, el Principio de equidad, Principio de trabajo, Principio de sostenibilidad ambiental, Principio de cooperación, Principio sin fines lucrativos, Principio de compromiso con el entorno,

1. Principio de equidad, Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor¹⁸ que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

2. Principio de trabajo, Consideramos que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello desde REAS situamos la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad¹⁹.

3. Principio de sostenibilidad ambiental Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida²⁰.

¹⁸Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas. La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos «equidad».

¹⁹Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación. Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo). Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

²⁰Creemos que nuestra buena relación con la naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente. Queremos reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

4. Principio de cooperación, Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados. Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto²¹.

5. Principio «sin fines lucrativos», el modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen²².

6. Principio de compromiso con el entorno, nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio. Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico²³ (Askunse, 2013: 103-104).

Dentro de los principios que se exponen podríamos citar los de equidad, cooperación, compromiso con el entorno, desde los que nos plantea el Estado podríamos incluir equidad de género e igualdad. Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de la ESS es se trata de un enfoque de vida, los principios, aquí, son parámetros que rigen el comportamiento de las personas dese lo individual hasta el

²¹Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias. Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores.

²²Esta «no-lucratividad», está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no sólo los aspectos económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral. Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

²³Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión. Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

trabajo colectivo. Aunque los principios están determinados por relaciones que se limitan a las actividades económicas que realizan estas organizaciones, está claro que son atravesados por relaciones externas con otros grupos, de ahí que sea necesario que se trate de una propuesta que provenga desde la propia organización para que sea transversal a la forma de trabajo.

Como resultado la organización sufrió una verdadera fractura al interior de la misma ya que al querer formarse esta nueva organización en la situación en la que se encontraban, sin tener claro los objetivos, o el carácter mismo de esta nueva forma de organización, más de una compañera quiso formar parte de la nueva organización sin conocer claramente de qué se trataba; lo que deja en entredicho la solidez de una organización social de mujeres de 10 años de trayectoria. Hasta este momento la RMCC había gestionado proyectos como organización social de hecho y no de derecho, es decir sin personalidad jurídica. Ahora la organización con una trayectoria considerable podría gestionar directamente proyectos y, dado su número inicial –aproximadamente 300 socias- lo que significa en términos de apoyo o intervención, (consideraciones propias de las ONGs) un proyecto de fuerte impacto.

Por otro lado, el enfoque de trabajo que planteaba el FEPP de trabajar con organizaciones de economía solidaria no tenía un sustento considerable ya que no contempló la disparidad de organizaciones que estaba reuniendo: por un lado una asociación agroecológica y por otro una organización de mujeres con enfoque de género. Aunque el trabajo conjunto de estas organizaciones pudo ser beneficioso para las ambas, la falta de coordinación en el poco trabajo que se realizó –entrega de materiales y acompañamiento en la compra de un terreno- sumado a la rapidez del proceso de formación de la nueva organización complicaron sumamente la formación de la APAE. Este caso puede ejemplificar de cierta manera el trabajo que se busca implementar a nivel local en base a un discurso normatizado que no ha sido reflexionado adecuadamente por las organizaciones. El direccionamiento de políticas, recursos y proyectos dentro de un concepto aún no desarrollado por sus beneficiarios fue perjudicial en tanto, terminó afectando directamente a la organización.

Es interesante enmarcar el proceso en el que se desarrollan estos proyectos, durante este periodo aún no se había expedido la LOEPS, aunque el mandato constitucional ya lo determinaba, no estaba presente en el discurso general de las organizaciones, pues su discursividad no había sido desarrollada. Por otro lado, en este periodo las organizaciones sociales ya sufrían procesos de cambio y transición, si bien

la organización llevaba apenas unos años con personalidad jurídica; ya se conocía del proceso de transición del CODENPE, lo que les obligaba a pensar su adscripción nuevamente a otra institución del Estado. Es decir la RMCC se encontraba en el comienzo del proceso de reorganización y adecuación de la normativa en torno a organizaciones sociales a nivel nacional, más tarde la red se deberá adscribir al MIES como organización social y luego será llamada a la SEPS como organización de EPS.

En medio de lo sucedido la red atravesaba ya un momento complicado con el quiebre de su caja de ahorros. La situación que derivó en el quiebre, se dio debido a un mal manejo de la misma por parte de la gerencia, que era también la dirigencia de la organización, lo que hace que la confianza y credibilidad de la organización pasen por un mal momento. La caja de ahorro había sido gestionada en los primeros años de la organización a través de FACES (Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador) una ONG que se encargaba desde 1991 de canalizar proyectos de desarrollo en las provincias de Loja, Zamora y El Oro, esta organización a partir del 2001, periodo posterior a la dolarización, se dedicó al micro crédito de los sectores más vulnerables con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

La caja de ahorros que estaba activa cuando la organización tenía alrededor de 300 socias, entre activas e inactivas, había gestionado un terreno para la construcción de un espacio propio para la organización y el funcionamiento de su caja de ahorros. Sin embargo, cuando se quiso gestionar la construcción en el terreno hubo inconvenientes debido a la situación legal del terreno y la caja de ahorros. Por lo dicho se hizo una auditoría a la gerencia de la caja, la que para ese momento no tenía fondos, lo que representó un golpe fuerte para las socias que tenían ahorros y que además aportaban mensualmente para el funcionamiento de la misma.

Había una caja solidaria que había salido por la red de mujeres que le habían dado de proyecto y suponía que las cajas solidarias eran para ayudar a las socias y familiares más cercanos con pequeños créditos pero lo que hacía la coordinación era ayudar a sus familiares y a otros de afuera...La misma coordinadora era presidenta de la caja y tenía a las mismas socias. Pero constaba en papeles que era de la caja y no de la red. Pensaron que iba a crecer y se iba a hacer una cooperativa pero sin administración eso no crece, además no tenía un buen comité de vigilancia, había que vigilar para qué daba el dinero, yo quise hacer un crédito pero tampoco me dejaron. Estaba súper molesta conmigo

porque he hecho escándalo pero yo le dije que ella era la responsable que ella debió ver las cosas bien (dirigente RMCC).

Estos problemas que atravesó la RMCC durante el periodo de cambio de coordinación nos permiten ver un poco la dinámica organizativa de la misma; la RMCC al ser una organización social de mujeres que busca un relacionamiento horizontal con las instituciones estatales y demás organizaciones, y por el otro, como una organización que busca la satisfacción de necesidades a corto plazo para sus miembros, los emprendimientos constituyen el motor de trabajo de la organización, de modo que al cambio de la directiva, la gente llegó a creer que se terminaban las posibilidades, causando que saliera muchos miembros. Como resultado la organización perdió más de la mitad de sus socias, en este sentido a partir del 2010 la organización estaba bajo una nueva dirección, enfrentando una nueva gestión sin recursos y, debido a que tenían un menor número de socias la capacidad de gestionar proyectos para la organización también se vio afectada. Si bien estos momentos son anteriores al trabajo de la organización con el enfoque de la ESS; son de interés en tanto nos dan pautas para caracterizar a la organización. La forma en la que la organización recibe y desarrolla las políticas y actividades en torno a los proyectos y a la ESS, va a estar determinada por las características propias de su forma organizacional.

4.2.3 La RMCC como organización social de mujeres

A través del proyecto Catamayo-Chira dentro del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo, se contempló para la primera fase, periodo 2008-2011, el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y la equidad de género en el espacio que comprende la Cuenca Catamayo-Chira dentro de la que se encuentra el cantón Calvas, ubicándose como beneficiaria la población de la cabecera cantonal Cariamanga. Como resultado de este proyecto se creó la RMCC como organización de mujeres que promueve la equidad del género en el cantón y la provincia de Loja. En este sentido la organización recibió talleres y capacitaciones en temas de derechos e igualdad durante los primeros años de la organización; pese a lo dicho, en conversaciones con compañeras que son miembros de la organización desde su creación, el tema de género no ha sido tan desarrollado, el verdadero foco de la atención de la organización eran los talleres, ayudas y demás que

les llegaban. Hablamos de un periodo de tiempo en el que el trabajo de las organizaciones había sido mayoritariamente auto gestionado.

Dentro de lo dicho, las dos coordinadoras de la RMCC habían participado en talleres de formadores de lideresas organizados por el proyecto Catamayo-Chira, con certificaciones del Plan Binacional para el desarrollo, promoción y gestión de proyectos. De manera que el trabajo de la red se enmarca en el enfoque de género. La organización fue creada como una organización social de mujeres que,

Artículo 7.- Son fines y objetivos específicos de la RMCC los siguientes:

b). Motivar la toma de conciencia de la Mujer del Cantón para su mejoramiento humano y que se convierta en sujeto activo del desarrollo local .c). Coordinar la gestión de sus integrantes locales, parroquiales, comunales y barriales a fin de demandar de las funciones del Estado y otras entidades afines, la implementación de políticas públicas que fortalezcan el enfoque de género .e). Establecer y mantener relaciones con organizaciones afines sean éstas Provinciales, nacionales o internacionales para articular y participar conjuntamente en acciones que fortalezcan el enfoque de género en la sociedad .h).Incidir en espacios de decisión e impulsar políticas públicas que permitan fortalecer la participación de las Mujeres donde se logre la igualdad y el buen vivir de la sociedad y se garantice el ejercicio de los derechos humanos en nuestro Cantón Calvas .i).Impulsar un acuerdo Cantonal por la igualdad de género en el que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y demás instancias públicas y privadas que intervienen en el desarrollo cantonal, adopten un compromiso de cumplimiento obligatorio en sus planes, proyectos y programas, la aplicación de la Agenda de Igualdad, No Discriminación y Buen Vivir de las Mujeres de la Provincia de Loja (Estatuto jurídico Red de Mujeres Cantonal de Calvas, 2008- reforma, 2014).

En este sentido la organización realiza dos eventos anuales de gran importancia, uno conmemorativo al día internacional de la mujer y otro de la no violencia contra la mujer. Estos eventos que son los de mayor importancia para la organización, son parte del trabajo emblemático de la organización a nivel local. Sin embargo, la construcción de la red de mujeres como una organización que promueve la equidad de género es resultado del capital social que se ha formado alrededor de sus dirigentes.

Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu el capital social “está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red

duradera de *relaciones* más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la *pertenencia a un grupo*". El capital total que poseen los miembros individuales del grupo les sirve a todos, conjuntamente, como respaldo amén de hacerles –en los sentidos más amplios del término- merecedores del crédito (Bourdieu, 2000: 148)". La pertenencia a un grupo, una organización, puede ser garantía de este capital social. La solidez dependerá del alcance de la red de relaciones que se puedan movilizar y del volumen del capital social que posean las personas con las que se relacionan.

Desde esta perspectiva, la red logró construir una fuerte relación con el trabajo sobre equidad de género gracias a que una de sus dirigentes trabajó en la oficina de apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar desde donde se pudo proyectar el trabajo de las mujeres de la red como mujeres defensoras de los derechos. Ya que la oficina era parte del gobierno local tenía a su vez apoyo de la policía nacional, lo que hacía que su trabajo se conecte con otras instancias relacionadas como el juzgado, policía y hospital. En relación a este trabajo que duró al menos dos años, creció fuertemente la popularidad de la organización que a su vez participaba en talleres y encuentros de género y derechos de la mujer.

Por otro lado se debe señalar que durante este periodo las organizaciones sociales no tenían la atención que tienen en la actualidad por parte del Estado, es decir ellas podían decidir su involucramiento con instituciones tanto públicas y privadas, lo que le facilitaba moverse en un nivel de acción política y por otro lado podía gestionar talleres y actividades que generen ingresos. En este marco de trabajo la RMCC logró consolidar su popularidad a través del trabajo de su dirigencia aun cuando el tema de género no era verdaderamente abordado por la organización.

Durante el periodo de trabajo la RMCC realizó un programa por el día internacional de la mujer, al cual invitó a las autoridades locales y provinciales, con las cuales guarda buenas relaciones. Sin embargo, la capacidad de gestión de la organización se la puede observar cuando logra movilizar a las compañeras para presionar a la dirección del GAD Calvas para la concesión de una oficina para la organización, en el nuevo local del municipio, la cual había sido ofrecida durante el periodo de elecciones pero no había sido entregada. Durante 3 asambleas, es decir 3 reuniones consecutivas se discutió el asunto de la oficina, la que no era aún entregada a la organización, finalmente se decidió hacer un plantón en la casa del alcalde hasta que

este haga la entrega de la oficina. Así durante al menos una semana varias compañeras se turnaron para asistir temprano en la mañana al pie de la casa.

Pese a los plantones la organización no era convocada para la entrega de la oficina, por que, el día que se hizo el traslado de algunas direcciones a la nueva dirección la RMCC decidió mudar sus cosas junto con las demás direcciones, el trabajo que duró toda la tarde se hizo públicamente y asistieron más de la mitad de las socias activas de la organización. Durante toda la tarde que realizamos el traslados de los muebles que tenía la organización en bodega hasta la nueva oficina, se les hizo llegar a las compañeras las llaves para que queden sus cosas aseguradas en el nuevo local.

Todas estas actividades que hicieron de la red de mujeres la organización que promueve equidad de género en el cantón, le permitieron levantarse a un nivel de discusión local bastante sólido. En este sentido la organización a través del trabajo de su dirigencia logró posicionar su trabajo en relación a las ONGs locales y al propio gobierno local y provincial. Es decir, a través de los trabajos que realizaron lograron tener una posición política como organización social. Al punto de que la dirigencia estuvo en elecciones seccionales por dos periodos, en el primer momento en elecciones provinciales y en el segundo para las elecciones locales. Esto ya había sucedido con la primera coordinadora de la organización.

4.3 Emprendimientos productivos y prácticas sobre la ESS de la RMCC

El análisis performativo de las relaciones económica de la RMCC

En relación a la ESS la red de mujeres realiza diferentes tipos de actividades, en diferentes niveles y con diferentes actores. Analizar, por ejemplo, el discurso en relación a este enfoque, implica también analizar sus prácticas, ya que estas están comprendidas a lo largo del trabajo de la organización debemos pensar que los elementos claves del análisis los encontraremos en las relaciones y las redes de relaciones que se forman aquí.

Para lo dicho, la propuesta de Michel Callon nos resulta interesante porque destaca la importancia de las relaciones sociales dentro de la actividad económica. En este sentido, como parte de la corriente crítica proveniente del posmodernismo, surge también dentro de la economía la necesidad de estudiar las relaciones existentes entre ciencias económicas y economía. Aquí, desde la antropología se logra un acercamiento

que permite adentrarnos a una relación diferente respecto del mercado, en donde éste sería un dispositivo multifacético y diversificado que se reconfigura por sus actores pero también por las disciplinas que lo estudian (Callon en: Rubinich, 2008).

La performatividad, usando la teoría de las redes sociales, muestra que la construcción de la economía al igual que la construcción de la ciencia económica o de la propia actividad económica que es lo que analizaremos en este caso, se da en una reconstitución constante de los agentes que participan en el mercado. Es decir, se trata de la reformulación constante que depende del entorno, contexto en el cual se construyen, pero también de la forma en la que cada una de las partes resignifican constantemente la relación (Callon en Rubinich, 2008).

Si hablamos de las actividades que realiza la RMCC a nivel de participación en talleres, foros, reuniones de trabajo, ferias, eventos, entre otros; sumado a las actividades comerciales de los productos, resultado de los emprendimientos que a su vez involucran más actores y que están relacionados en las actividades y en las propias transacciones, veremos en esta reconstitución constante de la organización cómo se construyen social y culturalmente las relaciones económicas que involucran a la organización dentro de la ESS.

En esta propuesta, es importante tener en cuenta algunos elementos, así, el cálculo es una práctica colectiva compleja, que involucra mucho más que las capacidades asignadas a los agentes por los epistemólogos y por ciertos economistas, “La realidad material del cálculo que involucra número, medios escritos e inscripciones...es decisiva a la hora de efectuar los cálculos, en este sentido es importante mirar los marcos culturales para ver el origen de las competencias calculadoras de los agentes”, (Ibíd., 2008:5) es decir, se enfatiza la dimensión cultural y socialmente construida de esta competencia.

Aquí las agencias calculadoras son comprendidas dentro de la perspectiva de un mercado como un dispositivo en donde: “a) los agentes persiguen sus propios intereses y con este fin realizan cálculos económicos que pueden ser vistos como una operación de optimización y/ o maximización; b) los agentes tienen generalmente intereses divergentes, lo cual los lleva a comprometerse en c) transacciones que resuelven el conflicto a través de la definición de un precio” (Callon citado en: Rubinich, 2008: 13).

Para desarrollar este postulado el autor se basa en la teoría de las redes sociales de Granovetter según la que:

“las identidades, intereses y objetivos de los agentes, en suma, todo aquello que puede estabilizar su descripción y su ser son resultados variables que fluctúan con la forma y la dinámica de las relaciones entre esos agentes... Esto significa que el agente no está inmerso en la red ni está enmarcado por ella... La capacidad de un agente de hacer elecciones autónomas, es decir, de tomar decisiones que no caen necesariamente en la línea de las decisiones tomadas por otros agentes no está inscrita en su naturaleza, sino que coincide con la morfología de sus relaciones (Ibíd., 2008: 19).

Dentro de este marco se desarrollará a continuación el trabajo realizado por la RMCC durante el periodo de trabajo de campo. Aquí veremos a la organización como un agente calculador y, sus prácticas discursivas y no discursivas dentro de un marco de operaciones que son llevadas por los intereses particulares de la organización. En este sentido la capacidad que tiene la organización de hacer elecciones se enmarca dentro de las relaciones en donde las acciones son tomadas; las cuales están siendo reformuladas por las acciones de otros agentes, organizaciones, ONGs e instituciones estatales que forman parte de la red de relaciones que crean en torno al discurso de la ESS que es en donde enmarcamos estas actividades.

4.3.1 El trabajo y los emprendimientos productivos

Parte del trabajo se direcciona desde los propios emprendimientos, que aunque se manejan de manera independiente del trabajo de la organización, cumplen con las lógicas del trabajo establecidas en la RMCC. Así tenemos algunas formas de emprendimientos en la organización: uno de corte y confección, uno de panadería y pastelería, uno de crianza de pollos de incubadora, uno de elaboración de vinos, producción de hortalizas agroecológicamente y otro de elaboración de manualidades.

Aunque todos los miembros de la organización reciben talleres de capacitación para los diferentes emprendimientos, existen cinco grupos activos que han recibido apoyo específico de diferentes instituciones no gubernamentales y estatales. De modo que los grupos producen permanentemente y en forma conjunta; el apoyo recibido en su mayoría es en maquinaria y material para el trabajo y los ingresos que reciben son para beneficio personal de las miembros de cada grupo.

Estos emprendimientos se dan en cinco espacios:

1.- El primero que promueve la cría de animales (pollitos) que maneja un grupo de 9 mujeres que se turnan rotativamente una máquina incubadora que les permite tener crías para la venta. Este emprendimiento es el más antiguo de la organización ya que la maquinaria fue gestionada durante la primera dirigencia de la organización.

2.-El segundo emprendimiento que implica la elaboración de manualidades y costura y proporciona a 3 grupos (de tres miembros cada uno) una máquina de coser, una máquina de overlock, plancha y tijeras. Los diferentes grupos se han organizado para trabajar en dos turnos dos veces por semana, su trabajo depende de la demanda de los productos que ofrecen.

3.- El tercer grupo produce alimentos de panadería (3 miembros) para lo que han recibido como apoyo un horno industrial, una máquina batidora industrial y moldes de panadería. Este grupo comercia sus alimentos en dos espacios diferentes dos veces por semana, la feria municipal y un espacio abierto para productores agro ecológicos, este espacio ha sido gestionado y compartido con otras organizaciones de mujeres y mixtas.

4.- El cuarto grupo tiene un emprendimiento de agroecología (entre 12 y quince miembros) y recibe capacitación constante, insumos, abonos naturales y semillas para las huertas. De igual forma estos grupos participan de las ferias organizadas por los agroecológicos y de otros eventos en los que pueden ser invitados. Este será analizado más adelante como práctica que se desarrolla dentro de un enfoque de ESS.

5.-El quinto grupo tiene un emprendimiento que busca producir alimentos elaborados como vinos de frutas de forma natural, elaboración de mermeladas, jaleas, pollos ahumados, yogurt, granola, entre otros. La gestión del apoyo de este grupo (3 miembros) aún se está gestionando. Sin embargo este grupo por su cuenta realiza la venta de sus productos esporádicamente. Cabe recalcar que en todos los casos las compañeras realizan la venta de sus productos independientemente dependiendo de las posibilidades.

El emprendimiento que tiene mayor número de integrantes es el de crianza de pollos en incubadora. Este grupo que tiene nueve integrantes ha tenido mucho trabajo a su cargo de la incubadora ya que fue recibida en mal estado y devolverla implica necesariamente arreglarla según lo establecido en el comodato de entrega. Así las compañeras han pasado al menos dos años trabajando diferentes posibilidades de funcionamiento de la incubadora acompañadas de un técnico que les colabora con el mantenimiento de la máquina.

Este grupo se reúne cada semana para dar mantenimiento a la máquina pero también para arreglar el lugar en donde se tienen las máquinas que incluyen un molino industrial, cubetas y espacio para tener a los pollos cuando salen de la máquina. Además de las reuniones que son semanales 3 de los miembros del grupo asisten en otra ocasión la misma semana para encargarse específicamente del cuidado de la incubadora mientras está en funcionamiento. La máquina trabaja tres semanas seguidas y descansa otras tres semanas, durante el periodo de descanso, se cuida de los pollos en el espacio continuo en donde permanecen al menos una semana más hasta que se realiza la distribución y venta anticipada de los animales.

En el caso del emprendimientos de panadería y pastelería, el grupo se reúne también en dos ocasiones a la semana, este grupo tiene 5 integrantes y las dos reuniones son para la elaboración de productos para la venta. La maquinaria se encuentra en la casa de una de las integrantes del grupo, en donde se realizan las reuniones para la elaboración de los diferentes productos.

Las ventas se realizan el fin de semana durante la feria libre que ofrece el municipio del cantón. Y la otra venta se realiza un día a la semana en un colegio de la ciudad que asigna este espacio para la comercialización de productos agroecológicos. Además de estas reuniones que son semanales, el grupo es libre de negociar sus productos para diferentes eventos en otros espacios que sean externos a la organización. Sin embargo la elaboración de los productos siempre debe ser hecha grupalmente.

Los emprendimientos de manualidades y confección son más pequeños, en uno de los grupos hay 5 integrantes y el otro hay 3. Las reuniones en estos grupos también son semanales, pero el trabajo que se realiza es individual. En este sentido uno de los grupos tiene un espacio arrendado para las máquinas y aquí es donde se reúnen para trabajar. En el caso del segundo grupo las máquinas están en casa de una de las integrantes de modo que las reuniones son en este lugar.

Al ser los emprendimientos trabajos que generan ingresos o alguna forma de recursos para las miembros de la organización, los conflictos al interior son comunes en cada uno de los grupos. En este sentido, dentro de cada uno de los emprendimientos se pueden apreciar diferentes tipos de dinámicas de trabajo que escapan a los planteamientos de la ESS. Sin embargo un elemento de interés en estas prácticas, es que en el relacionamiento y trabajo con otras organizaciones y ONGs éstas vuelven a insertarse dentro del enfoque de la ESS a través de la apropiación de discursos, espacios y momentos que desarrollan la perspectiva en el espacio público.

Así, en el caso de la incubadora de pollos, quizá por ser el grupo más grande de los emprendimientos, es uno de los grupos que más conflicto ha tenido desde su creación. Una de las razones ha sido el mal funcionamiento de la maquinaria lo que ha llevado a las miembros a invertir en varias ocasiones para los arreglos. El factor determinante para la crianza de pollos es la capacidad que tienen las compañeras para endeudarse al momento de conseguir los huevos, esto se recuperará cuando salgan los pollitos, sin embargo es algo que no pueden hacer todas. Las compañeras con más recursos son las que finalmente van a poder utilizar la incubadora, esto provoca malestar entre ellas ya que las que pueden poner quieren hacerlo constantemente y las que no pueden quieren que se les preste para poner.

Ya creo que llevamos un año con lo de los pollos, pero creo que ya, al principio estábamos perdiendo nosotros, poníamos 540 huevos y de eso tal vez nos salieron 60, no salieron porque nos tocó a 7 y a otros 6 pollos, ahí perdimos nosotros, la incubadora estaba mal, así íbamos poniendo y así íbamos perdiendo, hasta que ya nos daba no sé qué porque imagínese invertimos (compañera, crianza por incubadora).

Esa va a ser una constante, por ejemplo en el emprendimiento de panadería, aquí, quien va a poder hacer uso de las máquinas será quien tiene recursos para los materiales y tiempo suficiente para reunirse a trabajar, aquí las compañeras que no tienen recursos para reunirse en una semana no forman parte de las reuniones, colaborando con mano de obra, por ejemplo, porque no está establecido por los grupos. El trabajo en grupo, o de manera grupal no se efectiva en la práctica, lo que hay es un compartir los instrumentos que han recibido en donación. De manera que son las que tienen posibilidades las que pueden aprovechar verdaderamente los equipos para los trabajos, esto molesta a más de una de las compañeras,

Lo de los emprendimientos si nos tiene medio mal porque aún no le vemos a la cima, si le vemos muy lejos, estamos aún...y yo por ejemplo, soy del emprendimiento de la panadería, como grupo somos cinco, está la señora Teodosa, piedad, una hija de la señora Piedad (compañera, panadería y pastelería).

De la red hemos estado en la panadería pero como por dos veces que no me fui ya me sacaron, tuvimos que salir porque la señora Teodosa ya había cogido otras dos personas, de ahí nosotros dimos las firmas todo para que tengan las máquinas, tienen la máquina, el amasador de lo que se hizo uno

mismo el pedido pero de ahí sólo ella hace nomás con la nuera (compañera, crianza incubadora).

Estos elementos que son reincidentes, describen relaciones desiguales dentro de los diferentes grupos, pero además la constante muestra que al interior de los grupos, la dinámica de trabajo no llega a ser organizativo como para establecer bases de trabajo en los grupos, la libertad que tiene cada grupo de establecer sus propias reglas y la falta de acuerdo de sus propios miembros hace que en estos espacios no desarrollen prácticas de trabajo comunitario o equitativo, aun entre compañeras.

En tanto la RMCC trabaja como organización, que dentro del enfoque de la ESS, se relaciona con otras organizaciones a nivel local, provincial y regional; parte importante de su trabajo es que generen circuitos de comercio solidario que abarquen el trabajo de las diferentes organizaciones de manera que se llegue con la propuesta de economía y producción alternativa hasta nuevos lugares. En esta línea hay algunos espacios en donde se puede ver la circulación de los productos de los emprendimientos de la RMCC.

Tanto las ferias como los eventos públicos son momentos decisivos para el intercambio, promoción y venta de los productos. Existen algunos espacios en donde se pueden agrupar los productos para el comercio, entre ellos: la feria libre de los fines de semana, la feria agroecológica que se realiza una vez por semana en el colegio técnico, exposiciones temáticas con motivo de fiestas o eventos especiales que se realizan en el cantón o en otros lugares donde pueden acudir como representantes de la organización. De igual manera pueden ser invitadas como parte de eventos que organizan precisamente dentro de la promoción de economía solidaria convocados por el MESSE o la PPSAL.

En las ferias agroecológicas, por ejemplo el grupo de panadería y pastelería comercia alimentos elaborados por el grupo, así también la organización suele ser requerida para diferentes servicios como la preparación de alimentos, bebidas o suvenires elaborados por todos los grupos. Aunque parte de los emprendimientos se realizan de forma individual, estos suelen terminar en actividades que incluyen al menos a dos o tres compañeras dentro de los grupos de trabajo.

En los eventos que realizan las ONGs ya sea en la ciudad de Cariamanga o en otros lugares, se pide la colaboración de la organización en la elaboración de diferentes productos. En el caso de la preparación de alimentos o bebidas, el grupo de panadería,

pastelería e incluso el grupo que cultiva hortalizas son los más opcionados para estos trabajos. Por ejemplo, durante la celebración del 8 marzo en el cantón a cargo de la RMCC la fundación contrató a la misma organización para la preparación de un refrigerio y también para la elaboración de un recuerdo artesanal para todas las participantes.

La idea claramente era de apoyar las iniciativas de los emprendimientos, sin embargo como parte de los acuerdos los productos deberían ser ecológicos, sanos y no contaminantes. Aunque es conocido que, dentro del enfoque de trabajo de la RMCC los principios de la ESS son transversales al trabajo, sin embargo dentro de la producción que oferta la organización buena parte de la producción es mas de tipo convencional, sobre todo porque se trata de elaboraciones que resultan más costosas para las compañeras en tiempo y recursos.

Sobre esto, las compañeras comentaban molestas sobre el gasto superior que sería para la fundación y para ellas hacer bolsas de recuerdo de yute en vez de hacer de una tela normal, el problema es que mientras más alto es el costo, aunque les representa ganancia por la elaboración esto significa que se disminuye el presupuesto que la fundación tiene para su organización. Esto les perjudica, ya que para ellas hay otras necesidades más importantes como la elaboración de volantes para publicitar el trabajo de la organización. Pese a esto la organización se muestra accesible ya que entiende por qué se solicita que se haga con estos materiales que se ven más ecológicos.

En este sentido, es importante que lo que se expone como resultado del trabajo de la RMCC cumpla con la propuesta de economía solidaria, así, no sólo se trata de lo que piden las ONGs sino que también desde la misma organización se busca proyectar, por medio de lo que se expone hacia el exterior, el resultado del trabajo desde el enfoque solidario, así,

Es muy bueno este vino que hacen las compañeras, a todos les gusta, hasta la Soledad había dicho que para colaborarles con unas etiquetas para que comercien, porque lo hacen ellas sin alcohol sino que como aprendieron fermentando ellas mismo las propias frutas. Y son frutas de la finca de doña Teodosa entonces son productos sanos, porque su finca es agroecológica ellos nunca han echado nada a sus frutales o sea son sanos porque siempre los tenido (miembro de RMCC).

En este sentido la Red de mujeres necesita del apoyo de organizaciones como la fundación, con la que pueden promocionar sus productos hacia la provincia. A nivel local la promoción también se puede hacer en ferias o eventos a los que son invitadas como organización. Aquí la exposición de artesanías y manualidades será también aquella que han hecho en los talleres que reciben, lo que les permite mostrar un trabajo como organización, en el sentido en que fue realizado en conjunto y que además puede tener algún otro elemento como materiales reciclados y orgánicos.

La coordinación de la RMCC ha tenido desde el inicio acceso a una serie de talleres en mayor cantidad que otras organizaciones de la localidad. Como resultado de esto, se solicitan desde otras organizaciones también de mujeres, talleres o encuentros conocidos como intercambio de saberes en donde se exponen los conocimientos de ambas y al final se realiza una socialización entre todo el grupo. La fundación Ayuda en Acción que trabaja con estas organizaciones es la encargada de coordinar estas actividades.

En los encuentros que realizan las ONGs como la fundación, esta organización promueve el trabajo conjunto entre organizaciones de mujeres, como resultado hay intercambio de experiencias pero sobre todo se establecen lazos de trabajos. En estos encuentros se aprovecha para coordinar encuentros o participaciones a nivel provincial o coordinar talleres de capacitación entre ellas, en tanto se pueden intercambiar conocimientos prácticos. Sin embargo, dada la dinámica de trabajo que es común en las organizaciones de mujeres, estas pueden encontrar dificultades en tanto la finalidad de todas es generar espacios de comercio y gestionar talleres para las miembros. Cuando se vinculan con organizaciones que producen lo mismo la RMCC se muestra cuidadosa de enseñar más de lo debido porque encuentra en la organización una potencial competencia, lo que es similar en el caso de la otras organizaciones,

Yo ya me di cuenta que lo que ellas querían eran venir nomás a ver cómo hacemos las pulseras y las manillas porque al final yo le dije a Yajaira que quedemos de una vez en una fecha para subir y ella se hizo la loca nomás no dijo nada y yo luego si le dije a Emilio así no podemos nosotras les esperamos y les dimos el curso aquí en nuestro local como ve pero ellas solo querían aprender y nada y ya después que vino había sido porque la habían contratado y viera que nada ni los moldes nos quería dejar para sacarle, nada así se dejan ver algunas organizaciones (dirigente organización Bella María).

Debido a que el apoyo que reciben es de la misma fundación y debido a que se comparten los mismos espacios no se tiene una perspectiva de trabajo conjunto sino que se le puede ver como potencial competencia, lo que dificulta el trabajo organizativo entre las organizaciones de la localidad.

Hay momentos en los que la organización es convocada para una feria, como la feria de semillas, que se realizó entre varias organizaciones de la provincia con la finalidad de promover la importancia de la soberanía alimentaria a través de la preservación de nuestras propias semillas. Para este evento la RMCC fue convocada a participar con algunas de las artesanías que elabora.

Para ello la coordinación se había encargado de pedir a las compañeras llevar a la exposición sólo los trabajos que tengan con material reciclado, pero además habían conseguido -a través de las visitas que hacen junto con la fundación- jergas hechas en telar, que eran muy complicadas en su elaboración. Estas también serían llevadas a la feria, para auspiciar el trabajo de la señora de un barrio cercano a la ciudad, pero también como parte del trabajo de la RMCC.

Sobre lo dicho, la gente de la fundación que trabaja con la RMCC y que conocía la realidad de estos trabajos, es decir que la RMCC buscaba elaborar estos productos, pero que en realidad aún no los hacían ellas mismas, no comentó nada a propósito de la exposición. Es decir se trata de exponer hacia el público o de manera pública el enfoque del trabajo; y en esto coinciden tanto las organizaciones como la RMCC así como las organizaciones que les apoyan.

La dinámica de trabajo que se genera a nivel local, puede ser entendida desde la situación que viven las compañeras de la organización. Al ser una organización de base las actividades económicas que realizan las compañeras se enmarcan dentro del sector de servicios, y en algunos casos dentro del sector de comercio informal. Algunas de las compañeras se dedican al cuidado del hogar y otras dependen de sus familiares más cercanos para su subsistencia. En este sentido, la organización como ente facilitador de opciones de ingresos, posibilidades de recursos se vuelve una herramienta, que debe ser manejada con delicadeza sobre en el relacionamiento al exterior de la organización. Desde el planteamiento de la ESS los principios les ayudarían a trabajar enfocadas hacia una economía que privilegia al ser humano por encima de los ingresos, es decir del dinero. Sin embargo ante la necesidad que enfrentan la mayor parte de mujeres de la organización los principios se quedan cortos en tanto no permiten solventar las necesidades inmediatas, es decir generar recursos.

El trabajo interrelacionado

Durante mi periodo de trabajo la RMCC participó de al menos 3 talleres en la ciudad del Loja para promover la ESS, uno de circuitos económicos solidarios y otros con temas relacionados como equidad de género promovido por el GAD provincial, defensa del agua que organizó SENPLADES-Loja; además de varias ferias e intercambio de semillas con otras organizaciones.

Si bien para la red de mujeres Loja queda relativamente cerca, en relación a lo que queda para otras organizaciones, la asistencia a los talleres es un tema complicado. Más allá de la disposición de recursos y tiempo que se necesita para movilizarse a la ciudad, implica una organización a nivel interior, coordinar quién puede asistir a los talleres, pero también prepararse para la asistencia.

Para salir a los talleres organizados por el MESSE sobre ESS y SA, teníamos una reunión previa con la coordinación, en esta reunión se preparaba el material que se iba a llevar. Por lo general las organizaciones llevan a exhibir sus productos, alimentos o artesanías en los talleres, como una forma de dar a conocer su trabajo. En el caso de la red la preparación incluía llevar una pancarta con una frase “*Red de Mujeres Cantonal de Calvas Presente*”, acompañado del logo de la organización:



Además de esto se coordinaba con representantes de otras organizaciones cercanas al cantón con quienes nos encontrábamos en la madrugada para tomar un solo bus y llegar a la misma hora. Los talleres que duraban entre uno y dos días empezaban temprano con un desayuno y un pequeño ritual de bienvenida en que se exponían las expectativas del trabajo, todos vamos a aprender y a compartir. Dentro de los talleres es interesante la disparidad de intereses que se pueden encontrar, sin embargo todos estos están dentro del discurso que abandera la ESS. Algunas organizaciones aprovechan para discutir temas que no están relacionados pero que son de su interés. Algunas

instituciones estatales aprovechan también para hacer publicidad de sus servicios y beneficios dentro del marco de la ESS.

Aquí es interesante ver la perspectiva las organizaciones y de ONGs de la ciudad de Loja para quienes tanto la ESS como la SA es una responsabilidad que recae en las organizaciones, dentro de esta perspectiva se apela a frases como “somos ricos en recursos” “otra forma de hacer economía es posible” “la solidaridad es patrimonio de nuestros pueblos” esta perspectiva a decir de las compañeras son de “aquellos que no saben lo que es tener que vivir de lo que se produce”. Las organizaciones afiliadas a la UCOCPE de Espíndola que participan del taller deben caminar 3 horas hasta la vía por donde pasan los buses para movilizarse a Loja, la apertura de comercios y espacios para promover estas formas alternativas de consumo son irreales cuando hablamos de organizaciones que no tienen caminos transitables dentro de la propia provincia.

En este sentido la red de mujeres dentro de estos talleres se hace al grupo de las organizaciones de la provincia y reclama espacios y apertura de parte de los gobiernos locales que no ven las necesidades de los productores. Los gobiernos locales sobre todo el GAD-Loja promueve espacios para el comercio de alimentos ecológicos, sin embargo los beneficios se limitan a la población de la ciudad y algunas zonas vecinas. Pese a las dificultades que hay para la promoción de la ESS en la provincia, es interesante la perspectiva de algunas de las organizaciones que han asimilado la importancia de su trabajo como organización en la promoción de la agroecología, por ejemplo. En esta línea aunque algunas organizaciones protestan por las condiciones de producción y comercialización a nivel local, también hay las que comparten la responsabilidad y asumen compromisos reales de trabajo en conjunto, de transmitir a otras organizaciones lo recibido en los talleres pero sobre todo de apoyo a la propuesta de ESS, en tanto comparten aspectos como la producción ecológica.

En este sentido, se combinan diferentes perspectivas en torno a la ESS, aquella que tiene más un tinte discursivo estatal desde una posición proactiva promueve el trabajo de las organizaciones. Por otro lado, la perspectiva de aquellas organizaciones que no están de acuerdo con que se les adjudique todas las responsabilidades que implican las prácticas de ESS desde el trabajo organizativo; y también la perspectiva de aquellos que creen que el trabajo conjunto de las organizaciones es la única forma de avanzar con la propuesta.

La ESS desde su discurso inicial, se transforma en el trabajo conjunto en tanto este implica la interacción de varios tipos instituciones y organizaciones, permite el

desarrollo de espacios en donde se mezclan los discursos y sus procedencias, espacios en donde se pone en negociación el sentido de la ESS, desde la perspectiva de sus actores. Así, mientras para el MESSE se trata de un trabajo que tiene rostro de mujer, lo cual recalca la importancia del trabajo de las organizaciones de mujeres de la provincia. Para las organizaciones de la ciudad se trata del trabajo conjunto de todas las organizaciones de la provincia, aquí la participación de las organizaciones cantonales es de gran interés. Para la RMCC se trata de no dejar de lado a las organizaciones de la provincia, de abrir espacios en otras ciudades como Cariamanga que permitirían articular a las organizaciones de la frontera.

Aunque la red de mujeres no comparte la idea de trabajar la ESS sin el apoyo debido de las instituciones estatales que lo promueven, la asistencia le permite abrirse campo dentro de los circuitos económicos solidarios. Estos circuitos son espacios de intercambio y comercio de productos que están acompañados de eventos de gran magnitud a nivel provincial. Además de lo dicho, como resultado de los talleres los participantes tendrán una certificación otorgada por el MESSE lo cuál es de interés especial de las compañeras de la organización.

Desde la perspectiva del Estado las políticas de la EPS, enfocadas precisamente a colaborar con el sector más débil de la economía, parece que se direccionan hacia el trabajo de una organización como la red de mujeres. Sin embargo, en un espacio en donde la negociación se da en diferentes niveles, y en donde la organización puede canalizar más de una ayuda en tanto de continuidad a las prácticas que se establecen desde las organizaciones de apoyo, es mucho más rentable para la organización mantenerse al margen de la política de la EPS que insertarse y perder toda su capacidad de gestión que como organización social de mujeres tiene la red.

Sin embargo, no por lo dicho, la organización se mantiene al margen, ya que depende del trabajo con el MESSE, por ejemplo, quien promueve la ESS desde un nivel organizativo, para la organización su participación es importante porque le permite situarse dentro del discurso de la ESS. A través de esto, puede gestionar como la fundación talleres y capacitaciones para la elaboración de artesanías y manualidades; por otro lado, desde esta misma perspectiva puede gestionar espacios con el GAD de Calvas para el comercio de sus productos.

Es decir, a través de estas conexiones que se establecen desde el discurso oficial de la ESS la organización puede comerciar sus productos, en dos sentidos: primero como organización con la participación en ferias y encuentros, pero también puede

hacerlo a nivel individual, es decir, como resultado de esto, cada una de las compañeras es libre de promocionar los productos que hacen a nivel personal, es decir, termina siendo un apoyo para el comercio individual de cada una de las miembros.

La importancia que tiene para la organización el ser parte de una red de organizaciones que trabajan desde el enfoque de la ESS sólo puede ser entendida desde el análisis cultural de las relaciones económicas. Como habíamos visto, desde un enfoque que analiza las organizaciones sociales como redes sociales, podemos ver desde una perspectiva similar el trabajo de las actividades económicas insertadas dentro de estas redes de relaciones.

Podemos relacionarlo con la dinámica de trabajo de las organizaciones sociales. Habíamos visto que la red de mujeres como organización social que efectúa cálculos dentro de las relaciones económicas que establece al necesitar comerciar sus productos. Aquí el marco de desarrollo de ESS ya sea como propuesta del Estado o como propuesta desde el MESSE se presenta como una posibilidad para poner en circulación sus productos en nuevos espacios, aquellos que abre la economía solidaria, es decir los circuitos locales y provinciales, las ferias a las que pueden asistir, los encuentros a donde pueden llevar su producción, que siempre va a ser diferente, porque como organización recibe capacitación en diferentes tipos de trabajos.

En este sentido, la organización, al analizar todas las posibilidades que pueden facilitar sus intercambios y comercios, realiza operaciones que se trasladan a lo social en tanto se desarrollan en la interacción que se produce como práctica resultado del discurso establecido desde la ESS. Ya que pone en juego sus intereses en relación con otros, esto la lleva a formar parte del relacionamiento, que se traduce en su participación y promoción de la ESS a nivel de provincia y a nivel local, por medio de esto logra poner a circular sus productos dentro de este marco, que ha sido establecido desde el Estado, pero que en lo local lo desarrollan las organizaciones y ONGs de apoyo.

4.3.2 La agroecología, prácticas de ESS en el trabajo de las huertas

Si bien los discursos y las prácticas discursivas que mueven a la red de mujeres a posicionar su trabajo dentro de una red de relaciones que le permite moverse en diferentes niveles de la discusión sobre la ESS en el caso de la producción de legumbres y hortalizas, es decir en el caso de los huertos parece que el trabajo tiene una dinámica

un tanto diferentes. En este caso, la agroecología se ha trabajado desde fines de la década del ochenta con ONGs que han promovido prácticas de consumo responsable.

En este sentido, desde la década del ochenta las organizaciones campesina de la provincia de Loja trabajan iniciativas de producción de desarrollo sostenible con algunas ONGs, entre ellas la cooperación belga, antes llamada COOPIBO ahora VECO, Desarrollo y Paz, proyecto de educación de Canadá, Pan para el Mundo, Corporación de Apoyo técnico CATEC, FEPP, entre otros (Dután, 1994: 39). Durante este periodo la organización campesina de provincia atraviesa un momento de fuerte trabajo y estructuración a través de la FUPOCPS que es una organización de tercer grado que incluye a organizaciones de segundo grado como la UPML, de la que más tarde será filial la RMCC.

Sin embargo el desarrollo de la iniciativa agroecológica en la provincia desde el trabajo de las propias organizaciones se puede apreciar en la ruptura que hay a nivel local entre las organizaciones campesinas de segundo y tercer grado (Dután, 1994: 44), como resultado de procesos sociales más fuertes a nivel nacional como el primer levantamiento indígena. Aunque la red de mujeres no forma parte de este proceso en concreto, en la actualidad trabaja la agroecología en conjunto como varias organizaciones que se desarrollaron en este periodo como la Unión cantonal de organizaciones campesinas y populares de Espíndola UCOCPE, el Centro de Productoras Asociadas de Macará CEPAM, entre otros.

A inicios de la década del noventa se crea en el país la Coordinadora Agroecológica Ecuatoriana como una red a nivel nacional que busca trabajar la problemática agraria desde una visión agroecológica. Esta red está formada por instituciones privadas, organizaciones campesinas, centros de educación superior, programas de desarrollo sustentables, entre otros. La CEA es parte del Movimiento Agroecológico Latinoamericano MAELA; recibe aportes de todos sus miembros por lo que no depende directamente de ninguna institución u ONG privada. Desde la provincia las organizaciones campesinas formaron parte de la creación de la CEA en este periodo, de ahí que desde inicios de los noventa hasta la actualidad se haya trabajado desde este enfoque con las organizaciones sociales campesinas de la provincia.

Dentro de este marco, hablamos de un proceso de trabajo que tiene más de veinte años en la provincia, de modo que se pueden apreciar espacios concretos de desarrollo de propuestas; aunque la mayoría de estas están focalizadas en la capital de la provincia, el trabajo desde este enfoque va más allá del discurso.

La agroecología se presenta como una propuesta de producción y de sostenibilidad ecológica del sistema de producción, que combina los avances en producción alternativa con los saberes tradicionales de los espacios en donde se desarrolla, busca el desarrollo de ecosistemas diversificados que combinan cultivos permanentes y de ciclo corto en sinergia con la crianza de varias especies; esta propuesta aporta a la estabilidad de la producción sobre todo en espacios en donde la variabilidad del clima, las sequías e inundaciones y la escases de recursos como el agua son factores comunes en la región y determinantes en la producción.

La RMCC dentro de sus emprendimientos trabaja el desarrollo de huertas agroecológicas, las cuales realizadas en conjunto con otras organizaciones para recibir capacitaciones, talleres e incluso apoyo en materiales como mangueras, mallas, semillas, animales, etc. El grupo que trabaja el cultivo de hortalizas es un poco más variado y es además el único rotativo ya que las compañeras pueden ir entrando y saliendo del cultivo al menos una vez al año, a diferencia de los otros grupos. Dentro de este taller suelen rotar integrantes que tienen negocios de comercio de alimentos en las ferias y mercados. Las reuniones son semanales pero no asiste todo el grupo, sino sólo la parte encargada hacer un seguimiento de las actividades, ver que estén en buen estado de crecimiento y hacer limpieza del cultivo de ser necesario.

Las reuniones con el técnico que da seguimiento y capacitación se dan una vez al mes y en estas si asisten todas las integrantes. El modo de producir, ya que no todas tiene un espacio de tierra para sembrar se arrienda un espacio en donde se realiza todos los cultivos y al final de la cosecha se hace una distribución de los productos entre todas las integrantes.

Una características común en el caso de las huertas es que todas tienen o han trabajado en la tierra, o han cultivado en algún o son familiares con el tipo de producción local, lo que es responde a la lógica de trabajo rural. La relación directa con la naturaleza y la producción para el autoconsumo han sido aspectos comunes al quehacer de las compañeras de la organización. De modo que este tipo de trabajo, ya sean mingas, huertas colectivas, y trabajos agrícolas han sido temas de capacitación de la RMCC desde sus inicios. Dentro de este trabajo podemos identificar prácticas de trabajo que son comunes al trabajo campesino de la región andina, pero también que forman parte de los principios que proponen la ESS; lo interesante es que estas prácticas no se reflejan directamente en un discurso sobre ESS porque no ha sido construido

desde esta perspectiva de trabajo que es relativamente nueva en relación al trabajo de la agroecología.

Precisamente, desde este enfoque lo que se busca es promover una producción y consumo responsable, primero para la familia y después para el abastecimiento local. Siendo parte de las prácticas, el trabajo conjunto, es decir el trabajo de todo el grupo, la producción amigable con el ambiente, el no uso de agroquímicos ni de materiales o elementos que puedan ser contaminantes en del proceso de producción y la solidaridad nuevamente como eje motor del trabajo.

En este sentido se habla de prácticas de trabajo que han sido tradicionales y que ahora se quieren insertar dentro del discurso de la ESS la perspectiva de las compañeras es de que se trata de algo que siempre han hecho, “A nosotras ahora vienen a hablarnos de ser solidarias pero nosotros sabemos lo que es ser solidarios, a nosotros ni que nos digan, yo he hecho mingas en la Huaca desde siempre, con mis papás y mis abuelos y la gente del barrio (compañera RMCC)”. Sin embargo para hablar desde la agroecología las compañeras no se apropian de un concepto en sí, ni hablan de solidaridad, cuando hablan de la producción se reflejan la dinámica de trabajo rural con todos sus inconvenientes como la falta de espacios para el comercio, vías en mal estado que no permiten sacar los productos hacia las ciudades, pero también se tiene una clara conciencia de producción sana y cuidado de la familia.

En este sentido durante el taller sobre ESS que realizó la RMCC con organizaciones de todo el cantón la perspectiva de los y las participantes es clara en tanto tienen claro lo que necesitan pero también defienden un tipo de producción alternativa,

Se habla de participación pero la participación está limitada, se decide pero lo que a los gobernantes les interesa, no es difícil retomar las costumbres o rescatar las mingas, desde el 60 atrás a la gente le interesaba alimentarse bien no tener ropa nueva, todas esas cosas que no se hace mucho es posible retomar pero cuando nos empoderemos quienes son los llamados somos nosotros los que practicamos, del resto nadie sabe qué se está discutiendo (taller ESS Calvas).

Es interesante en este sentido dentro de lo que dicen, que no se trata de un discurso naturalizado, sino del resultado del trabajo, de un proceso que ha venido de años y que ahora se está involucrando con la ESS desde diferentes perspectivas pero que lleva otras formas de hablar, por ejemplo las compañeras de otra asociación cercana a la red de mujeres porque se encuentra en el mismo cantón, conscientes de que se trata de

una propuesta que les beneficia a sus familias asisten al taller aunque no se “saque mucho” “lo importante es trabajar”; el caso de la Organización de Mujeres de Colaisaca, por ejemplo, es interesante en tanto se trata de un grupo con gran capacidad de trabajo porque de las 12 compañeras que forman el grupo sólo dos tienen a sus esposos o viven con ellos, la mayoría han enviudado o tienen a sus parejas fuera del país por lo que se sienten más libres de asistir a talleres o invitaciones de otras organizaciones.

La organización de Mujeres de Colaisaca trabaja huertas agroecológicas a través de la Fundación Ayuda en Acción, al igual que la RMCC, reciben materiales de trabajo y capacitaciones en las fincas. Esta organización, al igual que la RMCC, recibe esta capacitación dentro de una capacitación más grande del programa de Gestión de Riesgos que desarrolla la Fundación en coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos. Estas prácticas son resultado de la negociación de las compañeras de la red que no quisieron recibir sólo esta capacitación y solicitaron además trabajo en huertas.

Un aspecto de interés en el caso de la agroecología, es que desde el trabajo de las compañeras este no puede ser tomado como una alternativa de trabajo. Tanto la Organización de Colaisaca como la de Calvas realizan el trabajo en sus huertas para su consumo familia. Es decir tienen otras actividades desde donde pueden generar recurso; sin embargo este aspecto es propiamente de interés porque se trata de una actividad extra que produce beneficio para la familia exclusivamente, lo que implica una carga de trabajo que las compañeras están dispuestas a asumir porque han concientizado la importancia de producir alimentos sanos.

La RMCC gestiona también con el MAGAP talleres de capacitación, aquí es interesante que por un lado, la organización ha logrado negociar con esta institución a través del programa de las Escuelas de la Revolución Agraria ERA que lleguen técnicos especializados para sus capacitaciones. Sin embargo las ERAs tienen un enfoque de trabajo con pequeños productores pero dentro de un programa de cultivo convencional; a lo que la organización ha logrado recibir solo parte de la capacitación –lo que ellas consideran que les es útil- y lo demás no lo reciben, como el paquete de agro químicos que viene como parte del programa. Es posible que esto se dé debido a que, por un lado, las capacitaciones para la RMCC no forman parte del proyecto en sí del MAGAP, ya que la red no es una organización agro productiva, o al menos no está formalmente registrada como tal; también puede darse por la capacidad de gestión que ha logrado la dirigencia de la red, ya que se trata de una organización fuerte, consolidada con los años

y con capacidad de negociar de frente ante lo que propone el Estado desde sus ministerios.

Dentro de esta perspectiva la postura sobre lo que quieren o necesitan de las instituciones es clara de parte de las compañeras,

Por ejemplo nosotros peleamos con los técnicos porque ellos no saben nada de lo agroecológico siempre es lo químico y ahora vaya a ver en el tambo hay enfermedades alternaciones y ellos nos dicen si no quieren químicos bueno se quedan sin nada...y entonces a nivel de ministerio quien responde...los ministerios no viven la realidad que viven el campo, y ahora veo que todos los partidos políticos han cogido como para la campaña el tema de producción pero si no saben nada... (Taller ESS Calvas).

Vemos que si bien, no se maneja un discurso propiamente dicho sobre solidaridad, o economía solidaria, el trabajo de las huertas parece adscribirse a un deseo propio, desde las organizaciones y la RMCC, de trabajar una producción limpia y desde aquí promover un consumo responsable de alimentos. Cómo podemos ubicar estas prácticas que parecen ligarse más, aunque no discursivamente, con elementos que resalta la ESS?,

Para estos veremos el trabajo de Taylor Nelms “Pliegues de la economía popular y solidaria”, en donde –a través de un estudio de finanzas populares en cajas de ahorro– propone ver a la economía social y solidaria como una relación compleja y ambigua en su contexto político (Nelms; 2015). Es decir, algo que va más allá de una alternativa porque implica una serie de prácticas que se usan para manejar las relaciones sociales y que ponen de relieve los diferentes aspectos de aquellos que trabajan estas prácticas alternativas.

El autor nos habla de pliegues de la economía para indicarnos cómo dentro del modelo, de EPS establecido desde el estado podemos encontrar una relación de inclusión y exclusión –que representa la dinámica de trabajo y de las prácticas discursivas de la economía popular y solidaria-. Lo interno y lo externo funciona como un pliegue en donde tanto lo uno como lo otro se muestran de forma continua (Nelms, 2015).

En este sentido si vemos a la EPS y a las prácticas de ESS reflejadas en el trabajo de la huerta agroecológica podemos verlos como elementos de una constante. Es decir, entender la disparidad de movimientos y relaciones discursivas que desarrolla la RMCC en relación a su trabajo desde la ESS y la EPS que es donde se insertan sus

prácticas y sus discursos no nos generaría una complicación, no se trataría de una contradicción de posturas y prácticas sino que sería parte de un mismo pliegue. Dentro de esta perspectiva podemos ubicar los diferentes discursos, las diferentes posturas, y los movimientos que realiza la organización, ubicándolos siempre en un espacio y contexto determinado, que da cuenta del tipo de organización pero también explica la dinámica de su trabajo. De manera que la organización no estaría, dentro o fuera de la EPS o dentro o de la ESS, sino que como -agentes que son parte de una red de relaciones construidas en torno a un discurso establecido- se mueven como en un pliegue.

V. CONCLUSIONES

5.1 La economía social y solidaria desde la gobernabilidad del Estado

La economía social y solidaria como construcción teórica, en proceso de construcción, ha sido desarrollada en países como el nuestro desde diferentes perspectivas. Las corrientes que observamos en los diferentes países dependen de las condiciones, el contexto social y político en el que se desenvuelven. En nuestro caso de estudio observamos cómo la construcción desde el Estado ha devenido en una serie de prácticas que responden a una normativa específica, determinada por la constitución del 2008 y que establece un nuevo ordenamiento para lo que es, en la actualidad, el sector de la economía popular y solidaria.

Esta normativa ha sido directamente enfocada al sector de la economía informal; sin embargo, el establecimiento de este nuevo sistema económica –según lo define la constitución- redefine las actividades económicas de varias porciones de la población, entre ellos las organizaciones sociales que dentro de sus actividades, específicas y direccionadas en cada espacio, pueden realizar actividades económicas que calzan en la nueva definición de economía popular y/o solidaria.

Dentro de esta perspectiva en este trabajo hemos podido ver cómo desde la normativa legal se ha construido un nuevo ser, el ser económico social y solidario, ahora adscrito a un nuevo sector. Esta normativa parece querer reorganizar desde su establecimiento una población de la economía del país, y dentro de este reordenamiento afecta directamente a organizaciones sociales como la RMCC.

Al definir al sector a través de la LOEPS y especificar sus actividades, el Estado crea una nueva forma de entender las diferentes actividades económicas realizadas de forma asociada u organizada. La LOEPS reconoce al sector comunitario dentro de la EPS. Aunque este sector no guarda relación con el sector de la economía informal, lo vuelve parte de él ya que incluye a las organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, etnia, género entre otros, que realizan actividades auto gestionadas en forma solidaria. En este sentido, por definición se incluye a organizaciones sociales y de mujeres como la RMCC. Estas ahora pasan a ser parte de la EPS y con ello a adscribirse dentro del nuevo ente de regulación, administración y control.

En base a esta ley se crea una institucionalidad que busca organizar y controlar, estas personas, grupos y organizaciones que han realizado sus actividades al igual que hace diez años, ahora tienen otro nombre, este les da derechos, deberes y obligaciones, se instituye un aparato de control para este grupo dentro del sistema económico del país. Sin embargo, la forma en la que reacciona la organización ante esta nueva institucionalidad está determinada por su especificidad como organización social de mujeres, creada en un marco de ejercicio de política de desarrollo propia de una forma de gobierno neoliberal.

A partir de aquí los discursos que se desarrollan en nombre de la ESS ya sea desde el Estado, las organizaciones y la propia RMCC se transforman en un conjunto de enunciados dependientes de un sistema de formación que caracteriza a la política neoliberal. En este sentido los discursos desarrollados desde la dinámica de trabajo que ahora nos habla de ESS están inscritos dentro de este discurso que viene desde el Estado. Aquí todos los enunciados van a depender de la misma formación, es decir, las políticas de desarrollo social instituidas desde el Estado.

Sin embargo podemos ver cómo este discurso se amolda en la especificidad del trabajo de la RMCC; ya no tenemos un discurso que se restringe a la normativa legal, sino que es un discurso que apela al trabajo de las organizaciones, en tanto ha sido también construido y planteado como resultado de una construcción desde las organizaciones a nivel regional. El aspecto de interés es cómo desde el mismo planteamiento del Estado la ESS es pensada de forma diferente, dentro del mismo discurso, la naturalización de lo dicho sobre esta forma de hacer economía se transforma en el quehacer de la RMCC y se institucionaliza desde otra perspectiva, la que van a plantear las organizaciones no estatales que se vinculan de cerca con la organización.

En este sentido, he analizado desde una perspectiva Foucaultiana el desarrollo del discurso sobre economía social y solidaria, desde el Estado, como parte del ejercicio de gobernabilidad que busca establecer, a través de la definición de este sector, un nuevo elemento a controlar. En este caso se trata de reorganizar y controlar al sector de la economía informal, pero también a las diferentes organizaciones que realicen indistintamente actividades económicas organizacionalmente.

Esta forma de gobierno que se ha construido en la modernidad a través del establecimiento de mecanismos de control y técnicas de disciplinamiento que se desarrollan a la par de las disciplinas creadas en occidente permiten a los Estados controlar y regular la vida de las personas, encaminando las necesidades al desarrollo

del mercado. Este desarrollo del ejercicio del gobierno que busca garantizar el bienestar de los miembros de las sociedades se transforma en la década del sesenta y setenta y re direcciona el control desde el Estado hacia el propio mercado.

Aunque el desarrollo de la ESS desde el Estado no corresponde a un momento de política neoliberal, este comparte algunas de sus características en tanto: tenemos la creación de nuevos conceptos dentro de las ciencias económicas, que serán tomados desde el Estado para definir y limitar las características del sector y de sus integrantes. Esta validación se da a través del aparato legal del Estado que crea una normativa que permite direccionar la política hacia un grupo de población específico; esta normativa termina por definir entes de regulación y control que van a limitar el trabajo de las organizaciones sociales.

Aquí es de gran importancia la capacidad discursiva que desarrolla el estado, la cual ha sido validada por expertos en un medio académico que genera conceptos en relación a la ESS, estos conceptos han sido tomados por el estado para desarrolla en pos de sus necesidades un discurso adecuado sobre ES al país, un discurso que en nuestro caso nos lleva al “buen vivir”.

Así a través de esta construcción el Estado va a generar dos procesos específicos: el primero que redefine a un sector de la economía, la economía informal, con esta redefinición se dan normas de control para el funcionamiento de sus actividades articulados al desarrollo del Estado. Sin embargo esta articulación, desde la perspectiva de las políticas de desarrollo, re direccionan el trabajo, los mecanismos para salir de la pobreza de estos sectores, haciendo que trabajen desde perspectivas instauradas, aquí las características de estos grupos se vuelven mecanismos, herramientas que les sirven para salir de su situación de pobres.

La solidaridad que es un rasgo común del trabajo organizativo y de la comunidad campesina de la región juega un papel clave, al apelar a éste, podemos hablar de una naturalización de lo social, en donde una característica cultural tradicional de la población se reduce a su aspecto económico, la solidaridad desde la economía, la economía solidaria, que se desarrolla específicamente en espacios locales y que se articula con programas de desarrollo, como los implementados por las carteras de Estado en donde parte de los requisitos es que los beneficiarios sean parte de la EPS.

Este discurso con el que el sector informal se transforma en social y solidario, antes había sido agente receptor de políticas de desarrollo, de la intervención directa y apoyo económico. Ahora con la creación de este nuevo discurso, se ha visto parte del

desarrollo de este arte de gobernar, característico de un ejercicio de gobierno neoliberal. A través de las políticas, las instituciones y las leyes que dirigen a la ESS se establecen formas de trabajo que terminan por dejar en manos de la misma gente y de las organizaciones las herramientas necesarias para salir de su situación de pobreza. Dentro de este discurso, la forma de combatir o hacer frente a la perversidad del mercado se da a través de la solidaridad y los principios que van a transformar el modo de vida, este cambio de paradigma especificado para un sector de la población, deja en sus manos la posibilidad de cambio.

Por otro lado, al involucrar al sector organizacional, es decir a las organizaciones sociales que trabajan actividades económicas, el discurso también promueve un control de este sector de la población. Esta es una verdadera limitante para las organizaciones sociales del país, en tanto se restringen los derechos de libre participación y trabajo organizativo. La reorganización y caracterización de las organizaciones establece parámetros de conducta y de trabajo, a través de los cuales el Estado se acerca más a manejar las condiciones en las que éstas trabajan. De manera que, aquí también se puede ver cómo desde el marco legal se direccionan mecanismos de control no sólo para el sector de la EPS sino también hacia las organizaciones sociales.

En el plano local, el trabajo de la ESS que se plantea desde el Estado no logra articular el trabajo de las organizaciones como la RMCC principalmente porque está direccionado hacia el sector de comercio informal, pero también porque hay una desarticulación que no permite que el discurso como se ha desarrollado hasta el momento se haga visible en planes o programas concretos, salvo en el caso del sector cooperativo, que recibe mayor atención por parte de la SEPS y IEPS. En este sentido las políticas no logran llegar a la dinámica de trabajo de una organización social, lo que les permite, por lo pronto, moverse entre el discurso establecido y las prácticas que se desarrollan en nombre de este discurso.

5.1 El trabajo de la RMCC discurso y prácticas en un medio no tan solidario

En el caso del cantón Calvas, donde se forma y trabaja la RMCC, las particularidades de su espacio han determinado un desarrollo de las organizaciones sociales de mujeres de la mano del desarrollo de políticas sociales de apoyo direccionadas hacia los grupos considerados vulnerables. Dentro de este marco de trabajo la inclusión de la mujer como agente promovedor de su propio desarrollo a

través de políticas de trabajo que las incluyen en proyectos -desde el enfoque de género- han logrado insertarlas en proyectos de trabajo.

Como resultado de esto la RMCC ha crecido como una organización que se desenvuelve de frente a lo que plantea el Estado ya sea con intervención directa o desde el discurso sin presencia clara en lo local. En este sentido vimos el desarrollo de sujetos genéricos modernos, en términos de Lind, que tienen la capacidad de tomar y rechazar a la vez diferentes aspectos del proceso de reestructuración organizacional y del sector de la EPS. Al igual que en el periodo de su formación como organización social de mujeres, en la actualidad, la misma capacidad le permite acogerse a algunos elementos propios del discurso de la ESS que provienen desde el Estado y de otras organizaciones, en dos sentidos, por un lado en un modo práctico de movilización de discursos y prácticas que les permiten mantener sus actividades productivas a flote; y por otro lado en un sentido menos explícito que da cuenta de elementos de autovaloración en el caso concreto de las prácticas ligadas a la agroecología.

A través de su participación en talleres la RMCC logra posicionarse en la esfera local como una organización que promueve prácticas de ESS en trabajo conjunto con otras organizaciones. Sin embargo no sólo se trata de su participación a los talleres, las mujeres de la organización deben también apoyar en presentaciones y talleres que se hacen dentro de las comunidades y parroquias más alejadas, aquellas a las que pueden llegar por su cercanía y que quedan lejos para las organizaciones provinciales que se mantienen en la capital provincial.

Esta dinámica de trabajo en torno al discurso de la ESS nos permitió apreciar las dos posiciones que puede tener la RMCC, por un lado como actor provincial en donde participa sus necesidades y discute las oportunidades y desventajas del trabajo con actores provinciales y ONGs y demás. Mientras que, cuando apoya a los talleres parroquiales, la presencia de la organización es superior ya que representa a las ONGs se vuelve receptora de peticiones, necesidades y demás de parte de organizaciones más pequeñas que se encuentran en el cantón y parroquias vecinas. Desde el discurso y las prácticas discursivas la RMCC se mueve en diferentes niveles y espacios.

En este sentido identificamos dentro de los discursos, que desarrollan las mujeres de la organización, dos posiciones distintas sobre los que es la ESS. Por un lado una posición que naturaliza las relaciones hasta ahora generadas desde el discurso establecido que viene desde el Estado y se asienta por medio de la intervención de organizaciones de apoyo; esta discursividad es necesariamente pública, sólo se puede

ver en los trabajos que realizan con otras organizaciones y que serán exhibidos dentro de este nuevo marco de trabajo que define a la ESS como inherente al trabajo de las organizaciones sociales. En estas participaciones la red busca mostrarse como una organización que realiza y promueve prácticas de ESS, sin embargo se trata de una discursividad que le es ajena, ya que no es resultado de su construcción o del trabajo que ha realizado como organización.

También vimos otra posición, contraria, que podría ser vista como de resistencia, resultado precisamente del discurso de poder naturalizado, todo ejercicio de poder implica también la posibilidad de resistencia. Las mujeres de la organización han aprendido a ser agentes negociadores de prácticas y de discursos, a través de una larga trayectoria que las ha posicionado como una organización de mujeres que promueve la equidad de género en el cantón.

En este sentido la organización recibe tanto del Estado como de otras organizaciones talleres y capacitaciones dentro del marco de la ESS, sin embargo se muestra reaccionaria al no registrarse como organización de la EPS, al responder al discurso y a la práctica, sólo en tanto sea necesario, para mantenerse como organización que promueve la ESS en lo local; la capacidad de agencia de la RMCC en tanto le permite reaccionar a la imposición desde el Estado, aunque mínima, es efectiva en tanto la organización no está sometida –por lo pronto- a antes de control. En este sentido, la organización no es un agente pasivo receptor de políticas establecidas desde el estado, sino que, gracias precisamente a su capacidad de gestión, es una organización que se para vis a vis en relación a las instituciones del estado.

Dentro de estas relaciones que se tejen a través de un discurso impuesto desde la normativa, pudimos ver también algunas formas cercanas a las prácticas y principios de la ESS. Aquí las que se relacionan con la agroecología, resultado de un largo proceso construido desde las propias organizaciones en la provincia de Loja. Las prácticas de producción ecológica que se discuten dentro del discurso de la ESS desde las organizaciones son prácticas auténticas que pueden ser vistas como de autovaloración de las organizaciones. La RMCC aunque tiene un grupo pequeño de compañeras que realizan trabajo en huertos, las cuales tienen una clara conciencia de cuidado y protección del suelo, de responsabilidad en el consumo, que va más allá del deseo de comerciar, pues se trata de producción para la familia.

Estas prácticas no dependen ni apelan a un discurso específico, se trata sólo de una conciencia formada con los años de trabajo, aquí si bien la ESS juega de telón de

fondo de la discusión, la agroecología en los trabajos que realiza la RMCC guarda relación con verdaderos principios de sostenibilidad ambiental o compromiso con el entorno.

En este sentido identificamos las prácticas de la economía solidaria dentro de una relación compleja y ambigua en su contexto social y político; es decir se trata de una serie de prácticas que pueden ser usadas dentro de las relaciones sociales y que exponen diferentes aspectos desarrollados por aquellos que la practican. Entender la ESS en términos de pliegues, según la propuesta de Nelms, nos permite ver sus prácticas a la vez incluidas y excluidas desde la propuesta del Estado; y desde la perspectiva de las organizaciones que lo trabajan, en donde se incluye la RMCC, podemos ver los discursos y las prácticas como parte de una constante. No hay un adentro de la ESS o un afuera, todas las representaciones, prácticas y discursos calan como en un pliegue, lo que permite acercarnos a la dinámica específica del trabajo en donde se plantea y dar cuentas de las relaciones específicas en las que este planteamiento se desarrolla.

Algunas ideas finales sobre la ESS

La ESS no puede ser pensada indistintamente del contexto en el que se desarrolla. Como construcción organizacional, y como propuesta alternativa de hacer economía, es un planteamiento verdaderamente radical en el sentido de que implica transformaciones en el modo de vida de aquellos que la practican. Desde las propuestas teóricas que buscan combinarla y administrarla desde los modelos de estado, sus alcances, como nos muestra el caso de la RMCC, no serán mayores que los se imponen desde una norma o cuerpo legal.

Los principios que la rigen que marcan la diferencia entre la economía convencional y la propuesta de la ESS son difíciles de medir y de lograr desde una ley orgánica en tanto plantean enfoques de vida y cambios en las personas desde el relacionamiento humano. En este sentido para las organizaciones como la RMCC plantear esta propuesta de frente a la realidad de su trabajo y de sus actividades económicas es un verdadero reto, un cambio de paradigma que no se da desde arriba. Este cambio requiere trabajo fuerte pero sobre todo se necesita permitir a las organizaciones que la trabajan plantearse a su manera, desde su realidad local, con sus fortalezas y debilidades, desde la dinámica de su trabajo.

La construcción de formas alternativas de producción y consumo deben ir de la mano mecanismos reales que permitan su verdadera activación y articulación. En el caso de la RMCC como organización social de mujeres que viven en condiciones de pobreza que no les permite combinar sus prácticas inmediatas más allá de lo urgente, el planteamiento de la ESS se queda como una herramienta discursiva que favorece en tanto abre espacios para la circulación de productos, para negociar espacios, para moverse y gestionar el trabajo en un medio no tan solidario.

En este sentido el verdadero reto de la ESS para el Estado, para las organizaciones sociales y para los actores involucrados, la búsqueda de elementos, mecanismos, formas de trabajo, acuerdos entre instituciones que favorezcan en la práctica la promoción de nuevas formas de hacer economía; el reto está en el trabajo desde lo local, se trata de un trabajo compartido; pero también se trata de ampliar y no limitar las posibilidades de trabajo de las organizaciones sociales. Si sólo a través de las experiencias positivas y negativas se pueden plantear propuestas de trabajo que contribuyan a la transformación de la sociedad, es necesario dejar que las organizaciones se planteen desde el interior si es necesario este cambio, de ser así, en tanto el interés del estado sea promover la ESS, las prácticas se darán y las experiencias aparecerán.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Álvarez Sonia, Dagnino Evelina, Escobar Arturo (eds.) (1998) Latin American Feminism “Go global”: trends of the 1990s and challenges for the new millennium, en: Culture of politics, Politics of culture Re-visioning Latin American social movements, Westview Press Colorado USA pp. 293-324.

Álvarez Sonia (comp.) (2005), Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como productores de la pobreza en: Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: Estructuras, discursos y Actores, CLACSO Buenos Aires- Argentina.

Álvarez Sonia en **Puyana** Alicia y **Ong’wen** Samwel (ed.) (2011), Neoliberal and neocolonial governmentality, social policies and strategies against poverty from the north, alternatives from the south en: Strategies against poverty designs from the north and alternatives from the south CLACSO-CROP Buenos Aires, Argentina.

Argudo Périz José Luis (2002), El tercer sector y economía social, Marco teórico y situación Actual, Acciones e investigaciones sociales, número 15, octubre pp. 239-263.

Askunze Carlos (2013), Más allá del capitalismo, alternativas desde la Economía Solidaria, Documentación Social 168, 97-127.

Bourdieu Pierre (2000), Poder, derecho y Clases sociales, Palimpsesto Derechos Humanos y Desarrollo-DESCLÉE DE BROUWER España.

Callon Michel, Los mercados y la performatividad de las ciencias económica en: **Rubinich** Lucas, 2008. Apuntes de investigación del CECYP, Año XII número 14 noviembre Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Chiriboga Manuel, **Wallis** Brian (2010), Diagnóstico de la pobreza rural en el Ecuador y respuestas de política pública, documento preparado para ser distribuido en las reuniones de trabajo sobre pobreza rural, RIMISP.

Constitución del Ecuador 2008

Coraggio José (2009), Economías feministas, social y solidaria. Respuestas Heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina Iconos Revista de Ciencias Sociales número 33, Quito enero 2009 Flacso pp. 29-38.

----- s.f, La economía popular solidaria en el Ecuador, visto en:
http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf.

----- s.f., La propuesta de economía solidaria frente a la economía neoliberal, Recuperado de:
http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economia_social.pdf

-----, (2011) “Interrogantes y desafíos” del Foro 2000-2010: Diez años de Economía Social Otro Siglo - Otra Economía, abril 30.

Decreto Ejecutivo No. 129 Creación del Instituto de Provisión de Alimentos PROALIMENTOS Registro Oficial No. 106 22 de octubre del 2013.

Decreto Ejecutivo No.16 Reglamento unificado para el funcionamiento de las organizaciones sociales, Registro Oficial 4 de junio del 2013.

Decreto Ejecutivo 1061, Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Registro Oficial Suplemento 648 27 de febrero 2012.

Deleuze Giles (1986), Foucault, Editorial Paidós Mexicana S.A. México D.F.

Dreyfus Huber y **Rabinow** Paul (2001), Michael Foucault más allá del estructuralismo y hermenéutica, 1 era edición, Ediciones Nueva Visión Buenos Aires- Argentina.

Fairclough Norman, **Wodak Ruth** (2008), Análisis crítico del discurso en: **Van Dijk** Teun (comp.) El discurso como interacción social, estudios sobre el discurso II, Una introducción multidisciplinaria, Editorial GEDISA Barcelona-España.

Fauroux Emmanuel (1986), La oligarquía terrateniente de Loja, frente a los cambios sociales: siglo XX en: Boletín del Banco Central del Ecuador.

Foucault Michel (2002), La Arqueología del saber, 1era edición Siglo XXI Editores Buenos Aires, Argentina.

----- (2007), Nacimiento de la Biopolítica, Fondo de Cultura Económica S.A. Buenos Aires Argentina.

Guerra Blanco, Edgar (2014), Organizaciones o movimientos sociales, esbozo de una crítica a una distinción conceptual. EL caso de las organizaciones sociales en la ciudad de México Territorios Número 31. Pp. 15-35.

Guerra Pablo (2006), *La economía de la Solidaridad* visto en: http://www.uv.es/fatwirepub/Satellite?pagename=UV%2FPPage%2FTPGListat&cid=1285845048380&site=UV&locale=ca_ES&p1=Cercador&p3=Pablo+Guerra a visitado el 19 de septiembre del 2014.

Góngora S Ramos (2013), *Análisis crítico de la economía social y solidaria en el Ecuador*, Revista Politécnica - Julio, Vol. 32, No. 2, Páginas: 127–133.

Hikelammert Franz, Mora Henry (2003), *Por una economía Orientada hacia la vida*, Iconos número 33, enero, Quito Flacso-Ecuador.

Hocquenghem Anne Marie, Lanning Zaída (1999), *Contribución al conocimiento de una zona de encuentro entre los Andes ecuatorianos y peruanos*. IFEA Lima-Perú.

Hocquenghem Anne Marie, Durt Étienne (2002), *Integración y Desarrollo de la Región Fronteriza Peruano-Ecuatoriana: Entre el discurso y la realidad, una visión local* en: Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) 31(1) pp. 39-99 Lima-Perú.

Inda Jonathan Xavier (2006), *Targeting Immigrants, government, technology and ethics*, Blackwell publishing.

Jubeto Yolanda y otros (eds.) (2014), *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador*, encuentros y desencuentros con las propuestas para otras economías, Agencia Vasca de cooperación para el desarrollo- Inter cooperation. Bilbao-España.

León T., Magdalena (comp.) (2003), *“De lo cotidiano a lo público: visibilidad y demandas de género”*, en *Mujeres y trabajos: cambios impostergables*, Porto Alegre: REMTE, MMM, CLACSO y ALAI, P. 58-77.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario Registro Oficial 10 de mayo del 2011.

Lind Amy en Herrera Gioconda (2001), *Organizaciones de Mujeres, reforma neoliberal y políticas de consumo en el Ecuador*, FLACSO-ECUADOR

Lozares Carlos (1996), *La teoría de las redes sociales*, Papers 48, 103-123.

Martínez Luciano (2009), Economía social y solidaria mito o realidad, Iconos núm. 34 pp. 107-113 Flacso Quito-Ecuador.

Miller Peter y Rose Nikolas (1990), Governing economic life, Economy and Society 19:1, 1-31.

Muller Astrid (1994), *POR PAN Y EQUIDAD Organizaciones de Mujeres Ecuatorianas*. Ediciones Abya-Yala Quito Ecuador.

Ministerio coordinador de la política, *Economía Social y Solidaria: Institucionalización*, http://www.feecuador.org/media/pdf/protagonismo_ec_popular.pdf

Nelms Taylor (2015), Pliegues de las Finanzas Populares. En: *El Laberinto de las Finanzas: Estudios Sociales de la Economía Contemporánea*. Edited by A. Wilkis & A. Roig, comps. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Ospina Pablo (coord.) (2011), *Dinámicas Económicas Territoriales en Loja, Ecuador: ¿Crecimiento Sustentable o Pasajero?* Documento de Trabajo No.76 Programa Dinámicas Territoriales Rurales. RIMISP. Santiago de Chile.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013) *Plan Nacional de Buen Vivir*, SENPLADES.

Pietri-Levy Anne Lise (1993) *Loja una Provincia del Ecuador*, Ediciones del Banco Central del Ecuador Quito.

Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017 Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.

Pujal Margot (1993), *Mujer relacione de género y discurso*, *Aprendizaje*, Revista de Psicología, 8 (2) pp. 201-215. Barcelona-España.

Rodas Raquel (ed.), **Cuvi** María (2007), *Las propias y los ajenos Miradas críticas sobre los discursos del movimiento de mujeres del Ecuador*, Abya-Yala Quito-Ecuador. Pp. 13-105.

Quiroga, Natalia (2009) *Economías feministas, social y solidaria. Respuestas Heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina* Iconos Revista de Ciencias Sociales número 33, Quito enero 2009 Flacso.

Ramírez, Erick (2013) *Representaciones y prácticas subyacentes en la experiencia de “economías otras”: Análisis de la asociación de pequeños productores bananeros El Guabo* Flacso- Ecuador. Disertación de tesis de maestría Sociología Recuperada en repositorio digital FLACSO No.10469/5922.

Rose Nikolas (1997), El gobierno en las democracias liberales “avanzadas”, del liberalismo al neoliberalismo, en: *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, No.29 págs. 25-40 España.

----- (2000), *Government and control*, British journal of criminology,
volume 40, issue 2, pp. 321-339.

http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/protagonismo_ec_popular.pdf

<http://www.desarrollosocial.gob.ec/economia-popular-y-solidaria/>